



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT. 800113389-7



**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**EVALUACION DE GESTION POR DEPENDENCIAS  
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**VIGENCIA 2016**

<p><b>1. ENTIDAD</b> ALCALDÍA MUNICIPAL DE IBAGUE</p>	<p><b>2. DEPENDENCIA A EVALUAR</b> SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL</p>
<p>La política agropecuaria y de desarrollo rural se enmarca en la Ley 101 de 1993 y 607 de 2000, por medio de la cual se establece los lineamientos del desarrollo rural integral, Igualmente en el marco del Plan Nacional de Desarrollo “Ibagué Con todo el Corazón 2016 –2019 y teniendo en cuenta la política Nacional “Transformación del campo”</p> <p><b>3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA</b></p> <p>3.1 En este Plan de Desarrollo se establece la necesidad de resolver de manera sostenible y en el corto plazo el problema de abastecimiento y calidad del servicio de agua potable, igualmente se avanzará en acciones orientadas a reducir los índices de contaminación de las fuentes hídricas y la disposición final de residuos sólidos.</p> <p>3.2 Establecer mecanismos y estrategias para forjar una sólida conciencia ambiental que permita una interacción amable y responsable con el entorno que garantice la recuperación, protección y preservación del medio ambiente, en especial de las fuentes hídricas, para lo cual se propone realizar dinámicas de integración, mejora institucional y la implementación de un programa de cultura ciudadana que convierta y motive a la población a ser sujetos activos del proceso de desarrollo sostenible</p> <p>3.3 Articular las instituciones para desarrollar las estrategias planteadas en la Política Minera 2014 – 2018 establecida por el Gobierno Nacional en lo relacionado con la minería de subsistencia: apoyo para la regularización de la actividad de subsistencia; diagnóstico de la minería de subsistencia en el territorio nacional y mejores prácticas en la minería de subsistencia.</p> <p>3.4 establecer un programa que permita tanto a la institucionalidad local como a la sociedad prepararse y tomar las acciones necesarias para prevenir y mitigar los desastres Asociados a los naturales como el Niño y la Niña, que se prevén serán repetitivos y que generan</p>	



## OFICINA DE CONTROL INTERNO

impactos negativos sobre la salud y los bienes de la población y la actividad económica.

3.5 Promover el desarrollo rural con enfoque territorial priorizando el manejo y uso adecuado del territorio,

3.6 Promover las alianzas y encadenamientos productivos urbano – rural, impulsando la competitividad rural, orientando los sistemas productivos agropecuarios hacia la producción ecológica y la consolidación de una agenda económica que permita potenciar la rentabilidad

3.7 Generar más empleos.

3.8 Garantizar una vida digna de los sectores rurales más excluidos. En este sentido se crearán escenarios especializados, innovadores y diversificados que den soporte a los encadenamientos productivos de manera que permitan la optimización en la producción, acopio, comercialización y distribución de los productos agropecuarios donde exista una relación armónica entre el campo y la ciudad.

Para el cumplimiento de estos objetivos se desarrollarán los siguientes programas:

- Agrópolis Ibagué.
- Fomento del desarrollo agropecuario integral y la seguridad  
-.alimentaria.
- Apoyo a la producción, certificación y comercialización de  
-.café orgánico-comercio justo (FairTrade – SPP).
- Ibagué con el corazón, genera ingresos a la población víctima  
-.del conflicto y población rural vulnerable.
- Infraestructura de soporte para el desarrollo rural.



**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO INSTITUCIONAL	5. MEDICION DE COMPROMISOS		
	5.1 INDICADOR	5.2 RESULTADO	5.3 ANALISIS DEL RESULTADO
<p><b>1) AGUA POTABLE CON CALIDAD, CONTINUIDAD Y COBERTURA PARA TODOS.</b></p> <p><b>1.1.</b> Estudios, diseños, interventorías proyecto de agua potable y sistema de tratamiento de aguas residuales. Físico 1/1 = 100% Fcierto <math>84.633 * 100 / 200.000 = 42\%</math></p> <p><b>1.2</b> Optimizar en infraestructura (Captación, conducción y distribución) acueductos rurales y comunitarios. Físico 4/2 = 50% Fcierto <math>1.748.034 * 100 / 2.440.765 = 72\%</math></p> <p><b>1.3</b> Subsidios población pobre servicios públicos domiciliarios. Físico 4/4 = 100% Fcierto <math>\\$3.244.001 * 100 / 4.082.585 = 69\%</math></p>	<p><b>Estudios realizados</b></p> <p><b>Acueductos mejorados</b></p> <p><b>No de operadores</b></p>	<p>In físico 45.7% In financier 77% Grado de eficiencia a 0.27</p>	<p>1.1 Se celebró los contratos No. 116, 1081, 1592, 1167 de 2016 Contratar La Prestación de Servicios Profesionales para La Ejecución del Proyecto Denominado saneamiento Básico Agua Potable Sector Rural Y Urbano, presenta un desempeño altamente eficiente, ya que logro la meta física con el 42% de los recursos asignados.</p> <p>1.2 Se suscribieron los siguientes convenios: No. 1352 de 2016 para operación planta de tratamiento acueducto comunitario colinas del sur 1 etapa en cumplimiento del fallo judicial. No. 231 de 2016 celebrado entre el ministerio de vivienda, ciudad y territorio, financiera de desarrollo territorial s.a. –findeter. No. 1876 de 2016 tolipaz para el mejoramiento de la prestación del servicio de agua potable en acueductos comunitarios. De acuerdo al índice físico y financiero, esta actividad presenta un desempeño no eficiente.</p> <p>1.3 Durante la vigencia 2016, se</p>



**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

<p><b>1.4</b> Análisis de muestra de calidad de agua en todos los acueductos comunitarios y acueductos rurales y muestra de las aguas residuales de los vertimientos. Físico <math>1/0 = 0\%</math> Fciero <math>0/40.000 = 0\%</math></p>	<p><b>No de Análisis</b></p>		<p>efectúo transferencia a las empresas de servicios públicos domiciliarios de acueducto, aseo y alcantarillado, por la suma de \$3.244.001.246.00, el grado de eficiencia fue de 0.79, presentando un desempeño eficiente.</p> <p>1.4 Durante la vigencia 2016, no se efectúo análisis de muestra de calidad de agua, lo que nos deja la actividad en con un desempeño ineficiente.</p> <p>El índice físico de este programa alcanzo el 47.7%, mientras que l índice financiero fue del 77%, logrando un índice de eficiencia del 0.27 lo que lo bica en un desempeño no eficiente.</p>
<p><b>4.COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO INSTITUCIONAL</b></p>	<p><b>5. MEDICION DE COMPROMISOS</b></p>		
<p><b>2. IBAGUE CON SANEAMIENTO BASICO PARA TODA LA CIUDAD.</b></p> <p><b>2.1</b> Construcción y/o mejoramiento de redes de alcantarillado sanitario y pluvial. Físico <math>300/300 = 100\%</math> Fciero <math>4.787.200/900.000 = 532\%</math> Grado de eficiencia 0.19</p>	<p><b>5.1 INDICADOR</b></p> <p><b>No. de Metros</b></p>	<p><b>5.2 RESULTADO</b></p> <p>In físico 82% In financiero 429% Grado de eficiencia 0.16</p>	<p><b>5.3 ANALISIS DEL RESULTADO</b></p> <p>2.1 Para la ejecución de esta actividad se celebraron los contratos 117 de 2016, contratar la reposición de red de alcantarillado aguas combinadas de la calle 14 y 15 entre carrera 1 y 2 del barrio la gaviota municipio de Ibagué, departamento del Tolima, en cumplimiento de la acción de tutela 2011-00296. No.1444 para aunar esfuerzos interadministrativos técnicos y económicos entre el municipio de Ibagué y la empresa de acueducto y alcantarillado de Ibagué ibal s.a</p>



**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

<p>2.2 Compra e instalación de unidades sépticas, biodigestores. Físico  <math>24 \times 100 / 250 = 10\%</math>  <math>70.000 / 100 / 50000 = 140\%</math></p> <p>2.3 Mantenimiento a los sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas (Sistemas sépticos y biodigestores) I.Físico 2/4= 100% IFísico  <math>30.900 \times 100 / 25.000 = 124\%</math></p>	<p><b>Número de unidades sépticas y/o biodigestores</b></p> <p><b>Número de monitoreos</b></p>		<p>esp oficial, para desarrollar el mejoramiento y adecuación y/o construcción del colector el sillón. No. 1938 de 2016 convenio interadministrativo para la reposición de redes de alcantarillado 17 y 18 con carrera 22 sur, y entre las carreras 21 y 22 sur con calle 18 del barrio san Isidro, aunque ejecuto el 100% de la meta física, el Grado de Desempeño resulto ineficiente, ya que se utilizo el 432% más de los recursos asignados a la actividad.</p> <p>2.2 Se celebró convenio 1938 de 2016, aunar esfuerzos interadministrativos técnicos y económicos entre el municipio de Ibagué y cortolima para la implementación de granjas propicillas, no, aunque se utilizaron los recursos asignados, a 31 de Diciembre solo se alcanzo el 10% de la mete física, lo que arroja un grado de desempeño ineficiente.</p> <p>2.3 Se celebró contratos de prestación de servicios, con el fin de efectuar el mantenimiento de los sistemas sépticos y biodigestores entregados por la Secretaria. Logrando un grado de eficiencia del 0.8 nivel de desempeño eficiente.</p>
<p><b>4.COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO INSTITUCIONAL</b></p>	<p><b>5. MEDICION DE COMPROMISOS</b></p>		
	<p><b>5.1 INDICADOR</b></p>	<p><b>5.2 RESULTADO</b></p>	<p><b>5.3 ANALISIS DEL RESULTADO</b></p>



**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

<p>2.4 Monitoreo PSMV Físico 1*100/1=100% Financiero 0*100/25000=0%</p> <p>2.5 Pago de tasa retributiva. Físico 3*100/3=100% Fcierno 297.671*100/200.000= 149%</p>	<p><b>Número de pagos</b></p>		<p>2.4, se celebros contrato 590 de 2016, con Andrea Rodríguez, para desarrollar la actividad implementación PGRIS y monitoreo al PSMV, fue eficiente pues logro el 100% de la meta física sin la utilización de los recursos asignados.</p> <p>2.5 se realizó el pago de la tasa retributiva de las facturas N. 7000004839 correspondiente octubre a diciembre de 2015, 7000004838 correspondiente a los meses de octubre a diciembre de 2015, 7000004837 correspondiente a los meses de octubre a diciembre de 2016, 7000005185, 7000005135, 7000005134 correspondiente al tercer trimestre de 2016; presento un desempeño eficiente pupes se efectuaron los pagos, quedando al día durante la vigencia 2016.</p> <p>Este programa presenta un nivel de desempeño ineficiente, debido a que a pesar de lograr el 82% de la meta física, se utilizo el 429% del presupuesto asignado.</p>
<p><b>3)CUMPLIMIENTO E IMPLEMENTACION DEL PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS PGRIS</b></p> <p><b>3.1</b> Implementación y seguimiento al plande gestión integral de residuos sólidos. Físico 1*100/1= 100% Fcierno 114.911*100/40.000= 287%</p>	<p>No. De seguimientos</p>	<p>In físico 100% In financiero 326% Grado de eficiencia 0.31</p>	<p>3.1 para el cumplimiento de esta actividad se celebró los contratos No. 590 de 2016, prestación de servicios profesionales implementación y seguimiento del PGIRS, Convenio 1954 de 2016 con la empresa prestadora del servicio de aseo Ibagué limpia s.a, para la elaboración de la caracterización de residuos</p>



**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

			sólidos en la fuente para la ejecución del proyecto denominado implementación del plan de gestión integral de residuos sólidos en el municipio de Ibagué, aunque se logro el 100% de la meta física, se gasto el 287% del presupuesto asignado, lo que nos arroja un índice financiero de 034, que corresponde a un desempeño no eficiente.
<b>4.COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO INSTITUCIONAL</b>	<b>5. MEDICION DE COMPROMISOS</b>		
	<b>5.1 INDICADOR</b>	<b>5.2 RESULTADO</b>	<b>5.3 ANALISIS DEL RESULTADO</b>
<p><b>3.2</b> Seguimiento a los operadores prestadores del servicio y al parque industrial de residuos sólidos. Físico <math>12*100/12=100\%</math> Fciro <math>17.200*100/20.000=86\%</math></p> <p><b>3.3</b>Garantizar la cobertura del 100% en el casco urbano y 10% en el área rural de la prestación del servicio de recolección de residuos sólidos. Físico <math>100*100/100=100\%</math> Fciro <math>474.158*100/80.000= 593\%</math></p>	<p>No. De seguimientos</p> <p>% de cobertura</p>		<p>3.2 Se celebros contrato No. 1286 de 2016 prestación de servicios profesionales para la ejecución del proyecto denominado saneamiento básico agua potable sector rural y urbano del municipio de Ibagué, 1699 de 2016 prestación servicios profesionales para apoyar el proyecto denominado implementación del plan de gestión integral de residuos sólidos en el municipio de Ibagué, Grado de eficiencia 1.16 que califica la actividad con un Desempeño altamente eficiente.</p> <p>3.3 Se efectúo transferente de recursos a las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado y aseo para el</p>



**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

<p>3.4 Caracterización y acompañamiento trabajadores reciclaje. Físico <math>2 \times 100 / 2 = 100\%</math> Fciro <math>80.108 \times 100 / 70.000 = 114\%</math></p>	<p>Número de asociaciones caracterizadas</p>		<p>cumplimiento de las obligaciones previstas en la ley 142 de 1994 y normas complementarias respecto a los subsidios de servicios públicos de acueducto y alcantarillado; por al asuma de \$474.158.978.00, dando cumplimiento al 100% del compromiso con un desempeño eficiente.</p> <p>3.4Se celebros contratos No. 855 de 2016, prestación de servicios profesionales para la ejecución del proyecto denominado implementación del plan de gestión integral de residuos sólidos en el municipio de Ibagué, y 1437 de 2016 adquirir a través de acuerdo marco de precios seis (6) motocarros, con mantenimiento preventivo, matrícula y soat cada una, para la ejecución del proyecto denominado saneamiento básico agua potable sector rural y urbano del municipio de Ibagué. El índice de</p>
<p><b>4.COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO INSTITUCIONAL</b></p>	<p><b>5. MEDICION DE COMPROMISOS</b></p>		
	<p><b>5.1 INDICADOR</b></p>	<p><b>5.2 RESULTADO</b></p>	<p><b>5.3 ANALISIS DEL RESULTADO</b></p>





**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

			<p>Eficiencia es 0.16, lo que ubica la gestión con un desempeño ineficiente.</p> <p>En términos generales, a pesar de que el programa obtuvo un índice físico de 100%, el grado de eficiencia fue de 0.31, ubicándose en un desempeño no eficiente, lo anterior debido a que se utilizó más recursos de los programados, esto muestra una deficiente planeación al momento de elaborar los planes de acción ya que no se estima adecuadamente los valores a cancelar, principalmente las transferencias a las empresas prestadoras de servicios públicos.</p>
<p><b>4. SISTEMA MUNICIPAL DE ÁREAS PROTEGIDAS. PROGRAMA SIMAP EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ.</b></p> <p><b>4.1</b> Formulación de planes de manejo ambiental. Físico <math>0 \cdot 100 / 2 = 0\%</math> Físico <math>0 \cdot 100 / 300.000 = 0\%</math></p> <p><b>4.2</b> Implementación del sistema de pago por servicios ambientales. Físico <math>0 \cdot 0 / 100 = 0\%</math> Físico <math>0 \cdot 100 / 30.000 = 0\%</math></p> <p><b>4.3</b> Compra y mantenimiento de predios adquiridos por el Municipio. Físico <math>100 \cdot 100 / 100 = 100\%</math> Físico <math>61.263 \cdot 100 / 200.000 = 31\%</math></p> <p><b>4.4</b> Recuperación</p>	<p>Número de planes implementados</p> <p>Sistema Implementado</p> <p>No. de Hectáreas</p>	<p>In físico 67%</p> <p>In financiero 53%</p> <p>Grado de eficiencia 0.85</p>	<p>4.1 Esta actividad no presenta ejecución en la vigencia 2016, por lo tanto presenta un desempeño ineficiente.</p> <p>4.2 Esta actividad no presenta ejecución en la vigencia 2016, por lo tanto presenta un desempeño ineficiente.</p> <p>4.3 Para la vigencia 2016 no se adquirieron predios sin embargo se realizaron mantenimientos de reforestaciones de los predios adquiridos por el municipio con fines de conservación mediante los contratos de prestación de servicios 659,1075,1695,1916,1408,1014,1273 de 2016 del proyecto Sistema Municipal de Áreas Protegidas.</p>



**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

<p>demicrocuencas de interés ambiental. Físico <math>4 \cdot 100 / 10 = 200\%</math> Fciero <math>28.906 \cdot 100 / 142.000 = 20\%</math></p>	<p>No. de cuencas</p>		<p>4.4 Recuperación de Microcuencas se efectuó a través de los contratos de prestación de Servicios de Apoyo a La Gestión para la Ejecución del Proyecto Denominado Implementación Del Sistema Municipal De Áreas Protegidas En El Municipio De Ibagué. 579 y 591 de 2016.</p>
<p><b>4.COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO INSTITUCIONAL</b></p>	<p><b>5. MEDICION DE COMPROMISOS</b></p>		
	<p><b>5.1 INDICADOR</b></p>	<p><b>5.2 RESULTADO</b></p>	<p><b>5.3 ANALISIS DEL RESULTADO</b></p>
<p>4.5 Recuperación de predios de interés ambiental. Físico <math>5 \cdot 100 / 5 = 100\%</math> Fciero. <math>202.626 \cdot 100 / 300.000 = 67\%</math></p> <p>4.6 Mantenimiento de parques y zonas verdes. Físico <math>10 \cdot 100 / 10 = 100\%</math> Fciero <math>700.000 \cdot 100 / 884.655 = 79\%</math></p>	<p>Número de predios recuperados</p> <p>Número de parques</p>		<p>4.5 SE efectuó recuperación de predios a través de contratar la compra de material vegetal e insumos para desarrollar procesos de recuperación, adecuación, mantenimiento y dotación del vivero municipal y de los contratos de prestación de servicios 670,1270,1355,1542,1709,1803,1960</p> <p>4.6. Se efectuó transferencia a INFIBAGUE, por la suma de \$700.000.000.00, para el Mantenimiento de parques y zonas verdes, esta actividad presente un índice de eficiencia de 1.26, lo que representa un desempeño altamente eficiente.</p> <p>Este programa presentó un índice de de eficiencia de 0.85 lo que equivale a un desempeño Eficiente, sin embargo actividades importantes como compra de</p>



**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

			predios y formulación del plan de mejo ambiental no se ejecuto.
<p><b>5. IBAGUE´CON UN SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL SOSTENBLE.</b></p> <p><b>5.1</b> Compra y mantenimiento de predios en zonas de interés ambiental. Físico <math>0 \cdot 100 / 100 = 0\%</math> Fciero <math>880.000 \cdot 100 / 1.088.444 = 81\%</math></p> <p><b>5.2</b> Vigilancia y control de los predios adquiridos por el Municipio. Físico <math>2.693 \cdot 100 / 3050 = 88\%</math> Fciero <math>39.600 \cdot 100 / 89.150 = 44\%</math></p>	<p>No. hectáreas</p> <p>No. hectáreas</p>	<p>In físico 81% In financiero 69% Grado de eficiencia 1.8</p>	<p>5.1 Convenio 006 de 2016 convenio de cooperación entre la alcaldía municipal de Ibagué, asocombeima y la empresa ibaguereña de acueducto y alcantarillado ibal s.a. e.s.p. oficial para aunar esfuerzos técnicos, humanos y financieros para la implementación del plan de ordenación y manejo de la cuenca mayor del rio coello - cuenca rio combeima municipio de Ibagué- departamento del Tolima, en lo relacionado con la adquisición de predios con fines de conservación. El grado de eficiencia de esta actividad es 0 lo que nos muestra un desempeño ineficiente, ya que se transfirieron los recursos pero no se muestra ejecución física.</p> <p>5.2 Se celebró con contratos de prestación de servicios para realizar labores de vigilancia y control de los predios adquiridos por el municipio con</p>
<b>4.COMPROMISOS ASOCIADOS</b>	<b>AL</b>	<b>5. MEDICION DE COMPROMISOS</b>	



**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO INSTITUCIONAL	5.1 INDICADOR	5.2 RESULTADO	5.3 ANALISIS DEL RESULTADO
<p>5.3 Comunicación y educación ambiental urbana y rural. Físico <math>100 \times 100 / 40 = 100\%</math> Fciero <math>49.020 \times 100 / 150.000 = 33\%</math></p> <p>5.4 Implementación de la agenda</p>	<p>No. Talleres</p> <p>Agenda Ambiental implementada</p>		<p>fines de conservación 451, 276,581,1498,1693,1737</p> <p>5.3 Se Realizó mediante contratación de prestación de servicios para realizar labores de comunicación y educación</p>
<p>Ambiental municipal de Ibagué. Físico <math>1 \times 100 / 1 = 100\%</math> Fciero <math>200.000 \times 100 / 200.000 = 100\%</math></p> <p>5.5 Proyectos de restauración ecológica y ambiental. Físico <math>2 \times 100 / 2 = 100\%</math> Fciero <math>200.000 \times 100 / 450.000 = 44\%</math></p> <p>5.6 Diseñar e implementar proceda y praes. Físico <math>12 \times 100 / 3 = 100\%</math> Fciero <math>39.550 \times 100 / 50.000 = 79\%</math></p>	<p>Proyectos formulados</p> <p>No. de PROCEDAS Y PRAES..</p>		<p>ambiental mediante los contratos N° 117, 1173, 1321, 1365, 1739,1961.</p> <p>5.4 Se realizó transferencia a Infibague por valor de \$200.000.000</p> <p>5.5 Se suscribió convenio interadministrativo 2095 con Cortolima para realizar la tercera fase del censo del arbolado urbano y el plan maestro de silvicultura para la ciudad de Ibagué comunas 5, 6, 7, 8 y 9;</p> <p>5.6 Para el cumplimiento de esta actividad se apoyaron 11 proyectos de educación ambiental en 11 colegios de la ciudad y dos Proyectos ciudadanos de educación ambiental en la comuna 8 y otro en Coello – Cocora mediante órdenes de Prestación de servicios.</p>



**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

			Este programa presento un índice de eficiencia del 0.95, que corresponde a un desempeño eficiente, sin embargo se invirtió 69% de los recursos asignados en la contratación de servicios técnicos y profesionales.
<b>4.COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO INSTITUCIONAL</b>	<b>5. MEDICION DE COMPROMISOS</b>		
	<b>5.1 INDICADOR</b>	<b>5.2 RESULTADOS</b>	<b>5.3 ANALISIS DE RESULTADOS</b>
<b>6). INFRAESTRUCTURA DE SOPORTE PARA EL DESARROLLO RURAL.</b>  6.1 Mejoramiento y mantenimiento de la malla vial terciaria. Físico $330*100/600=55\%$ Fciero $2.828.288*100/5898531= 48\%$  6.2 Caminos veredales. Físico $18*100/37= 49\%$ Fciero	No. de Kilómetros .	In físico 55% In financiero 49% Grado de eficiencia 0.62	6.1 Para el cumplimiento de este programa se celebraron los Contratos OPS 0124 -196-344 -366-395 -460 -534 -592 -727-988-993-1111-1164-1165-1361-1541-1545-1562-1581-1914 Para La Ejecución Del Proyecto Denominado recuperación Y Mantenimiento De 600 Km De Vías Terciarias En Las Veredas Del Municipio De Ibagué, 543 Adquirir atreves de acuerdo el combustible estación de servicio, Convenio con el comité de Cafeteros del Tolima 1100 del 29/07/216, 2093 y 2094 Adquirir atreves de acuerdo marco de preciosvehículos -mantenimiento vías terciarias, 1092 Contratar el mantenimiento preventivo del parque automotor (Maquinaria pesada y vehículos medianos adscrito a las secretarias de Infraestructura y Desarrollo rural y



**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

<p>151.617*100/200.000= 76%</p>	<p>N° de caminos vereda les</p>		<p>medio ambiente del Municipio de Ibagué</p> <p>6.2 Se celebró contratos No. 2035-2025-2037-2046-2047-2038-2039-2049-1995-2078-2092-1426-1996-1927-2041-2045-1994-2036-2034-2048 para Aunar esfuerzos Humanos ,administrativos y financieros con JAC de las veredas del Municipio- Caminos veredales, 1092 de 2016 Contratar el mantenimiento preventivo del parque automotor (Maquinaria pesada y vehículos medianos adscrito a las secretarias de Infraestructura y Desarrollo rural y medio ambiente del Municipio de Ibagué)</p> <p>Presento una baja gestión en el cumplimiento de esta actividad, ya que el grado de eficiencia es de 0.62 con un desempeño no eficiente.</p>
<p><b>7). AGROPOLIS IBAGUE</b></p> <p>7.1 Diseño de un modelo de agrópolis. Físico. 0.5*100/1=50% Fciero 0*100/150.000=0%</p>	<p>Diseño</p>	<p>In físico 50% In financiero 0% Grado de eficiencia 0</p>	<p>Se realizó la formulación del proyecto Agrópolis Fase 1.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se han realizado diez (10) reuniones con la participación de entidades como Corporación Colombiana de Investigaciones Agropecuarias – CORPOICA -, Centro Agropecuario la Granja – SENA Espinal, IBAL, Universidad de Ibagué, productores de arroz de la meseta de Ibagué, entre otros.</li> <li>• Diseño preliminar y estructuración de cinco (5) fases que debe contener el programa con un horizonte al año 2035. Luego de una serie de reuniones y mesas de trabajo que enriquecieron el</li> </ul>



**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

			<p>proceso, los profesionales adscritos a cada dependencia y realizando un diagnóstico.</p> <p>En trabajo conjunto con la Secretaria de Planeación Municipal, El IBAL y la Secretaria de Desarrollo Rural, se construyó el perfil del Proyecto "IBAGUÉ CIUDAD AGROPOLIS", sin embargo a la fecha nos e ha logrado el objetivo</p>
<p><b>8). FOMENTO DEL DESARROLLO AGROPECUARIO INTEGRAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA.</b></p> <p><b>8.1</b> Estudio de impacto regional rural. Físico <math>0*100/1=0\%</math> Fciero <math>0*100/10.000=0\%</math></p> <p><b>8.2</b> Formulación de una política pública del sector rural. Físico <math>0*100/1=0\%</math> Fciero <math>0*100/25.000=0\%</math></p>	Número    Número	<p>In físico 64%</p> <p>In financiero 82%</p> <p>Grado de eficiencia 0.5</p>	<p>8.1 Esta actividad no presento ejecución en la vigencia 2016, se programó en el plan de acción para la vigencia 2017.</p> <p>8.2 Esta actividad no presento ejecución para la vigencia 2016, se programó en el plan de acción vigencia 2017.</p>
<p><b>8.3</b> Asistencia técnica agropecuaria. Físico <math>1110*100/1400=79\%</math> Fciero <math>312.781*100/500.000=63\%</math></p>	No. Visitas		<p>8.3 Se celebraron los contratos No. 167-362-381-501-540-541-569-624-669-711-725-797-878-912-966-1173-1256-1269-1429-501-1512-1528,1580,669,1659,1660,1672,1671,1694,1701,711,1863,1966,1980,2018,2123,996,1301, cuyo objeto es Contratos de Prestación De Servicios Profesionales Para La Ejecución Del Proyecto Denominado</p>



**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

			Fortalecimiento A La Producción, Productividad, Asistencia Técnica, Innovación Y Competitividad Del Sector Rural Del Municipio De Ibagué - TOLIMA;ASOCIACIONES PRODUCTIVAS
<b>4.COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO INSTITUCIONAL</b>	<b>5. MEDICION DE COMPROMISOS</b>		
	<b>5.1 INDICADOR</b>	<b>5.2 RESULTADOS</b>	<b>5.3 ANALISIS DE RESULTADOS</b>
<p>8.4 Fortalecimiento de ferias y eventos para la población rural. Físico <math>4 \times 100 / 4 = 100\%</math> Fciero <math>885.394 \times 100 / 930.000 = 95\%</math></p> <p>8.5 Fortalecimiento del productor campesino (Acuerdo 032 de 2010 y 008 de 2012) Físico <math>3 \times 100 / 3 = 100\%</math>. Fciero <math>78.084 \times 100 / 150.000 = 52\%</math></p> <p>8.6 Fortalecimiento al proceso de certificación productiva.</p>	<p>Número</p> <p>Número</p>		<p>8.4 Se realizaron los contratos interadministrativos Nos.873-1137-1335, 1574,1659 para la realización de la primera feria equina 2016 en el municipio de Ibagué - Tolima-primera feria bovina-segundo festival de aves del Tolima en el municipio de Ibagué y primera feria ovina y de especies menores en la ciudad de Ibagué.</p> <p>8.5Se celebró contrato de prestación de servicios profesionales No. 1574 Para La Ejecución Del Proyecto Denominado Fortalecimiento A La Producción, Productividad, Asistencia Técnica, Innovación Y Competitividad Del Sector Rural Del Municipio De Ibagué - TOLIMA;ASOCIACIONES PRODUCTIVAS</p> <p><b>8.6</b> Se celebró contrato No. 1301 de 2016, con el fin de aunar</p>





**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

<p>Físico <math>40 \cdot 100 / 40 = 100\%</math> Fciro <math>20.000 \cdot 100 / 20.000 = 100\%</math></p> <p>8.7 Asistencia integral a piscicultores <math>0 \cdot 100 / 240 = 0\%</math> Fciro <math>158.000 \cdot 100 / 150.000 = 105\%</math></p>	<p>Número</p> <p>Módulos</p>		<p>esfuerzos técnicos administrativos y financieros para la implementación del programa de apoyo a la producción, certificación y comercialización de café orgánico - comercio justo fairtrade- spp en el municipio de Ibagué - Tolima</p> <p><b>8.7</b> Convenio 2005 de 23 de Nov. 2016 aunar esfuerzos técnicos administrativos y financieros para la implementación del programa de apoyo a la producción, certificación y comercialización de café orgánico - comercio justo fairtrade- spp en el municipio de Ibagué-Tolima. Los recursos asignados no se invirtieron en la actividad para la cual estaban asignadas, no se ejecuto el proyecto asistencia integral al piscicultores.</p>
<p><b>4.COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO INSTITUCIONAL</b></p>	<p><b>5. MEDICION DE COMPROMISOS</b></p>		
<p>8.8 Asociaciones productivas. Físico <math>13 \cdot 100 / 8 = 100\%</math> Fciro <math>48.120 \cdot 100 / 80.000 = 60\%</math></p> <p>8.9 Formulación e implementación de proyectos</p>	<p>5.1 INDICADOR</p> <p>Número</p>	<p>5.2 RESULTADOS</p>	<p>5.3 ANALISIS DE RESULTADOS</p> <p>8.8 Se celebraron los Contratos de Prestación De Servicios Profesionales No. 956-1301-1316, para La Ejecución Del Proyecto Denominado Fortalecimiento A La Producción, Productividad, Asistencia Tecnica, Innovación Y Competitividad Del Sector Rural Del Municipio De Ibagué - TOLIMA;ASOCIACIONES PRODUCTIVAS</p>



**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

<p>productivos en la zona rural. Físico <math>80 \times 100 / 80 = 100\%</math> Fciero <math>100.000 \times 100 / 100.000 = 100\%</math></p>	<p>Número</p>		<p>8.9 Se celebró convenio No. 1301 de 2016, FUNDAMID con el fin de aunar esfuerzos técnicos administrativos y financieros para la implementación del programa de apoyo a la producción, certificación y comercialización de café orgánico - comercio justo fairtrade- spp en el municipio de Ibagué - Tolima.</p> <p>Este programa presento un índice de eficiencia de 0.5 que corresponde a un desempeño no eficiente, lo anterior debido a que a pesar de presentar un índice financiero del 82%, muchas de las actividades no se ejecutaron y si se gasto el presupuesto con la contratación de servicios técnicos y profesionales,</p>
<p><b>9. APOYO A LA PRODUCCIÓN, CERTIFICACION Y COMERCIALIZACION DE CAFÉ ORGANICO. COMERCIO JUSTO.</b></p> <p><b>9.1</b> Asistencia técnica cafetera. Físico <math>100 \times 100 / 100 = 100\%</math>. Fciero <math>50.000 \times 100 / 50.000 = 100\%</math></p>	<p>Número</p>	<p>In físico 100% In financiero 100% Grado de eficiencia 1</p>	<p>Contrato 1301 de 2016, cuyo objeto es aunar esfuerzos técnicos administrativos y financieros para la implementación del programa de apoyo a la producción, certificación y comercialización de café orgánico - comercio justo fairtrade- spp en el municipio de Ibagué - Tolima; la gestión desarrollada en este programa fue muy buena pues prestó asistencia y se entregó insumos al 100% de los cafeteros programados en la vigencia, el Grado de Eficiencia presenta un desempeño altamente eficiente.</p>



**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

4.COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO INSTITUCIONAL	5. MEDICION DE COMPROMISOS		
	5.1 INDICADOR	5.2 RESULTADOS	5.3 ANALISIS DE RESULTADOS
<p><b>10. IBAGUE CON TODO EL CORAZON GENERA INGRESOS A LA POBLACIÓN VICTIMA DEL CONFLICTO Y POBLACION RURAL VULNERABLE.</b></p> <p><b>10.1</b> Apoyo a proyectos productivos agropecuarios. Beneficiar con proyectos productivos a familias víctimas del conflicto, población rural vulnerable en el marco del pos acuerdo. Físico 50/100/50=100% Fciero 0*100/70.000=0%</p>	No. Familias	<p>In físico 100%</p> <p>In financiero 0%%</p> <p>Grado de eficiencia 1</p>	<p>Para el cumplimiento de este programa se celebró convenio para la producción y puesta a disposición de suplementos alimenticios a los ganaderos afectados por el fenómeno climático de sequía 2015 ENTRE LA BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA – BMC Y FENALCE CONTRATO N° 2015-044 y cofinanciado por MADR”, Se realizó entrega de 200 toneladas de Ensilaje de Maíz a 200 productores ganaderos de la zona rural de Ibagué de las diferentes veredas y 492 bultos de fertilizantes triple 15, a pequeños y medianos productores agrícolas que fueron afectados por el fenómeno El Niño y seleccionados por parte del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y La Sria de Desarrollo Agropecuario Dep y Sria Rural - UMATA la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD): 3 por cada productor de los cuales se beneficiaron 84 víctimas de estos programas. La secretaria realizo una buena gestión el cumplimiento de este programa, pues logro atender el 100% de las familias programadas sin la utilización de recursos propios, solo con gestión ante otras entidades, por lo que presenta un desempeño</p>



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT. 800113389-7



**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

			altamente eficiente.
--	--	--	----------------------



#### **OFICINA DE CONTROL INTERNO**

### **6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:**

6.1 El logro de las metas físicas propuestas en el Plan de acción según planeación y la secretaría de desarrollo rural alcanzó el 74.5% para la vigencia 2016; con una ejecución financiera del 69%, lo que significa que el indicador de eficiencia aplicando la fórmula establecida por la Secretaria de Planeación Municipal nos da un grado de eficiencia de 0.80 quedando en el rango de DESEMPEÑO EFICIENTE, esto debido a que en muchas de las mestas ejecutadas según los planes de acción, se utilizo más del presupuesto del programado inicialmente.

6.2 Por su parte la Dirección de medio ambiente presentó una ejecución física de 75%, con un índice financiero de 112%, logrando un grado de eficiencia de 0.50, lo que la ubica en un nivel de desempeño no eficiente, pues gasto mas de los recursos asignados y no alcanzó el 100% de la meta física propuesta.

6.3 La dirección de UMATA, alcanzo un índice físico de 74%, con un índice financiero del 54%, alcanzando un grado de eficiencia de 1.0 que la ubica en desempeño altamente eficiente, pues fu mayor el índice físico que el financiero.

6.4 En cuanto a la ejecución presupuestal, tenemos que para la vigencia 2016 le fue asignado a la Secretaría de Desarrollo Rural un presupuesto inicial de \$19.394.789.104.00 y en el transcurso de la vigencia se le efectuó adiciones por \$13.977.095.304.00 para un presupuesto definitivo de \$33.374.884.408.00 inferior al obtenido en la vigencia 2015 que fue de \$44.902.912.574.00, sin embargo solo se ejecuto la suma de \$25.585.900.229.00 correspondiendo al 77% del total presupuestado, se dejo de ejecutar el presupuesto por la suma de \$7.785.984.179.00

6.5 Teniendo en cuenta el puntaje de 74.5 obtenido por la Secretaria de Desarrollo Rural, y lo establecido en el parágrafo primero del Artículo Cuarto del Decreto 1000-0545 del 05 de Mayo de 2016, **observamos que la dependencia Secretaría desarrollo rural no alcanzó el puntaje mínimo del 90% para acceder al nivel sobresaliente en la evaluación del desempeño laboral con la evaluación a la gestión por dependencias**

6.6 Es importante que la Secretaria de Desarrollo Rural efectúe la autoevaluación de sus planes de acción y retome aquellos programas que presentan una ejecución física y financiera de cero, tales como: FORMULACION DE UNA POLITICA PUBLICA DEL SECTOR RURAL, ESTUDIO DE IMPACTO REGIONAL RURA, DISEÑO DE UN MODELO DE AGRÓPOLIS, COMPRA Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS EN ZONAS DE INTERÉS AMBIENTAL., IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE PAGO POR SERVICIOS



## OFICINA DE CONTROL INTERNO

AMBIENTALES. FORMULACIÓN DE PLANES DE MAJEO AMBIENTAL, ANÁLISIS DE MUESTRA DE CALIDAD DE AGUA EN TODOS LOS ACUEDUCTOS COMUNITARIOS Y ACUEDUCTOS RURALES Y MUESTRA DE LAS AGUAS RESIDUALES DE LOS VERTIMIENTOS. FÍSICO.

6.4 el programa de ASISTENCIA INTEGRAL A PISCICULTURES, aparece con una asignación inicial en el presupuesto de \$150.000.000.00, de los cuales se ejecuto la suma de \$60.000.000.00 en en programa de Cafés especiales, y no se prestos asesoría ni se le brindo apoyo a los piscicultores

### 7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

7.1 Teniendo en cuenta que que el proceso de seguimiento y evaluación al Plan de Acción debe de estar orientado por los principios de objetividad, imparcialidad, credibilidad, transparencia, integralidad, dinamismo y participación es importante que los documentos aportados por la Secretaría para realizar esta tarea contengan con veracidad la ejecución de las actividades como la de las inversiones, de modo que estos reflejen la realidad de la gestión desarrollada por la Secretaria y estén acordes a la ejecución presupuestal ya que para el caso de la secretaria de desarrollo rural, los programas descritos en algunos planes de acción no están acordes al presupuesto de la entidad.

7.2 La relación de los convenios se deben contener el número y valor correspondiente, indicando si se ejecuto o no, de igual forma como se hace con los contratos de manera que permita identificar a que corresponde el valor presentado en la ejecución presupuestal.

7.3 La unidad de medida se debe estar acorde con el producto de la actividad a realizar.

7.4 Los rubros a que corresponde la ejecución de los programas deben quedar bien definidos en los planes de acción y acordes al presupuesto de gastos establecido para la vigencia respectiva, de igual forma debe actualizarse por las adiciones, créditos o contracréditos que presente en presupuesto de gastos.

7.5 Las fuentes de financiación se deben establecerse en cada columna según correspondan.

7.7 Se debe efectuar una revisión minuciosa de la información plasmada en los planes de acción y realizar la autoevaluación del cumplimiento, antes de remitir la información a la Secretaria de Planeación Municipal, pues al efectuar la verificación ante la Secretaría, se



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT. 800113389-7



**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

identifico muchos errores en los valores presentados y no presentaban pertinencia con las apropiaciones definitivas plasmadas en el presupuesto de gastos.

7.8 Teniendo en cuenta el Acuerdo No. 565 del 25 de Enero de 2016 de la Comisión Nacional del Servicio Civil, y el Decreto No. 100.545 del 05 de Mayo de 2016, por medio del cual se adopta el sistema tipo de evaluación del desempeño aboral y se fijan los criterios para el acceso al nivel sobresaliente para los servidores de carrera administrativa y nombrados en periodo de prueba; la evaluación a la gestión por áreas o dependencias equivale al 10% del total de la calificación que el servidor de carrea administrativa pueda llegar a lograr, siempre y cuando la dependencia alcance minio el 90% de las metas propuestas para la vigencia, por tal motivo se recomienda los planes de acción para la vigencia 2017, estén acordes al presupuesto y al plan de desarrollo de la dependencia.

**8. FECHA: FEBRERO 15 DE 2017**

**9. FIRMA:**

**MAURICIO PULIDO CORRAL**  
Jefe Oficina de Control Interno

**FORMATO**  
**EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA**

**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**VIGENCIA 2016**

<b>1. ENTIDAD:</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE IBAGUE</b>	<b>2. DEPENDENCIA A EVALUAR:</b> <b>SECRETARIA DE INFRAESTRUCTUA</b>
---	---



## OFICINA DE CONTROL INTERNO

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo “Ibagué con todo el Corazón 2016-2019”, se establecen como objetivos el desarrollo de infraestructura competitiva que fortalezca su conectividad y accesibilidad territorial acorde con las necesidades y realidades de la región. Igualmente se espera incrementar el uso del transporte público y los modos no motorizados

### 3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:

3.1 Promover el sistema de movilidad sostenible e incluyente para el disfrute de los ciudadanos y visitantes de Ibagué, tanto en la zona urbana como en la rural. La inclusión de Ibagué en la Iniciativa de Ciudades Emergentes y Sostenibles (ICES) del BID/FINDETER resalta la necesidad de transformar este sector en la ciudad.

3.2 Estimular el uso de modos no motorizados para mejorar la movilidad, para lo cual se desarrollará un Plan Maestro de Movilidad No Motorizada que determine los proyectos, las iniciativas, y las necesidades de infraestructura de soporte para peatones y bicicletas en todo el territorio, tanto urbano como rural, en conjunto con la adopción de mesas de trabajo mediante actos administrativos liderados por la administración municipal, que contribuyan en la implementación de estos proyectos.

3.3 Diseñar, construir y/o mejorar espacios adecuados que promuevan el desarrollo social y económico de la ciudad y permitan a sus ciudadanos realizar actividades rutinarias o extraordinarias en infraestructuras adecuadas que garanticen su salud y esparcimiento mejorando así sus condiciones de vida.

3.4 generar espacios para la integración de la comunidad y la dinamización del turismo en las zonas periféricas de la ciudad.





**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
<p><b>1. INFRAESTRUCTURA PARA LA COMPETITIVIDAD Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE.</b></p> <p>1.1) Recuperación, rehabilitación, mantenimiento Malla Vial (Anillos de Circulación del Sistema Vial Principal, Sistema de Vías Colectoras y Vías Locales, Repartidores Viales, Alamedas, Ciclorutas, Puentes Peatonales y Vehiculares, Andenes, Muros de Contención, Sardineles, Escaleras etc. I.Físico <math>65.000 \cdot 100 / 83.835 = 78\%</math> I.Fciero <math>8.671.967 \cdot 100 / 11.739.588 = 74\%</math></p>	M2	<p>I.Físico 33%</p> <p>I. Fciero 85%</p> <p>Grado Eficiencia 0.13</p>	<p>1) Para el cumplimiento de esta actividad se celebró 56 contratos por un valor total de \$8.671.967.000.00, de los cuales 31 contratos fueron para la contratación de servicios profesionales y de apoyo a gestión, por valor de \$290.443.332.00, que representa el 3.3% de los recursos asignados a esta actividad. Esta actividad presenta un grado de eficiencia de 0.82, quedando en el rango de desempeño eficiente.</p> <p>2)</p>



**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

1.2. Suministro mezcla asfáltica. I.Físico $0/100/3.484=0\%$ Fciero $1.990.133*100/2.000.000=100\%$	M3 comprados / programados para compra		1.2 Se suscribió contrato No. 2008 del 23-11-2016 por valor de \$1.990.133.180.00 para el suministro de mezcla asfáltica en caliente para diferentes sectores de la ciudad, a pesar de haberse celebrado el contrato, lo que nos muestra una ejecución financiera del 100%, el grado de eficiencia es cero (0), debido a que no presenta ejecución física, dejando esta actividad con un desempeño ineficiente.
	<b>5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS</b>		
<b>4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL</b>	<b>5.1. INDICADOR</b>	<b>5.2. RESULTADO (%)</b>	<b>5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS</b>



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT. 800113389-7



### OFICINA DE CONTROL INTERNO

<p>1.3 Mantenimiento correctivo y preventivo maquinaria pesada y volquetas I.Físico <math>0 \cdot 100 / 17 = 0\%</math> I.Fciero <math>825.132 \cdot 100 / 200.000 = 413\%</math></p>	<p>No.</p>		<p>1.3 para el cumplimiento de esta actividad, a secretaría de Infraestructura celebro el Convenio Interadministrativo No. 2197 del 22 de Diciembre de 2016, con el Ejercito Nacional, para el mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos para la maquinaria de la Sria de Desarrollo Rural e Infraestructura; sin embargo por la demora en la celebración del proceso contractual, a 31 de Diciembre de 2016, no registra ejecución por lo que el grado de eficiencia es cero (0) ubicándolo en el rango de desempeño ineficiente.</p>
---	------------	--	--



**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

<p>1.4 Suministro concreto (programa de gestión compartida y obras de la secretaria). I.físico <math>1.000 \cdot 100 / 2.218 = 45\%</math> I.Fciero <math>1.109.650 \cdot 100 / 700.000 = 159\%</math></p>	<p>M3 comprados / programados para compra</p>		<p>1.4 Para el cumplimiento de esta actividad se celebró contratos No. 3036 del 05-10-2016. Por valor de \$329.650.000 y 2141 del 09-12-2017 por valor de \$780.000.000.00 para el suministro de concreto puesto en sitio en diferentes sectores de la ciudad, aunque presenta una muy buena ejecución presupuestal, pues el presupuesto inicial fue adicionado en el 58%, presenta una ejecución física del 45%, lo que nos arroja un grado de eficiencia de 0.13 quedando en el rango de desempeño ineficiente.</p>
<p><b>4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL</b></p>	<p><b>5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS</b></p>		
	<p><b>5.1. INDICADOR</b></p>	<p><b>5.2. RESULTADO (%)</b></p>	<p><b>5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS</b></p>



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT. 800113389-7



### OFICINA DE CONTROL INTERNO

<p>1.5) Mantenimiento preventivo y/o correctivo de vehículos (camionetas y troopers) I.Físico <math>0 * 100 / 4 = 0\%</math> I.Fciero <math>6.431 * 100 / 20.000 = 32\%</math></p>	<p># Vehículos con mantenimiento/ # vehículos de la Secretaría</p>		<p>1.5 Para el cumplimiento de esta actividad se celebró contrato No. 1092 del 27-07-2016 por valor de \$6.430.860, a favor de Luis Fernando Robayo, sin embargo el índice de ejecución es 0% ya que según información suministrada por la Secretaría de Infraestructura y Secretaria de Planeación, no se efectuó el mantenimiento a ninguno de los 4 vehículos que posee la Secretaría, situación pro al cual el grado de eficiencia es 0, lo que califica a la actividad con un desempeño ineficiente.</p>
--	--	--	---



**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

<p>1.6) Suministro combustible y lubricantes para maquinaria y vehículos I.Físico <math>21 \times 100 / 21 = 100\%</math> I.Fciero <math>61.219 \times 100 / 550.000 = 11\%</math></p>	<p># vehículos con combustible / # vehículos a suministrar combustible</p>		<p>1.6 Fue eficiente en la ejecución de la actividad suministro de combustibles y lubricantes, pues se garantizó que los 21 vehículos y maquinaria que posee la secretaría, contarán con el combustible para su movilización, esto se logró a través del contrato No.543 del 02 de Mayo de 2016, por valor de \$550.000.000.00, con la utilización del 100% de los recursos asignados, sin embargo por la fecha de legalización del contrato solo se ejecutó en la vigencia 2016, la suma de \$61.219.000.00, el Grado de Eficiencia para esta actividad es de 9.09 altamente eficiente</p>
<p><b>4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL</b></p>	<p><b>5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS</b></p>		
	<p><b>5.1. INDICADOR</b></p>	<p><b>5.2. RESULTADO (%)</b></p>	<p><b>5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS</b></p>



**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

<p>1.7) Suministro de base, y recebo (Programa de Gestión Compartida y Obras de la Secretaria) I.Físico <math>650*100/6.500= 10\%</math> I.Fciero <math>480.323*100/200.000=240\%</math></p>	<p>M3 comprados / programados para compra</p>		<p>1.7 Para el cumplimiento de esta actividad se celebró contrato No.01 adicional al contrato 3109 de 2015, con la Constructora VIAYCO SAS y No.1986 del 21 de Noviembre de 2016 con el Consorcio Granular 2016, para el suministro material granular (Base-Sub Base y Recebo), logrando un índice financiero del 240%; Sin embargo el índice físico solo alcanzó el 10%, lo que nos arroja un grado de eficiencia del 0.42 que corresponde a un desempeño no eficiente.</p> <p>El concepto de la Oficina de Control interno es que la Secretaría de Infraestructura, durante la vigencia 2016, realizó una baja gestión en cuanto al programa antes citado, pues el grado de eficiencia es de 0.13 lo que lo ubica en el Ranking de desempeño ineficiente, esto debido a que solo alcanzó el 33% de la meta física pero invirtió el 85% de los recursos asignados, lo anterior debido a que los contratos se legalizaron al culminar la vigencia 2016 y no se alcanzó a ejecutar el objeto contractual a 31 de Diciembre de 2016, fecha de corte del presente informe.</p>
--	---	--	---



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT. 800113389-7



**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

---

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS





**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

<p><b>2.) EQUIPAMENTOS URBANOS PARA LA INTEGRACION SOCIAL</b></p> <p>2.1 Construcción y mantenimiento equipamiento municipal. I.Físico <math>0 \cdot 100 / 2 = 0\%</math> I.Fciero <math>816.698 \cdot 100 / 200.000 = 408\%</math></p> <p>2.2 Cumplimiento acciones policivas. I.Físico <math>0 \cdot 100 / 100 = 0\%</math> I:fciero <math>0 \cdot 100 / 150.000 = 0\%</math></p>	<p>UND</p> <p>M2</p>	<p>IF 0% Ifciero 233% Grado eficiencia a 0</p>	<p>2.1 Esta actividad presenta un desempeño ineficiente, pues a pesar de que el índice físico es 0%, se utilizaron recurso por el 408% de lo presupuestado.</p> <p>2.2 La actividad presenta un desempeño ineficiente, pues a pesar de contar con un presupuesto de \$150.000.000.00, durante la vigencia 2016, no se ejecuto ni se atendió las acciones respectivas.</p> <p>El programa equipamientos urbanos para la integración social, tuvo un desempeño ineficiente, ya que las actividades programadas durante la vigencia 2016 no se ejecutaron, sin embargo se gasto el 233% del presupuesto asignado al programa en la contratación de prestación de servicios profesionales y estudios técnicos de peritaje para las obras ejecutadas en el marco de los juegos nacionales.</p> <p>Presenta un grado de eficiencia de 0, con un desempeño ineficiente.</p>
---	----------------------	--	--



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT. 800113389-7



## OFICINA DE CONTROL INTERNO

### 6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:



## OFICINA DE CONTROL INTERNO

6.1 El concepto de la Oficina de Control interno es que la Secretaría de Infraestructura, durante la vigencia 2016, realizó una baja gestión en cuanto al programa **infraestructura para la competitividad y el desarrollo sostenible**, pues el grado de eficiencia es de 0.13 lo que lo ubica en el Ranking de desempeño ineficiente, esto debido a que solo alcanzó el 33% de la meta física pero invirtió el 85% de los recursos programados, lo anterior debido a que los contratos se legalizaron al culminar la vigencia 2016 y no se alcanzó a ejecutar el objeto contractual a 31 de Diciembre de 2016, fecha de corte del presente informe; en cuanto al programa **equipamientos urbanos para la integración social** presentó un desempeño ineficiente, ya que las actividades programadas durante la vigencia 2016 no se ejecutaron, sin embargo se ejecutó el 233% del presupuesto asignado al programa, en la contratación de prestación de servicios profesionales y estudios técnicos de peritaje para las obras ejecutadas en el marco de los juegos nacionales.

6.2 En términos generales la Secretaría de Infraestructura ha desarrollado una muy baja gestión en el cumplimiento de las metas establecidas para la vigencia 2016, pues solo logró la ejecución del 26% de las metas planteadas en el plan de acción vigencia 2016, con una inversión del 88% del presupuesto asignado, dejando de invertir recursos por la suma de \$1.798.035.000.00, correspondiente al 11.4% del total asignado en los planes de acción para la vigencia 2016; situación por la cual y teniendo en cuenta el decreto No. 100.545 del 05 de Mayo de 2016, por medio del cual se adopta el sistema tipo de evaluación del desempeño laboral y se fijan los criterios para el acceso al nivel sobresaliente para los servidores de carrera administrativa y nombrados en periodo de prueba, **la dependencia Secretaría de Infraestructura no alcanzó el puntaje mínimo para lograr el nivel sobresaliente**.

6.3 En cuanto a la ejecución presupuestal, tenemos que para la vigencia 2016 le fue asignado a la Secretaría de Infraestructura un presupuesto inicial de \$18.351.238.478.00 y en el transcurso de la vigencia se le efectuó reducción por \$55.033.657.00 para un presupuesto definitivo de \$18.296.204.821.00 inferior al obtenido en la vigencia 2015 que fue de \$26.829.687.573.00, sin embargo solo se ejecutó la suma de \$25.585.900.229.00 correspondiendo al 77% del total presupuestado, se dejó de ejecutar el presupuesto por la suma de \$7.785.984.179.00

6.4 En la calificación final de la Secretaría de Infraestructura alcanzó el 26% de la meta propuesta para la vigencia 2016, con un grado de eficiencia de 0.08 que la clasifica en la categoría de desempeño ineficiente.

[controlinterno@alcaldiadeibague.gov.co](mailto:controlinterno@alcaldiadeibague.gov.co)

6.3 Teniendo en cuenta el puntaje obtenido por la Secretaría de Infraestructura, y lo establecido en el párrafo primero del Artículo Cuarto del Decreto 1000-0545 del 05 de Mayo de 2016, observamos que la Secretaría no alcanzó el puntaje mínimo del 60% para acceder al nivel sobresaliente en la evaluación del desempeño laboral con



## OFICINA DE CONTROL INTERNO

### 7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

7.1 Se recomienda a la Secretaria de Infraestructura, hacer seguimiento permanente al presupuesto que se le asigne para la vigencia, pues observamos varios rubros que no presentan ejecución y que se tomaron acciones al finalizar la vigencia fiscal, situación que no permitió realizar los trámites necesarios para su ejecución, privando a la comunidad de los beneficios que esta inversiones y generando una mala calificación en la gestión de la Secretaria.

7.2 Es importante que los procesos contractuales se celebren durante el primer trimestre de la vigencia, a fin de lograr la ejecución en el tiempo restante y mostrar un buen índice de ejecución física al culminar la vigencia.

7.3 Se recomienda que al momento de elaborar los planes de acción, se tenga en cuenta el plan indicativo con las metas propuesta para cada vigencia, las cuales se deben ajustar al presupuesto que le sea asignado a la Secretaría, en el evento de que el presupuesto se adicione por cualquier circunstancia, se deberá modificar el plan de acción, a fin de no afectar negativamente el INDICE DE EFICIENCIA

7.4 Al verificar el presupuesto inicial y el presupuesto definitivo de la Secretaria de infraestructura, observamos que a diferencia de la vigencia 2015 que se modifico en un 754%, para la vigencia 2016 no sufrió mayor modificación pues entre créditos, contracréditos y adiciones solo presento una pequeña reducción de \$55.028.657.00 que corresponde al 0.3%, del presupuesto definitivo, se adquirieron compromisos por \$14.015.918.567.00 que corresponde al 76% del presupuesto definitivo y se dejo de ejecutar la suma de \$4.280.286.254.00 correspondiente al 24%; a pesar de que se presento una buena ejecución presupuestal, no se logro la meta planteada para la vigencia 2016, ya que los contratos no se alcanzaron a ejecutar en la vigencia 2016.



## OFICINA DE CONTROL INTERNO

7.5 Es importante que la Secretaria de infraestructura, revalúe permanentemente los planes de acción trazados para la vigencia, con el fin de efectuar los ajustes que considere necesarios (inclusión o exclusión de proyectos), teniendo en cuenta los movimientos de tipo presupuestal y/o técnico que se puedan presentar, lo anterior con el fin de que no se vea afectada la calificación final de gestión, por proyectos que no se ejecutaran o que queden subestimados

7.6 Se debe tener en cuenta que todas las obras o proyectos a ejecutar, obedezcan a un proyecto registrado y viabilizado ante el Banco de Programas y Proyectos de la Secretaria de Planeación Municipal y que cuenten con los soportes requeridos tales como, presupuestos actualizados, planos, licencias, permisos y demás documentación requerida para la ejecución de dicho proyecto.

7.7 La secretaria no define en los planes de acción los indicadores que se utilizaran para la medición de las actividades a desarrollar durante la vigencia.

7.8. Teniendo en cuenta el Acuerdo No. 565 del 25 de Enero de 2016 de la Comisión Nacional del Servicio Civil, y el Decreto No. 100.545 del 05 de Mayo de 2016, por medio del cual se adopta el sistema tipo de evaluación del desempeño aboral y se fijan los criterios para el acceso al nivel sobresaliente para los servidores de carrera administrativa y nombrados en periodo de prueba; la evaluación a la gestión por áreas o dependencias equivale al 10% del total de la calificación que el servidor de carrea administrativa pueda llegar a lograr, siempre y cuando la dependencia alcance minio el 90% de las metas propuestas para la vigencia, por tal motivo se recomienda los planes de acción para la vigencia 2017, estén acordes al presupuesto y al plan de desarrollo de la dependencia.

**8. FECHA: FEBRERO 14 DE 2017**

**9. FIRMA:**

**MAURICIO PULIDO CORRAL**

**Jefe Oficina de Control Interno**



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT. 800113389-7



## OFICINA DE CONTROL INTERNO

### **FORMATO** **EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA** **OFICINA DE CONTROL INTERNO VIGENCIA 2016**

<b>1. ENTIDAD:</b> ALCALDIA DE IBAGUE	<b>2. DEPENDENCIA A EVALUAR:</b> SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
<p>En cumplimiento al inciso 2 del artículo 39 de la Ley 909 de 2004, el artículo 52 del Decreto Reglamentario 1227 de 2005 y la Circular 04 del 2005, expedida por el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno de las entidades del orden nacional y territorial; se realiza el presente informe como resultado de la evaluación a la gestión de la Secretaría de Planeación en la vigencia 2016.</p> <p><b>3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:</b></p> <p>Acompañar a las comunidades en el proceso de conformación de los Consejos Comunales y Corregimentales de planeación</p> <p>Promover y orientar los ejercicios participativos de las diferentes comunas y corregimientos para la elaboración de Planes de Desarrollo por comunas y corregimientos, de acuerdo a sus necesidades y prioridades locales, teniendo en cuenta todos los actores involucrados.</p> <p>Realizar un acompañamiento técnico a los consejos comunales y corregimentales de planeación para la elaboración de proyectos priorizados, orientados al desarrollo de sus comunas y corregimientos</p> <p>Fomentar el uso de los servicios que ofrece el Sisben en la comunidad en condiciones de vulnerabilidad que habita en el municipio de Ibagué red de atención PAS – puntos de atención y servicios, entre otros.</p>	



**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

4.COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5.MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1 INDICADOR	5.2 RESULTADO %	5.3 ANÁLISIS DE RESULTADOS
PROGRAMA: RED DE ATENCION P.A.S - PUNTOS DE ATENCION Y SERVICIOS	% de ejecución de Censos realizados por solicitud		
	E 99,32%	100%	
	--- = ----- X100%		
	I D 0404 de sensibilización		
E 30	100%		
--- = ----- X 100%			
I D 20 en su comuna	100%		
E 15			
--- = ----- X 100%			
I D 15 en su corregimiento	100%		
E 10			
--- = ----- X 100			
D 8			
4.COMPROMISOS ASOCIADOS AL	5.MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1 INDICADOR	5.2	5.3 ANÁLISIS DE



**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL		RESULTADO %	RESULTADOS
<b>PROGRAMA:</b> RED DE ATENCION P.A.S - PUNTOS DE ATENCION Y SERVICIOS	<p><b>% de ejecución actualización base de datos Sisben III.</b></p> <p>E 92%</p> <p>..... = ..... X 100%</p> <p><b>Nº de depuración base de datos</b></p> <p>E 12</p> <p>..... = ..... X 100%</p> <p><b>% de ejecución de inventarios fichas del Sisben III.</b></p> <p>E 99%</p> <p>..... = ..... X 100%</p> <p><b>% de ejecución de inventarios fichas de Sisben II.</b></p> <p>E 35%</p> <p>..... = ..... X 100%</p>	<p>92%</p> <p>100%</p> <p>99%</p> <p>58,33%</p>	
<b>4.COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL</b>	<b>5.MEDICIÓN DE COMPROMISOS</b>		
	<b>5.1 INDICADOR</b>	<b>5.2 RESULTADO %</b>	<b>5.3 ANALISIS DE RESULTADOS</b>





**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

PROGRAMA: RED DE ATENCION P.A.S - PUNTOS DE ATENCION Y SERVICIOS	<b>No. Reuniones comité técnico</b> E 3 --- = ----- x 100%	100%	
	<b>Indicador de campo encuestas nuevas FEN</b> E 932 --- = ----- X 100	100%	
	<b>No. de respuesta de las solicitudes.</b> E 360 --- = ----- X 100	100%	
	<b>No. de correcciones con ficha virtual.</b> E 351 --- = ----- X 100	97,5%	
	<b>Ater de desconcentraci.</b> E 3 --- = ----- X 100	60%	
<b>4.COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL</b>	<b>5.MEDICIÓN DE COMPROMISOS</b>		
	<b>5.1 INDICADOR</b>	<b>5.2 RESULTADO %</b>	<b>5.3 ANÁLISIS DE RESULTADOS</b>
	<b>No. Orientación usuario Sisben</b> E 1000 --- = ----- X 100	100%	



**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

<p><b>CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA:</b> Red de atención p.a.s - puntos de atención y servicios.</p>	<p>1306,83 I físico= <math>\frac{\text{-----}}{14} \times 100\%</math></p> <p>\$283.715.864 I fin= <math>\frac{\text{-----}}{\\$803.282.000} \times 100\%</math></p> <p><b>Grado de eficiencia</b></p> <p>El grado de eficiencia aplica únicamente sobre la ejecución de las actividades que se les asignó apropiación presupuestal. Como todas las actividades del programa se encuentran programadas con afectación presupuestal el índice físico es el anteriormente establecido.</p> <p>I físico <sup>2</sup> GE = <math>\frac{\text{-----}}{\text{I financiero}} \times 100\%</math></p> <p>(0.9334)<sup>2</sup> GE = <math>\frac{\text{-----}}{0.3532} \times 100\%</math></p>	<p>93,34%</p> <p>35,32%</p> <p>2.47</p>	<p><b>Según el cumplimiento de las actividades programadas, el índice físico del programa es del 93.34%</b></p> <p>El grado de eficiencia respecto al programa es del 2.47, reflejando desempeño altamente eficiente en la planeación, programación y ejecución de metas con menor cantidad de recursos financieros.</p>
<p><b>4.COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL</b></p>	<p><b>5.MEDICIÓN DE COMPROMISOS</b></p>		
<p><b>PROGRAMA:</b> fortalecimiento de los procesos de planificación del municipio. (POT)</p> <p><b>PROYECTO:</b> Implementación de herramientas de planeación orientadas al POT del municipio de Ibagué - Tolima</p>	<p><b>5.1 INDICADOR</b></p>	<p><b>5.2 RESULTADO %</b></p>	<p><b>5.3 ANALISIS DE RESULTADOS</b></p>
	<p><b>Talleres</b> (Alistamiento para modificación excepcional de Normas).</p> <p>E 15</p> <p>--- = ----- X 100</p> <p><b>N</b> s (--- y Expediente Municipal OT).</p> <p>E 5</p> <p>--- = ----- X 100</p>	<p>100%</p> <p>100%</p>	



**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

	<p>Artículos reglamentados (del POT).</p> <p>E 0</p> <p>--- = ----- X 100</p> <p>del (del apoyo a las prediales urbanas)</p> <p>E 2468</p> <p>--- = ----- X 100</p> <p>S (apoyo Rta a trámites asociados al POT)</p> <p>E 14014</p> <p>--- = ----- X 100</p> <p>D 1200</p>	<p>0%</p> <p>100%</p> <p>100%</p>	<p>Si la meta supera el 100% de lo planeado, para aplicar el indicador se toma el 100% de ejecución para evitar alterar el índice, ya que esta situación se presenta por deficiente cultura de la planeación</p>
<p><b>4.COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL</b></p>	<p><b>5.MEDICIÓN DE COMPROMISOS</b></p>		
<p><b>PROGRAMA:</b>  <b>fortalecimiento de los procesos de planificación del municipio. (POT)</b></p> <p><b>PROYECTO:</b>Implementación de herramientas de planeación orientadas al POT del municipio de Ibagué - Tolima</p>	<p><b>5.1 INDICADOR</b></p> <p><b>Carpetas intervenidas archivísticamente.</b></p> <p>E 2740</p> <p>--- = ----- X 100</p> <p>N.º de procesos (Implementación y actualización nomenclatura vial)</p> <p>E 1857</p> <p>--- = ----- X 100</p> <p>N.º de mapas (cartografía e implementación de sistemas de información geográficas)</p> <p>E 1407</p> <p>--- = ----- X 100</p> <p>D 1500</p>	<p><b>5.2 RESULTADO %</b></p> <p>100%</p> <p>100%</p>	<p><b>5.3 ANÁLISIS DE RESULTADOS</b></p>



**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

	<p><b>No. de demarcaciones</b></p> <p>E 104</p> <p>--- = ----- X 100</p> <p>D 110</p>	<p>94%</p> <p>94,54%</p>	
<p><b>4.COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL</b></p>	<p><b>5.MEDICIÓN DE COMPROMISOS</b></p>		
	<p><b>5.1 INDICADOR</b></p>	<p><b>5.2 RESULTADO %</b></p>	<p><b>5.3 ANÁLISIS DE RESULTADOS</b></p>
<p><b>PROGRAMA: fortalecimiento de los procesos de planificación del municipio. (POT)</b>  <b>PROYECTO:</b> Implementación de herramientas de planeación orientadas al POT del municipio de Ibagué - Tolima</p>	<p><b>Actos Administrativos</b>          (licencias de intervención y ocupación de espacio público)</p> <p>E 590</p> <p>--- = ----- X 100</p> <p>D 400</p> <p><b>Propuesta</b> (ajuste del atributo territorial del espacio público)</p> <p>E 1</p> <p>--- = ----- X 100</p> <p><b>F</b>          (definición de funciones y competencias relacionadas con el espacio público)</p> <p>E 1</p> <p>--- = ----- X 100</p> <p><b>P</b>          (implementación del sistema de espacio público)</p>	<p>100%</p> <p>100%</p> <p>100%</p>	



**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

	<p>E 1</p> <p>--- = ----- X 100</p> <p>D 1</p>	100%	
<p><b>4.COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL</b></p>	<p><b>5.MEDICIÓN DE COMPROMISOS</b></p>		
	<p><b>5.1 INDICADOR</b></p>	<p><b>5.2 RESULTADO %</b></p>	<p><b>5.3 ANÁLISIS DE RESULTADOS</b></p>
<p><b>PROGRAMA: fortalecimiento de los procesos de planificación del municipio. (POT)</b> <b>PROYECTO:</b> Implementación de herramientas de planeación orientadas al POT del municipio de Ibagué - Tolima</p>	<p><b>Propuesta</b> (formular una ruta de gestión para el ajuste de la reglamentación de la normatividad urbanística vigente (el proyecto de Decreto se encuentra en revisión))</p> <p>E 1</p> <p>--- = ----- X 100</p> <p><b>P</b> de estudios básicos de intervenciones urbanísticas)</p> <p>E 1</p> <p>--- = ----- X 100</p> <p><b>T:</b> et. principal)</p> <p>E 10</p> <p>--- = ----- X 100</p> <p><b>C</b> ción Con incorporación de riesgo en los procesos de ordenamiento territorial)</p> <p>E 1115</p> <p>--- = ----- X 100</p> <p>D 1000</p>	<p>100%</p> <p>100%</p> <p>66,7%</p> <p>100%</p>	<p>Si la meta supera el 100% de lo planeado, para aplicar el indicador se toma el 100% de ejecución para evitar alterar el índice, ya que esta situación se presenta por deficiente cultura de la planeación</p>



**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

	5.MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
4.COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5.1 INDICADOR	5.2 RESULTADO %	5.3 ANALISIS DE RESULTADOS
<p><b>PROGRAMA:</b>  <b>fortalecimiento de los procesos de planificación del municipio. (POT)</b></p> <p><b>PROYECTO:</b> Implementación de herramientas de planeación orientadas al POT del municipio de Ibagué - Tolima</p>	<p><b>Solicitudes tramitadas</b>            (Fortalecimiento jurídico de los procesos de estratificación)</p> <p>E 197            --- = ----- X 100</p> <p><b>P D 250</b>            (Actualización de la estratificación socioeconómica)</p> <p>E 4347            --- = ----- X 100</p> <p><b>S D 2000</b>            (Fortalecimiento del proceso gestión documental tendientes al apoyo de la actualización de la estratificación del municipio)</p> <p>E 4815            --- = ----- X 100</p> <p><b>S D 2400</b>            (Fortalecimiento jurídico de los procesos de estratificación)</p> <p>E 168            --- = ----- X 100</p> <p>D 150</p>	<p>78.8%</p> <p>100%</p> <p>100%</p> <p>100%</p>	<p>Si la meta supera el 100% de lo planeado, para aplicar el indicador se toma el 100% de ejecución para evitar alterar el índice, ya que esta situación se presenta por deficiente cultura de la planeación</p>
4.COMPROMISOS ASOCIADOS AL	5.MEDICIÓN DE COMPROMISOS		



**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5.1 INDICADOR	5.2 RESULTADO %	5.3 ANÁLISIS DE RESULTADOS
<p><b>PROGRAMA:</b> <b>fortalecimiento de los procesos de planificación del municipio. (POT)</b></p> <p><b>PROYECTO:</b> Implementación de herramientas de planeación orientadas al POT del municipio de Ibagué - Tolima</p>	<p>Sesiones (comité de estratificación)</p> <p>E 10</p> <p>--- = ----- X 100</p> <p>D 17</p> <p>E 1</p> <p>--- = ----- X 100</p> <p><b>P</b></p> <p>D 1</p> <p>alimentos (comunidad del municipio – Matriz)</p> <p>E 1</p> <p>--- = ----- X 100</p> <p><b>Pr</b></p> <p>D 1</p> <p>ro de movilidad e integración con el espacio público de Ibagué)</p> <p>E 0</p> <p>--- = ----- X 100</p> <p>D 1</p>	<p>58,82%</p> <p>100%</p> <p>100%</p> <p>0%</p>	
<p><b>CUMPLIMIENTO DEL PORGRAMA fortalecimiento de los procesos de planificación del municipio. (POT)</b></p>	<p>2192.86</p> <p>I físico= -----</p> <p>25</p> <p>\$1384.136.618</p> <p>I fin= -----x 100%</p> <p>\$2303.912.000</p> <p><b>Grado de eficiencia</b></p> <p>El grado de eficiencia aplica únicamente sobre la ejecución de las actividades que se les</p>	<p>87.71%</p> <p>60.07%</p>	<p>Según el cumplimiento de las actividades programadas, el índice físico del programa es 87,71%.</p>



**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

	<p>asignó apropiación presupuestal. Para este programa, todas las actividades se encuentran programadas con afectación presupuestal; por lo tanto, el índice físico se mantiene igual.</p> $GE = \frac{I \text{ físico}^2}{I \text{ financiero}} \times 100\%$ $GE = \frac{(0.8771)^2}{0.6007}$	1.28	<p>El grado de eficiencia sobre el programa es del 1.28, reflejando desempeño altamente eficiente en la planeación, programación y ejecución metas con menor cantidad de recursos.</p>
<p><b>4.COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL</b></p>	<p><b>5.MEDICIÓN DE COMPROMISOS</b></p>		
	<p><b>5.1 INDICADOR</b></p>	<p><b>5.2 RESULTADO %</b></p>	<p><b>5.3 ANÁLISIS DE RESULTADOS</b></p>





**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

<p><b>PROGRAMA:</b> CON MI CASA EN EL CORAZON</p> <p><b>PROYECTO:</b> IMPLEMENTACION DE HERRAMIENTAS DE PLANIFICACION ORIENTADAS AL POT DEL MUNICIPIO DE IBAGUE - TOLIMA</p>	<p><b>Verificaciones</b>          (Condiciones de riesgo a los predios que se requieran titular)</p> <p>E 19          --- = ----- X 100</p> <p><b>E D 10</b>          (Posicionamiento nacional e internacional del municipio en temas de asentamientos humanos)</p> <p>E 1          --- = ----- X 100</p> <p><b>E D 1</b>          (Reconocimiento de los barrios como asentamiento)</p> <p>E 11          --- = ----- X 100</p> <p><b>D 10</b>          ( Revisión de los levantamientos topográficos y de loteo conforme las determinaciones urbanísticas)</p> <p>E 11          --- = ----- X 100</p> <p>P 10</p>	<p>100%</p> <p>100%</p> <p>100%</p> <p>100%</p>	<p>Si la meta supera el 100% de lo planeado, para aplicar el indicador se toma el 100% de ejecución para evitar alterar el índice, ya que esta situación se presenta por deficiente cultura de la planeación</p>
<p><b>4.COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL</b></p>	<p><b>5.MEDICIÓN DE COMPROMISOS</b></p>		
	<p><b>5.1 INDICADOR</b></p>	<p><b>5.2 RESULTADO</b>          %</p>	<p><b>5.3 ANÁLISIS DE RESULTADOS</b></p>



**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

<p><b>PROGRAMA:</b> CON MI CASA EN EL CORAZON</p> <p><b>PROYECTO:</b> IMPLEMENTACION DE HERRAMIENTAS DE PLANIFICACION ORIENTADAS AL POT DEL MUNICIPIO DE IBAGUE - TOLIMA</p>	<p><b>Acto administrativo</b>          (Regulación urbanística de los asentamientos)</p> <p>E 5          --- = ----- X 100</p> <p>B n 10</p> <p>E 90          --- = ----- X 100</p> <p>n 1</p>	<p>50%</p> <p>100%</p>	
<p><b>CUMPLIMIENTO DEL PORGRAMA:</b> CON MI CASA EN EL CORAZON</p>	<p>I físico= <math>\frac{550}{6}</math></p> <p><math>\frac{\\$67.566.666}{\\$149.500.000} \times 100\%</math></p> <p><b>Grado de eficiencia</b>          El grado de eficiencia aplica únicamente sobre la ejecución de las actividades que se les asignó apropiación presupuestal. Para este programa, todas las actividades se encuentran programadas con afectación presupuestal; por lo tanto, el índice físico se mantiene igual.</p> <p><math>GE = \frac{I \text{ físico}^2}{I \text{ financiero}} \times 100\%</math></p> <p><math>(0.9167)^2</math>  <b>GE=-----</b></p>	<p>91.67%</p> <p>0.4519%</p> <p>1.86</p>	<p>Según el cumplimiento de las actividades programadas, el índice físico del programa es 91.67%.</p> <p>El grado de eficiencia sobre el programa es</p>



**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

	<b>0.4519</b>		del 1.86, reflejando desempeño altamente eficiente en la planeación, programación y ejecución metas con menor cantidad de recursos.
<b>4.COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL</b>	<b>5.MEDICIÓN DE COMPROMISOS</b>		
	<b>5.1 INDICADOR</b>	<b>5.2 RESULTADO %</b>	<b>5.3 ANÁLISIS DE RESULTADOS</b>
<p><b>PROGRAMA:</b> Ibagué fortalece su institucionalidad en busca de la modernidad</p> <p><b>Proyecto.</b> Implementación Sistema de Gestión de calidad en la calidad de Ibagué bajo la norma técnica y certificación de calidad en norma NTCGP 1000:2009 Ibagué, Tolima Centro Oriente</p>	<p><b>Porcentaje</b> ( actualización del listado de maestro de documentos del sistema de gestión de calidad)</p> <p>E 90%</p> <p>--- = ----- X 100</p> <p><b>P</b> D 1000% <b>segimientos realizados</b>(a la implementación de los documentos viabilizados y aprobados).</p> <p>E 100%</p> <p>--- = ----- X 100</p> <p>D 1000%</p>	<p>90%</p> <p>100%</p>	



**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

<b>CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA:</b> Ibagué fortalece su institucionalidad en busca de la modernidad	$I_{\text{físico}} = \frac{190\%}{2} = 95\%$	95%	Según el cumplimiento de las actividades programadas, el índice físico del programa es 95%.  El grado de eficiencia sobre el programa es del 1.61, reflejando desempeño altamente eficiente en la planeación, programación y ejecución metas con menor cantidad de recursos.
	$I_{\text{fin}} = \frac{\$28.000.000}{\$50.000.000} \times 100\% = 56\%$	56%	
	<p><b>Grado de eficiencia</b> El grado de eficiencia aplica únicamente sobre la ejecución de las actividades que se les asignó apropiación presupuestal. Para este programa, todas las actividades se encuentran programadas con afectación presupuestal; por lo tanto, el índice físico se mantiene igual.</p> $GE = \frac{I_{\text{físico}}^2}{I_{\text{financiero}}} = \frac{(0.95)^2}{0.56} = 1.61$	1.61	

4.COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5.MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1 INDICADOR	5.2 RESULTADO %	5.3 ANÁLISIS DE RESULTADOS
<b>PROGRAMA:</b> CIUDADANÍA Y TERRITORIOS PARA EL DIÁLOGO SOCIAL Y LA PAZ	<b>Consejos comunales con acompañamiento</b>  E 13  $--- = \frac{13}{13} \times 100 = 100\%$	100%	



**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

<b>PROYECTO:</b> IMPLMENTACION Y DESARROLLO DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE TOLIMA	<b>Escuela de formación implementada</b>	100%	
	<b>Contratos celebrados</b> (Reactivar el proceso de ejecución de los proyectos de las comunas seleccionados en los encuentros ciudadanos)	100%	
	Encuentros ciudadanos realizados	100%	
	Audiencias de rendición de cuentas realizadas	100%	

<b>CUMPLIMIENTO DEL PORGRAMA:</b> CIUDADANÍA Y TERRITORIOS PARA EL DIÁLOGO SOCIAL Y LA PAZ	$I \text{ físico} = \frac{500\%}{5}$	100%	Según el cumplimiento de las actividades programadas, el índice físico del programa es 100%.
	$I \text{ fin} = \frac{\$640.428.201}{\$700.000.000} \times 100\%$	0.91	
<b>Grado de eficiencia</b> El grado de eficiencia aplica únicamente sobre la ejecución de las actividades que se les asignó apropiación presupuestal. Para este programa, 4 actividades se encuentran			



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT. 800113389-7



### OFICINA DE CONTROL INTERNO

	<p>programadas con afectación presupuestal, por lo tanto el índice corresponde a:</p> $\frac{400\%}{I \text{ físico} = \frac{400}{4}}$ $GE = \frac{(I \text{ físico})^2}{I \text{ financiero}} \times 100\%$ $GE = \frac{(1)^2}{0.91}$	<p>100%</p> <p>1.09</p>	<p>El grado de eficiencia sobre el programa es del 1.09, reflejando desempeño altamente eficiente en la planeación, programación y ejecución metas con menor cantidad de recursos.</p>
--	--	-------------------------	--

4.COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5.MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1 INDICADOR	5.2 RESULTADO %	5.3 ANÁLISIS DE RESULTADOS



**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

<b>PROGRAMA:</b> FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN EN EL MUNICIPIO. <b>PROYECTO:</b> IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE IBAGUÉ	<b>Número</b> (Realizar boletines técnicos en el marco de reactivación y fortalecimiento de los observatorios de infancia, adolescencia y juventud y mujer y género) E 2 --- = ----- X 100 100%		
	<b>Número</b> de boletines en el marco de la reactivación y fortalecimiento de los observatorios de calidad educativa, deportes recreación y actividad física) E 2 --- = ----- X 100 100%		
	<b>Número</b> de observatorio habitacional y mercado inmobiliario) E 2 --- = ----- X 100 50%		
	<b>Número</b> de sesiones de la oficina pública de infancia y adolescencia del municipio de Ibagué) E 1 --- = ----- X 100 100%		
<b>4.COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL</b>	<b>.MEDICIÓN DE COMPROMISOS</b>		
	<b>5.1 INDICADOR</b>	<b>5.2 RESULTADO %</b>	<b>5.3 ANÁLISIS DE RESULTADOS</b>



**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

<p><b>PROGRAMA:</b> FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN EN EL MUNICIPIO. <b>PROYECTO:</b>IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE IBAGUÉ</p>	<p><b>Informe</b> ( Apoyar el seguimiento a la política pública de mujer y genero del municipio de Ibagué)</p> <p>E 1 --- = ----- X 100</p> <p>1 a Comunicación y promoción institucional)</p> <p>D P E 1 M --- = ----- X 100</p> <p>E 1 --- = ----- X 100</p>	<p>100%</p> <p>100%</p> <p>100%</p>	
<p><b>CUMPLIMIENTO DEL PORGRAMA:</b> FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN EN EL MUNICIPIO.</p>	<p>650 % I físico= ----- 7</p> <p>\$560.226.957 I fin= -----x 100% \$784..000.000</p>	<p>92.85%</p> <p>71.46%</p>	<p>Según el cumplimiento de las actividades programadas, el índice físico del programa es 92.85%.</p>

<p><b>CUMPLIMIENTO DEL PORGRAMA:</b> FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN EN EL MUNICIPIO.</p>	<p><b>Grado de eficiencia</b> El grado de eficiencia aplica únicamente sobre la ejecución de las actividades que se les asignó apropiación presupuestal. Para este programa, todas las actividades se encuentran programadas con afectación presupuestal; por lo tanto, el índice físico se mantiene igual.</p>		<p>El grado de eficiencia sobre el programa es del 1.21, reflejando</p>
--	---	--	---





**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

	$GE = \frac{I \text{ físico}^2}{I \text{ financiero}} \times 100\%$ $GE = \frac{(0.9285)^2}{0.7146}$	1.21	desempeño altamente eficiente en la planeación, programación y ejecución metas con menor cantidad de recursos.
--	--	------	--

**6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN:**

**6.1** Como resultado de la evaluación realizada por la Oficina de Control Interno, con base en las evidencias presentadas, por el personal asignado por la Secretaría de Planeación, el índice físico promedio de la gestión realizada en la vigencia 2016 es del 93,42%. No obstante, en la autoevaluación realizada por la Secretaría de planeación el índice físico promedio es del 95.5%. Para mayor claridad sobre las diferencias del resultado en la evaluación gestión, la información se registra en la siguiente tabla:

<b>PROGRAMA</b>	<b>Autoevaluación Secretaría Planeación</b> <b>Índice Físico</b>	<b>Evaluación Oficina de Control interno</b> <b>Índice físico</b>	<b>Observaciones</b>
<b>FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN DEL MUNICIPIO. (POT)</b>  <b>PROYECTO:</b> Implementación de herramientas de planeación orientadas al POT del municipio de Ibagué - Tolima	<b>92%</b>	<b>87.71%</b>	La diferencia obedece a que en la evaluación de la Secretaría de Planeación, se encuentra evaluado como elaborada la propuesta del plan maestro de movilidad e integración con el plan de espacio público, No obstante, en la evaluación realizada por la Oficina de Control Interno; no se presentó el documento que contenga la propuesta en mención, razón por la cual se evalúa como no cumplida la actividad.



## OFICINA DE CONTROL INTERNO

<b>CON MI CASA EN EL CORAZÓN</b>  <b>PROYECTO:</b> Implementación de herramientas de planificación orientadas al POT del municipio de Ibagué – Tolima	<b>92%</b>	<b>91,67%</b>	
<b>IBAGUÉ FORTALECE SU INSTITUCIONALIDAD EN BUSCA DE LA MODERNIDAD</b>  <b>Proyecto.</b> Implementación Sistema de Gestión de calidad en la calidad de Ibagué bajo la norma técnica y certificación de calidad en norma NTCGP 1000:2009 Ibagué, Tolima Centro Oriente	<b>95%</b>	<b>95%</b>	
<b>FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN EN EL MUNICIPIO.</b>  <b>PROYECTO:</b> IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE IBAGUÉ	<b>100%</b>	<b>92.85%</b>	La diferencia corresponde a que en la evaluación de la Secretaría de Planeación, registra como elaborados 2 boletines técnicos en el marco de la reactivación y fortalecimiento de los observatorios habitacional y del mercado inmobiliario, no obstante en el seguimiento al cumplimiento realizado por la Oficina de Control Interno sólo se presentó evidencia de encontrarse elaborado 1 boletín.
<b>PROGRAMA</b>	<b>Autoevaluación Secretaría Planeación</b>	<b>Evaluación Oficina de Control interno</b>	<b>Observaciones</b>



## OFICINA DE CONTROL INTERNO

	<b>Índice Físico</b>	<b>Índice físico</b>	
<b>RED DE ATENCION P.A.S - PUNTOS DE ATENCION Y SERVICIOS</b>  <b>PROYECTO:</b> Actualización de los procesos y la atención de los usuarios Sisben municipio de Ibagué 2012 -2016.	<b>94%</b>	<b>93.34%</b>	La diferencia obedece a que en la evaluación realizada por la Secretaría de Planeación, reporta el 100% de porcentaje de ejecución del inventario de gestión de fichas del archivo Sisben III; sin embargo, en el seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno al validar la evidencia presentada se evaluó con el 99% de cumplimiento. Sumado a lo anterior, en la evaluación presentada por la Secretaría reporta el 40% de ejecución, del inventario de gestión de las fichas de archivo Sisben II; no obstante, como resultado de la evaluación de las evidencias presentadas, la Oficina de Control interno lo evalúa con el 35% de ejecución del inventario en mención.
<b>CIUDADANÍA Y TERRITORIOS PARA EL DIÁLOGO SOCIAL Y LA PAZ</b>  <b>PROYECTO:</b> Implementación y desarrollo de los presupuestos participativos en el municipio de Ibagué Tolima.	<b>100%</b>	<b>100%</b>	
<b>PROMEDIO INDICE FÍSICO</b>	<b>95.5%</b>	<b>93.42%</b>	

### 6.2 Recursos financieros de inversión



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT. 800113389-7



## OFICINA DE CONTROL INTERNO

Para aplicar el indicador financiero general, se tomo como fuente de información la Ejecución Presupuestal con corte 31 de diciembre del 2016; consolidando el presupuesto asignado para ejecución de los 6 programas.

La Secretaria de Planeación en la vigencia del 2016, con un presupuesto definitivo para la ejecución de los programas de \$7.938'623.902, comprometió el 45.54% de sus recursos, los cuales ascienden a la suma de \$3.615'297.369.

$$\begin{array}{r} \text{Compromisos} \\ \text{Indicador financiero} = \frac{\text{-----}}{\text{Apropiación definitiva}} \times 100\% \\ \\ \$ 3.615'297.369 \\ \text{Indicador financiero} = \frac{\text{-----}}{\$7.938'623.902} \times 100\% = 45.54\% \end{array}$$

Dejando de comprometer \$4323'326.533, en los 6 programas que conforman el plan de acción de la vigencia 2016.

El grado de eficiencia (GE) refleja el grado de éxito en la planeación, programación y ejecución de las metas con menor cantidad de recursos invertidos; Razón por la que a continuación se establece, el grado de eficiencia de la Secretaría de Planeación; respecto al cumplimiento de las acciones programadas en el plan de acción de la vigencia del 2016.



**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

(Índice físico)<sup>2</sup>

Grado de eficiencia = -----

Índice de inversión

(0.9342)<sup>2</sup>

Grado de eficiencia = ----- = 1.92

0.4554

Reflejando desempeño altamente eficiente en la planeación, programación y ejecución de las metas con menor cantidad de recursos en la ejecución de los Planes de acción de la vigencia 2016. No obstante, se dejó de realizar las siguientes actividades programadas en los planes de acción de las unidades administrativas que conforman las secretarías:

- Reglamentación de 8 artículos del Plan de Ordenamiento Territorial
- Plan maestro de movilidad e integración con el plan de espacio público de Ibagué
- Se realizó un boletín técnico de dos programados para realizar en el marco de la reactivación y fortalecimiento de los observatorios habitacional y mercado mobiliario.
- Mayor porcentaje de ejecución del inventario de gestión de las fichas técnicas Sisben II.
- Creación de dos puntos de desconcentración de atención al usuario (Sisben).
- 5 actos administrativos de regulación urbanística de los asentamientos, entre otras.

Según la ejecución presupuestal de egresos con corte al 31 de diciembre de 2016, el programa ciudadanía y territorios para el dialogo social y la Paz contó con una apropiación definitiva de \$ 2.483'059.126 y durante la vigencia 2016, no se comprometieron estos recursos, presentando como saldo de apropiación la misma cantidad establecida como apropiación definitiva. No obstante, se aclara que sobre el programa en mención, se ejecutaron actividades sobre presupuestos participativos



## OFICINA DE CONTROL INTERNO

con afectación presupuestal del rubro 205300901011 (presupuestos participativos) y el rubro de reserva 405312901571, rubros presupuestales que se encuentran haciendo parte del programa: Fortalecimiento de los procesos de planificación en el municipio.

El Acuerdo 03 de 2014, establece los lineamientos para el financiamiento del **Sistema de Planeación y Presupuestos Participativos (SPPP)** en el Municipio de Ibagué; estipulando en el artículo 38 que la administración municipal asignará al **SPPP** para la financiación de proyectos no estratégicos, contemplados en los planes de desarrollo comunales y por corregimiento la suma de 2000 SMMLV, correspondiente al superávit determinado en el cierre fiscal de cada vigencia, de los recursos propios de libre destinación. En caso de no haber superávit el programa será financiado por el rubro de recursos propios de libre destinación. Sin embargo, en el desarrollo de la evaluación a la gestión de la secretaría de Planeación, es evidente que los recursos asignados a los siguientes rubros no cumplieron con el lineamiento establecido en el acuerdo.

Rubro	Apropiación definitiva	comprometido	Observaciones
205300901011 (presupuestos participativos), asignado al programa Fortalecimiento de los procesos de planificación en el municipio	\$700'000.000	\$554'103.327	Los recursos comprometidos corresponden a contratos de prestación de servicios
Rubro	Apropiación definitiva	comprometido	Observaciones
205300901012 (Fondo de apoyo para presupuestos participativos), asignado al programa Fortalecimiento de los procesos de planificación en el municipio	Sin apropiación	\$0	Normalmente a través de los recursos asignados a este rubro se ejecutaban los proyectos priorizados en las comunas
205321101839 (Fondo de apoyo a presupuestos participativos), asignado al programa ciudadanía	\$2.483'059.126	\$0	Contando con asignación de recursos en la vigencia 2016, para la financiación de proyectos no estratégicos, contemplados en los planes de desarrollo comunales y por corregimiento, no se financiaron proyectos. Sumado a lo anterior en el



## OFICINA DE CONTROL INTERNO

y territorios para el dialogo social y la paz.			plan de acción asociado al programa ciudadanía y territorios para el dialogo social y la paz, se encuentra programada la actividad reactivar el proceso de ejecución de los proyectos de las comunas elegidos en el encuentro ciudadano en el año 2014 y contratados en la vigencia 2015 (ingreso de elementos a almacén) y hacer entrega de los elementos a las JAC de las comunas 1.2.3.6. 11 y 12. Elementos entregados mediante contratos de comodato.
--	--	--	--

## 7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

Programar seguimientos al cumplimiento de las actividades programadas en el Plan de Acción y en casos necesarios hacer los ajustes oportunos al Plan, con el fin de culminar la vigencia con resultados positivos frente a la ejecución del Plan.

Se recomienda omitir el uso en la programación de las actividades que conforman los planes de acción el término fortalecer, en razón a que es imposible establecer una unidad de medida para el cumplimiento de la acción por este concepto. Razón por la que se recomienda analizar qué se pretende lograr con el fortalecimiento, para definir claramente la actividad a programar y su respectiva unidad de medida. La recomendación se hace a que se encontró programada la siguiente actividad:

Fortalecimiento del proceso de gestión documental tendientes al apoyo de los trámites del POT, estableciendo como unidad de medida solicitudes tramitadas; programado tramitar 1200 solicitudes, cuando el número de solicitudes a ingresar en la vigencia no se puede establecer. En aplicación de la recomendación anteriormente citada, la actividad a programar sería: Dar respuesta a las solicitudes que ingresan a la entidad asociadas a trámites del POT, estableciendo como unidad de medida porcentaje y procediendo a



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT. 800113389-7



## **OFICINA DE CONTROL INTERNO**

elaborar el instrumento que permitiría consolidar información de las variables que contendrían la información a evidenciar el porcentaje de cumplimiento de la actividad programada (solicitudes respondidas VS solicitudes ingresadas).

Evitar el uso de la unidad de medida número, en razón a que la unidad de medida debe guardar coherencia con la actividad programada.

Realizar los ajustes al Plan de Acción inicial conforme a las modificaciones presupuestales que se den en la vigencia, con el fin de evitar que el índice financiero de los programas ejecutados sea mayor del 100%.

Los programas de inversión son integrales, no solo se debe comprometer los recursos en contratos de prestación de servicios, la inversión debe estar orientada a atender actividades prioritarias para alcanzar los objetivos del programa.

Teniendo en cuenta el puntaje de 93.42% obtenido por la Secretaría de Planeación, y lo establecido en el párrafo primero del Artículo Cuarto del Decreto 1000-0545 del 05 de Mayo de 2016, **observamos que la dependencia Secretaría de Planeación si alcanzó el puntaje mínimo del 90% para acceder al nivel sobresaliente en la evaluación del desempeño laboral con la evaluación a la gestión por dependencias**

## **8. FIRMA**

**MAURICIO PULIDO CORRAL**

Jefe Oficina de Control Interno





**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**FORMATO**

**EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS**

**OFICINA DE CONTROL INTERNO VIGENCIA 2016**

<b>1. ENTIDAD:</b> ALCALDIA DE IBAGUE	<b>2. DEPENDENCIA A EVALUAR:</b> SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
<p>En cumplimiento al inciso 2 del artículo 39 de la Ley 909 de 2004, el artículo 52 del Decreto Reglamentario 1227 de 2005 y la Circular 04 del 2005, expedida por el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno de las entidades del orden nacional y territorial; se realiza el presente informe como resultado de la evaluación a la gestión de la Secretaría de Educación en la vigencia 2016.</p> <p><b>3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:</b></p> <p>Dar prioridad a la educación y lo concibe como instrumento poderoso para la lucha contra la inequidad, la pobreza y la marginalidad. Por lo tanto, la orientación del gasto público social se dará para implementar la jornada única, reducir y prevenir la deserción estudiantil, aumentar la cobertura y la pertinencia de la educación, mejorar la infraestructura educativa con aulas modernas, masificación de la conectividad, uso y apropiación de las tecnologías de información y comunicaciones, proyectos educativos escolares en conservación y uso de los recursos hídricos, educación para la paz y los derechos humanos, en fortalecer la educación rural, en formación técnica y tecnológica, y en el fortalecimiento de los derechos de desarrollo de primera infancia, niños, niñas y adolescentes. Así mismo se considera la cualificación permanente de los docentes en temas de su disciplina, pedagogía, y TIC.</p>	
<b>4. COMPROMISOS</b>	<b>5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS</b>



**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL			
	5.1 INDICADOR	5.2 RESULTADO %	5.3 ANÁLISIS DE RESULTADOS
<p><b>PROGRAMA:</b></p> <p>COBERTURA Y PERMANENCIA</p> <p><b>PROYECTO:</b></p> <p>Administración, funcionamiento, desarrollo de la Secretaría de Educación Municipal de Ibagué y las Instituciones y centros educativos oficiales del Municipio de Ibagué</p>	<p><b>Estudiantes</b> (Vincular estudiantes en jornada única)</p> <p>E 914</p> <p>--- = ----- X 100%</p> <p>n 2900</p> <p><b>Estudiantes con uniformes escolares</b> (Dotación de uniformes)</p> <p>E 1487</p> <p>--- = ----- X 100%</p> <p>n 2275</p> <p><b>Estudiantes con subsidio de transporte</b> (Asignar subsidio)</p>	<p>30.14%</p> <p>0%</p>	





**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

OBJETIVO INSTITUCIONAL	5.1 INDICADOR	5.2 RESULTADO %	5.3 ANÁLISIS DE RESULTADOS
<p><b>PROGRAMA:</b> COBERTURA Y PERMANENCIA</p>	<p><b>Personas atendidas</b> (Atender en educación a personas con necesidades educativas especiales)</p> <p>E 1021 --- = ----- X 100%</p> <p><b>Personas atendidas</b> (Atender en educación a personas de grupos étnicos)</p> <p>E 410 --- = ----- X 100%</p> <p>D 175</p> <p><b>Personas atendidas</b> (Atender en educación víctimas del conflicto)</p> <p>E 5439 --- = ----- X 100%</p> <p>D 5000</p>	<p>100%</p> <p>86.3%</p> <p>100%</p>	



**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

	<p><b>Personas atendidas</b> (Atender en educación a desmovilizados)</p> <p>E 43 --- = ----- X 100%</p>	57.33%	
	<p><b>Personas atendidas</b> (Atender en educación de libertad)</p> <p>E 1238 --- = ----- X 100%</p>	100%	



**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

4.COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5.MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1 INDICADOR	5.2 RESULTADO %	5.3 ANÁLISIS DE RESULTADOS
PROGRAMA: COBERTURA Y PERMANENCIA	<p><b>Personas atendidas</b> (atender madres cabeza de hogar)</p> <p>E 296 --- = ----- X 100%</p> <p><b>Personas atendidas</b> (atender personas reinsertadas)</p> <p>E 43 --- = ----- X 100%</p> <p><b>P</b> E 50000 --- = ----- X 100%</p> <p>(iletradas)</p>	<p>84.57%</p> <p>43%</p> <p>83%</p>	



**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

<p><b>PROYECTO:</b> Subsidio en el programa de alimentación escolar para los estudiantes de las instituciones y municipio de Ibagué departamento Tolima</p>	<p>E 623        --- = ----- X 100%</p> <p><b>Estudiantes beneficiados PAE</b> (Estudiantes beneficiados del programa de alimentación).</p> <p>E 50000        --- = ----- X 100%</p>	<p>100%</p>	<p>Mediante el convenio 850 de 2016 realizado con COMFATOLIMA (El aporte del municipio es de \$2.913'536.461), y con el convenio 812 de 2016 realizado con COMFENALCO (El aporte del municipio es de 2.380'636.160), se beneficio hasta el 31 de octubre a 23100 titulares con derecho al beneficio; a partir del 1 de noviembre se amplió la cobertura a 50000; dejando como observación, que aunque se dio cumplimiento con la meta programada, el 53% de la población a beneficiar recibió el beneficio en el último mes del año escolar.</p>
---	---	-------------	--



**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

--	--	--	--

4.COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5.MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1 INDICADOR	5.2 RESULTADO %	5.3 ANÁLISIS DE RESULTADOS
<p><b>PROGRAMA:</b> COBERTURA Y PERMANENCIA</p> <p><b>PROYECTO:</b> Subsidio en el programa de alimentación escolar para los estudiantes de las instituciones y municipio de Ibagué departamento Tolima</p> <p><b>PROYECTO:</b> Mejoramiento de la infraestructura física de los establecimientos educativos del municipio de</p>	<p><b>Sedes de IE</b> (Sedes con jornada escolar complementaria)</p> <p>E 40</p> <p>--- = ----- X 100%</p> <p><b>Aulas remodeladas</b> ( Remodelar aulas de las IE)</p>	<p><b>100%</b></p>	<p>Las Jornadas complementarias se ejecutan en el marco de los contratos del programa de alimentación escolar PAE, teniendo como beneficiados a 40 Instituciones Educativas.</p> <p>Se remodelaron 4 aulas en la IE Maximiliano Neira, 3 aulas en la IE Ambiental Combeima sede Ángel Antonio Arciniegas, 2 aulas IE Francisco de Paula Santander, 4 en la IE Arkalá y 4 en la IE Santa Teresa de Jesús.</p>





**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

<p>Ibagué</p>	<p>E 15        --- = ----- X 100%</p> <p><b>Plan elaborado</b>        (Elaboración plan de infraestructura)</p> <p>E 0        --- = ----- X 100%</p> <p><b>Cerramientos construidos</b>        (Construir cerramientos en IE)</p> <p>E 12        --- = ----- X 100%</p>	<p><b>100%</b></p> <p><b>0%</b></p> <p><b>100%</b></p>	<p>Se construyeron los siguientes cerramientos:</p> <p>1 en IE Arkalá</p> <p>1 en IE Amina Melendro</p> <p>1 en IE Maximiliano Neira sede Nueva Castilla; por medio de cooperativas (Convenio 1041 de 2016) se construyeron 9 cerramientos en las siguientes IE: Ramos y Astilleros, Ambiental Combeima, Olaya Herrera, Nicolás Esguerra, Ángel Antonio Arciniegas, el Secreto, la Cascada, CAI, El Gallo, El Retiro, Rafael Uribe.</p>
---------------	---	--	---



**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

<b>4.COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL</b>	<b>5.MEDICIÓN DE COMPROMISOS</b>		
	<b>5.1 INDICADOR</b>	<b>5.2 RESULTADO %</b>	<b>5.3 ANÁLISIS DE RESULTADOS</b>
<p><b>PROGRAMA:</b> COBERTURA Y PERMANENCIA</p> <p><b>PROYECTO:</b> Mejoramiento de la infraestructura física de los establecimientos educativos del municipio de Ibagué</p>	<p><b>Pedios legalizados</b> (Legalizar predios de IE a nombre del municipio)</p> <p>E 12 --- = ----- X 100%</p> <p>E 20 --- = ----- X 100%</p>	<b>100%</b>	<p>Se legalizaron los siguientes predios de las Instituciones Educativas a nombre del municipio: San Simón, Celmira Huertas, Juan Lozano y Lozano sede Hermano Arcelio, Amina Melendro ( El Carmen), Antonio Nariño ( Cuello Cocora), Jorge Eliecer Gaitán, José Celestino Mutis (Lorencita Villegas), Cristóbal Colon, Alberto Santofimio, Mariano Melendro sede la coqueta, estado Israel y las brisas.</p> <p>Mediante el contrato 1324 de 2015 en la IE Amina Melendro se construyeron y/o remodelaron 6 baterías sanitarias 2</p>



**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

			de estas para discapacitados, a través del contrato 1323 de 2015 en la IE Arkalá se construyeron y/o remodelaron 3 baños uno de ellos para discapacitados, mediante el contrato 2986 de 2016 se construyó 1 batería sanitaria, a través del convenio 1041 de 2016 se construyó y/o remodeló 7 baterías sanitarias en las siguientes IE: Nicolás Esguerra, Ángel Antonio Arciniegas, El Secreto, El Gallo, El Retiro, Rafael Uribe, Ramos y Astilleros.
	<b>Baterías Sanitarias</b> (Construir y/o remodelar baterías sanitarias de IE)	<b>100%</b>	
<b>4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL</b>	<b>5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS</b>		
	<b>5.1 INDICADOR</b>	<b>5.2 RESULTADO %</b>	<b>5.3 ANALISIS DE RESULTADO</b>
<b>PROGRAMA:</b>  COBERTURA PERMANENCIA Y	<b>Aulas construidas</b> (Construir aulas en IE)  E 24  --- = ----- X 100%	<b>100%</b>	Mediante el contrato 1324 de 2015 se construyeron 8 aulas en la IE Amina Melendro y 4 aulas en la IE Maximiliano Neira sede Nueva Castilla.  Mediante el contrato 1323 de 2015 se construyeron 8 aulas
<b>PROYECTO:</b> Mejoramiento de la infraestructura física			



**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

<p>de los establecimientos educativos del municipio de Ibagué</p>			<p>en la IE ciudad Alcalá.</p> <p>Mediante el contrato 2986 de 2015 se construyeron 4 aulas en la IE Maximiliano Neira.</p>
<p><b>CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA:</b>          COBERTURA Y PERMANENCIA</p>	<p>1528.4%</p> <p>Prom I físico = -----</p> <p>\$ 12.434'698.282</p> <p>I fina = ..... X 100%</p> <p>El grado de eficiencia aplica únicamente sobre la ejecución de las actividades que se les asignó apropiación presupuestal.</p> <p>744.06</p>	<p><b>76.42%</b></p> <p><b>60.72%</b></p> <p><b>93%</b></p>	<p>El índice físico de cumplimiento del programa es del 76.42%</p> <p>El índice de inversión del programa es del 60.72%</p> <p>El grado de eficiencia del programa es del 1.424, generando desempeño altamente eficiente en la planeación, programación y ejecución de las metas del programa con menor cantidad de recursos invertidos; no obstante el 23.58% de las actividades programadas no</p>



**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

	$(0.93)^2$ GE = -----	<b>1.424</b>	fueron ejecutadas en la vigencia 2016.
--	--------------------------	--------------	--

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	AL DEL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
		5.1 INDICADOR	5.2 RESULTADO %	5.3 ANALISIS DE RESULTADO
<b>PROGRAMA:</b> Calidad Educativa  <b>PROYECTO:</b> Fortalecimiento de la calidad educativa a las instituciones y centros educativos oficiales del municipio de Ibagué - Tolima		<b>Instituciones Educativas</b> (implementar jornada única en IE)  E 5 --- = ----- X 100%	<b>100%</b>	Mariano Melendro (Resolución 3019 de 29 -11-2016).  Ambiental Combeima (Resolución 2530 de 26-10-2016)  Nueva esperanza la Palma (resolución 2528 de 26 -10-2016).



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT. 800113389-7



## OFICINA DE CONTROL INTERNO

	<p><b>Instituciones Educativas</b> (Implementar programa pequeños científicos)</p>	<p><b>100%</b></p>	<p>Joaquín Paris (resolución 2531 de 02-10-2016).</p> <p>Ciudad Luz (resolución 2529 de 26 -10-2016).</p> <p>Mediante el convenio 1187 y 1197 de 2016 con la Universidad de Ibagué (Programa pequeños científicos – Ondas) se implemento el programa en 34 IE.</p>
	<p><b>Docentes y estudiantes</b> (Formar docentes y estudiantes en investigación)</p>	<p><b>89%</b></p>	



**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

	<p><b>Foro</b> ( Realizar foro de experiencia significativa)</p> <p>E 1</p> <p>--- = ----- X 100%</p>	<b>100%</b>	
--	---	-------------	--

4.COMPROMISOS ASOCIADOS CUMPLIMIENTO OBJETIVO INSTITUCIONAL	AL DEL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
		5.1 INDICADOR	5.2 RESULTADO %	5.3 ANALISIS DE RESULTADO
<b>PROGRAMA:</b> Educativa	Calidad	<p><b>PEI</b> (Resignificar PEI y pactos de convivencia de IE)</p> <p>E 14</p> <p>--- = ----- X 100%</p>	<b>100%</b>	

E 225  
--- = ----- X 100%

E 0  
--- = ----- X 100%



**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

	<p><b>Docentes</b> ( Formar docentes en estándares de competencia pruebas saber)</p>	<p><b>100%</b></p>	
	<p><b>Docentes</b> (Formar docentes en ingles nivel B2).</p>	<p><b>0%</b></p>	
	<p><b>Red</b> (Implementar red de bilingüismo).</p>	<p><b>100%</b></p>	





**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

	<p><b>Estudiantes</b> (Formar estudiantes en nivel B1).</p> <p><b>IE con plan implementado</b> (Implementar el plan leer es mi cuento en las IE).</p> <p>E 49</p> <p>--- = ----- X 100%</p>	<p><b>0%</b></p> <p><b>100%</b></p>	
--	---	-------------------------------------	--

4.COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	AL DEL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
		5.1 INDICADOR	5.2 RESULTADO %	5.3 ANALISIS DE RESULTADO
<b>PROGRAMA:</b> Educativa	Calidad	<p><b>IE fortalecidas</b> (Fortalecer IE en competencias matemáticas)</p> <p>E 49</p> <p>--- = ----- X 100%</p>	<p><b>100%</b></p>	<p>Se encuentran fortalecidas en Instituciones educativas como: San Luis Gonzaga, Maximiliano Neira, Modelia, Sagrada Familia, Ismael</p>



**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

	<p>E 1519</p> <p>--- = ----- X 100%</p> <p><b>IE</b> (Fortalecer en IE la convivencia escolar)</p> <p><b>Docentes y estudiantes</b> (Formar docentes y estudiantes en emprendimiento y educación financiera).</p>	<p><b>100%</b></p> <p><b>40.56%</b></p>	<p>Santofimio, Nanci        García Ocampo,        Joaquín Paris, entre        otras.</p> <p>Mediante la        implementación del</p>
--	---	---	---



**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

	<p><b>IE</b> (Crear y fortalecer en IE las escuelas de padres)</p>	<p><b>100%</b></p>	<p>programa del ministerio de educación Red Papas, se dio herramientas para aplicarlas en la escuela de padres de Instituciones educativas como: Ciudad Alcalá, Joaquín Paris, Jorge Eliecer Gaitán, Nelci García Ocampo, Sagrada Familia, Guillermo Angulo Gómez, entre otras.</p>
<p><b>4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL</b></p>	<p><b>5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS</b></p>		
<p><b>PROGRAMA:</b> Calidad Educativa</p>	<p><b>5.1 INDICADOR</b></p> <p><b>IE</b> (Formar docentes y estudiantes en prevención del consumo de sustancias psicoactivas)</p> <p>E 23</p>	<p><b>5.2 RESULTADO %</b></p>	<p><b>5.3 ANALISIS DE RESULTADO</b></p>

--- = ----- X 100%



**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

	<p><b>Docentes</b> (Capacitar docentes en lenguaje y matemáticas)</p> <p>E 60</p> <p>--- = ----- X 100%</p> <p><b>Redes</b> (Fortalecer redes de competencias básicas).</p> <p><b>Praes</b> (Realizar PRAES de IE).</p> <p>E 11</p> <p>--- = ----- X 100%</p>	<p>100%</p> <p>100%</p> <p>100%</p>	<p>En la implementación de la actividad se realizó el cuarto encuentro de formación de tutores. Ibagué y Tolima ciclo V Ruta de encuentro del programa Todos a aprender (Actividad realizada del 29 - 08 -16 al 01- 09 - 16).</p>
--	---	-------------------------------------	---



**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

		78.6%	
--	--	-------	--

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1 INDICADOR	5.2 RESULTADO %	5.3 ANALISIS DE RESULTADO
PROGRAMA: Calidad Educativa	<b>Docentes y estudiantes</b> (Capacitar docentes y estudiantes en temas ambientales)  E 1681  --- = ----- X 100%		Mediante el convenio 1018 de 2016 con la corporación San Jorge por valor de \$64'284.000, el aporte del municipio es de \$45'570.000 con afectación del rubro 209303901160, con un adicional por la suma de



**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

	<p><b>Comunidad educativa</b>          (Formar a miembros de la comunidad educativa en derechos humanos, ética y resolución de conflictos).</p> <p>E 11132</p> <p>--- = ----- X 100%</p> <p><b>Docentes</b> (Formar a docentes y estudiantes en estilos de vida saludables)</p>	<p><b>100%</b></p> <p><b>100%</b></p>	<p>\$22'780.000 con afectación del rubro: 209303915175.</p> <p>Se capacitó docentes de</p>
--	---	---------------------------------------	--



**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

	<p>E 21803</p> <p>--- = ----- X 100%</p>	<b>100%</b>	<p>la Institución Educativa Jorge Eliecer Gaitán, San Bernardo, San Juan China, San Isidro, Amina Melendro, entre otras.</p>
--	--	-------------	--

4.COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1 INDICADOR	5.2 RESULTADO %	5.3 ANALISIS DE RESULTADO
<p><b>PROGRAMA:</b> Calidad Educativa</p>	<p><b>Docentes</b> (Formar docentes en PER)</p> <p>E 29</p> <p>--- = ----- X 100%</p>	<b>100%</b>	<p>En el evento Microcentro modelos pedagógicos flexibles realizado el 30 de noviembre de 2016, se capacitó 10 docentes de la IE Antonio Nariño. El 26 de julio de 2016, mediante el taller de identidad reflexión sobre valores del docente se capacitó 19 docentes.</p>



**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

	<p><b>Docentes y estudiantes</b> (Formar docentes en educación para la sexualidad)</p> <p>E 21803</p> <p>--- = ----- X 100%</p>	<p><b>100%</b></p>	<p>Se capacitó docentes de la Institución Educativa Jorge Eliecer Gaitán, San Bernardo, San Juan China, San Isidro, Amina Melendro, entre otras.</p>
	<p><b>Docentes</b> (Formar docentes en articulación de educación inicial)</p>	<p><b>100%</b></p>	
	<p><b>Docentes</b> (Formar docentes en primera infancia).</p>		





**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

		100%	
--	--	------	--

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	AL DEL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
		5.1 INDICADOR	5.2 RESULTADO %	5.3 ANALISIS DE RESULTADO
PROGRAMA: Educativa	Calidad	<b>Docentes formados</b> (Formar docentes en Tic).  E 935 --- = ----- X 100%  E 41 --- = ----- X 100%	100%	



## OFICINA DE CONTROL INTERNO

	<p><b>Sedes de IE</b> (Brindar conectividad a sedes de IE).</p>	<p><b>100%</b></p>	
	<p><b>IE</b> (Dotar con software y soporte lógico a las IE).</p>	<p><b>67,24%</b></p>	<p>Según certificado de cumplimiento sobre el convenio interadministrativo 1174 de 2016, donde el aporte del municipio es de \$139'500.00, se suministro soporte lógico sobre el aplicativo de gestión educativo a 39 Instituciones educativas.</p>
	<p><b>Equipos de Computo</b> (Dotar con equipos a las IE).</p>	<p><b>0%</b></p>	<p>No se presentó comprobante de ingreso a almacén, ni actas de entrega a las Instituciones Educativas, como evidencia de cumplimiento de la actividad programada.</p>
	<p>E 0</p>		

--- = ----- X 100%



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT. 800113389-7



## OFICINA DE CONTROL INTERNO

--	--	--	--

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1 INDICADOR	5.2 RESULTADO %	5.3 ANALISIS DE RESULTADO
<b>CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA:</b> Calidad Educativa	2475.4 %  Prom I físico = -----	<b>85.36%</b>  <b>23.57%</b>	El índice físico de cumplimiento del programa es del <b>85.36%</b>  El índice de inversión del programa es del 23.57%

91



**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

	<p>\$1.713.492.214</p> <p>I fína = ..... X 100%</p> <p>El grado de eficiencia aplica únicamente sobre la ejecución de las actividades que se les asignó apropiación presupuestal.</p> <p>556.24%</p> <p>(0.6953)<sup>2</sup></p> <p>GE = .....</p>	<p><b>69.53%</b></p> <p><b>2.051</b></p>	<p>El grado de eficiencia del programa es del 2.051, generando desempeño altamente eficiente en la planeación, programación y ejecución de las metas del programa con menor cantidad de recursos invertidos; sin embargo, no se ejecutaron las siguientes actividades programadas a realizar en el Plan de acción de la vigencia 2016: Dotar con equipos de computo a las Instituciones educativas, Formar docentes en ingles nivel B2, Formar estudiantes en Nivel B1 y formar comunidad estudiantil en cultura ciudadana y movilidad segura; con pleno conocimiento de que las actividades en mención, se encuentran con metas a cumplir en el Plan de Desarrollo 2016 – 2019 y el plan indicativo vigencia 2016.</p>
--	--	--	---



**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

--	--	--	--

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1 INDICADOR	5.2 RESULTADO %	5.3 ANALISIS DE RESULTADO
<b>PROGRAMA:</b> Formación Técnica y tecnológica en articulación	<b>IE</b> (Articular IE con la educación técnica)  E 4  --- = ----- X 100%	<b>100%</b>	La Institución Educativa el Jardín en convenio con el SENA artículo implementar educación técnica en contabilidad de operaciones comerciales y financieras y con el Centro de Comercio se artículo implementar educación técnica en Asistencia Administrativa. Así mismo en la IE Fé y Alegría, Megacolegio Bicentenario y Megacolegio Antonio Nariño se articulo implementar Educación técnica en contabilización de operaciones comerciales y financieras.



**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

	<p><b>IE</b> (Articular IE con la educación tecnológica)</p> <p>E 6</p> <p>--- = ----- X 100%</p>		<p>En convenio con el SENA se ofreció educación tecnológica en las IE: Jorge Eliecer Gaitán, San José, Boyacá, San Luis Gonzaga, INEM y José Joaquín Flórez.</p>
	<p><b>Docentes</b> (capacitar docentes en articulación para la educación media)</p> <p>E 92</p> <p>--- = ----- X 100%</p>	<p><b>100%</b></p> <p><b>100%</b></p>	<p>A través del SENA el 12 y 13 de octubre de 2016, se capacitó 92 docentes en emprendimiento y Herramientas pedagógicas (la convocatoria para asistir a las capacitaciones se hizo a través de la circular 0378 de fecha 30 de septiembre de 2016.</p> <p>Por medio del programa Universidad Humana se dio apoyo a través de crédito educativo y pago de seguro a 415 estudiantes, con un costo de \$668'875.024 (con afectación del rubro:</p>



**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

	<p><b>Estudiantes</b> (Apoyar a estudiantes en educación superior)</p> <p>E 415</p> <p>--- = ----- X 100%</p>			209303401154).
				<b>100%</b>
<b>4.COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL</b>	<b>5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS</b>			
	<b>5.1 INDICADOR</b>	<b>5.2 RESULTADO %</b>	<b>5.3 ANALISIS DE RESULTADO</b>	
<b>CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA:</b>	400%		El índice físico de cumplimiento del programa es del 100%	
Formación Técnica y tecnológica en articulación	Prom I físico = -----	100%		
	\$ 668'875.024			
	I fina = ..... X 100%	55.74%	El índice de inversión del programa es del 55.74%	
	200%			
	Prom I físico = -----			
	El grado de eficiencia aplica		El grado de eficiencia del	



**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

	únicamente sobre la ejecución de las actividades que se les asignó apropiación presupuestal.		programa es del 1.8, generando desempeño altamente eficiente en la planeación, programación y ejecución de las metas del programa con menor cantidad de recursos invertidos.
	(1) <sup>2</sup> GE = -----	100%	
		1.8	





**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

--	--	--	--

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1 INDICADOR	5.2 RESULTADO %	5.3 ANALISIS DE RESULTADO
<b>PROGRAMA:</b> Servicios educativos eficientes	<b>IE (Dotar IE con material didáctico)</b>  E 22 --- = ----- X 100%	<b>100%</b>	Según resolución 1053-00001974 de agosto 19 de 2016, se entregaron 10646 manuales a 22 IE para docentes y estudiantes de los grados 1 -5.
	<b>IE ( Capacitar directivos, docentes y administrativos de IE)</b>  E 99 --- = ----- X 100%		
	E 246 --- = ----- X 100%	<b>100%</b>	Se postularon para las becas 99 docentes de



**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

	<p>Becas (Gestionar becas ante el MEN )</p>	<p><b>100%</b></p>	<p>34 IE, pero solo 85 cumplieron los requisitos pero sólo 41 accedieron a las becas para maestría en educación en la Universidad de los Andes.</p>
	<p><b>Personal Nómina</b> ( Pago nómina a personal de las IE)</p>	<p><b>100%</b></p>	<p>Según información suministrada, el fortalecimiento consiste en la prestación del servicio de Aseo y vigilancia en las IE.</p>
	<p>IE ( IE fortalecidas con personal administrativo)</p>	<p><b>100%</b></p>	<p>Mediante la orden de compra 1440 del 28 de septiembre de 2016, se comprometió \$427'404.314, con el fin de contratar personal para la prestación del servicio de aseo en las Instituciones Educativas.</p>
	<p>E 52 --- = ----- X 100%</p>		



**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1 INDICADOR	5.2 RESULTADO %	5.3 ANALISIS DE RESULTADO
<p><b>CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA:</b> Servicios educativos eficientes</p>	<p>500%</p> <p>Prom I físico = -----</p> <p>\$ 164.814'627.627</p> <p>I fina = ..... X 100%</p> <p>El grado de eficiencia aplica únicamente sobre la ejecución de las actividades que se les asignó apropiación presupuestal.</p> <p>300%</p> <p>Prom I físico = -----</p>	<p><b>100%</b></p> <p><b>114.41%</b></p>	<p>El índice físico de cumplimiento del programa es del 100%</p> <p>El índice de inversión del programa es del 114.41%.</p> <p>El grado de eficiencia del programa es del 0.87, generando desempeño eficiente en la planeación, programación y ejecución de las metas del programa con menor</p>



**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

	$(1)^2$ GE = -----	<b>100%</b>         <b>0.87</b>	cantidad de recursos invertidos.
--	-----------------------	--	----------------------------------

**6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN:**

**6.1** En la evaluación realizada por la Oficina de Control Interno, con base en las evidencias presentadas, por el personal asignado por la Secretaría de Educación, el índice físico promedio de la gestión realizada en la vigencia 2016 es del 90%. No obstante, en la evaluación realizada por la Secretaría de Planeación el índice físico promedio es del 90.5%. Para mayor claridad sobre las diferencias del resultado en la evaluación gestión, la información se registra en la siguiente tabla:

Programa	índice físico		Observaciones
	Evaluación Secretaría de Educación Y Secretaría de Planeación	Evaluación de Oficina de Control Interno (OCI)	



## OFICINA DE CONTROL INTERNO

Cobertura y permanencia	77%	76 %	<p>La diferencia corresponde a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>-En la actividad vincular estudiantes en jornada única en la evaluación de planeación se reporta 1451 estudiantes y en el seguimiento al cumplimiento realizado por la Oficina de Control Interno se evidencia que vincularon 914 estudiantes de 3000 programados para vincular, generando un porcentaje de cumplimiento del 30.46%.</li><li>-Sobre la actividad dotación de uniformes escolares a estudiantes, la secretaría de Planeación reporta 5486 uniformes dotados a estudiantes; sin embargo, en el seguimiento realizado por la Oficina de control Interno se evidencia que esta actividad no se realizó en la vigencia 2016, generando como porcentaje de cumplimiento el 0%.</li><li>-En la evaluación de Planeación reporta 1556 estudiantes con asignación de subsidio de transporte, no obstante la Oficina de Control Interno, en el seguimiento realizado evidencia que el subsidio se asignó a 1487 estudiantes de 3375 estudiantes programados para recibirlo, generando cumplimiento del 44,06%.</li></ul> <p>Adicional a lo anterior, en el seguimiento al cumplimiento realizado por este despacho, se presentó mayor porcentaje de cumplimiento respecto al reportado por</p>
-------------------------	-----	------	---



**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

			<p>Planeación en las siguientes actividades:</p> <p>-Atender en educación a personas de grupos étnicos, sobre la cual Planeación reporta 400 personas atendidas y en el seguimiento realizado se evidencia haber atendido 410 de las 475 programadas, generando cumplimiento del 86,3%.</p>
Programa	índice físico		Observaciones
	Evaluación de Secretaría de Planeación	Secretaría Y de Educación	
Cobertura y permanencia			<p>-Atender en educación a desmovilizados, actividad sobre la cual Planeación reporta 32 personas atendidas y en el seguimiento al cumplimiento la oficina evidencia que se atendieron 43 personas de las 75 programadas, generando cumplimiento del 57,33%.</p> <p>_Atender madres cabeza de hogar, actividad sobre cual Planeación reporta 247 madres atendidas, mientras que en el seguimiento al cumplimiento este despacho evidencia que se atendieron 296 madres cabeza de hogar de las 350</p>



## OFICINA DE CONTROL INTERNO

			<p>programadas .Generando cumplimiento del 84.57%.</p> <p>_Atender personas iletradas, actividad sobre la que planeación reporta 528 atendidas, mientras que la Oficina de Control interno evidencia que se atendieron 43 Generando el 43% de cumplimiento.</p> <p>_Atender personas iletradas, actividad sobre la que Planeación reporta 528 personas atendidas, sin embargo la Oficina de Control Interno evidencia que se 623 persona de las 750 programadas para atender; generando cumplimiento del 83%.</p>
Calidad Educativa	85%	85 %	
Formación técnica y tecnológica en educación	100%	100%	
Servicios Educativos	100%	100%	
<b>% PROMEDIO DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN</b>	<b>90.5%</b>	<b>90%</b>	

### 6.2 Recursos financieros de inversión



**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

Para aplicar el indicador financiero general, se tomo como fuente de información la Ejecución Presupuestal con corte 31 de diciembre del 2016; estableciendo que para vigencia 2016, con un presupuesto definitivo de \$281.356'205.650, comprometió el 95.12% de sus recursos, los cuales ascienden a la suma de \$267.636'828.358.

$$\begin{aligned} & \text{Compromisos} \\ \text{Indicador financiero} &= \frac{\text{-----}}{\text{Apropiación definitiva}} \times 100\% \\ & \text{\$ 267.636'828.358} \\ \text{Indicador financiero} &= \frac{\text{-----}}{\text{\$281.356'205.650}} \times 100\% = 95.12\% \end{aligned}$$

Dejando de comprometer \$13.719'377.292 en la vigencia evaluada.

El grado de eficiencia (GE) refleja el grado de éxito en la planeación, programación y ejecución de las metas con menor cantidad de recursos invertidos; Razón por la que a continuación se establece, el grado de eficiencia de la Secretaría de Educación respecto al cumplimiento de las acciones programadas en los planes de acción de la vigencia del 2016.

$$\begin{aligned} & (\text{Índice físico})^2 \\ \text{Grado de eficiencia} &= \text{-----} \end{aligned}$$





Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT. 800113389-7



## OFICINA DE CONTROL INTERNO

Índice de inversión

$(0.90)^2$

Grado de eficiencia = ----- = 0.85

0.9512

Reflejando desempeño eficiente en la planeación, programación y ejecución de las metas con menor cantidad de recursos en la ejecución de los Planes de acción de la vigencia 2016. No obstante, se dejó de realizar actividades programadas en los planes de acción de los programas de cobertura y calidad educativa como:

- Dotación de uniformes escolares a estudiantes
- Elaboración del plan de Infraestructura
- Formar docentes en inglés nivel B2
- Formar estudiantes en nivel B1
- Formar comunidad estudiantil en cultura ciudadana y movilidad segura
- Dotar con equipos de cómputo a las Instituciones Educativas.

Actividades que se encuentran con metas en el plan de Desarrollo 2016 -2019 y el Plan indicativo de la vigencia evaluada.

## 7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

Programar seguimientos al cumplimiento de las actividades programadas en el Plan de Acción y en casos necesarios hacer los ajustes oportunos al Plan, con el fin de culminar la vigencia con resultados positivos frente a la ejecución del Plan.



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT. 800113389-7



## **OFICINA DE CONTROL INTERNO**

Se recomienda omitir el uso en la programación de las actividades que conforman los planes de acción el término fortalecer, en razón a que es imposible establecer una unidad de medida para el cumplimiento de la acción por este concepto. Razón por la que se recomienda analizar qué se pretende lograr con el fortalecimiento, para definir claramente la actividad a programar y su respectiva unidad de medida.

Realizar los ajustes al Plan de Acción inicial conforme a las modificaciones presupuestales que se den en la vigencia, con el fin de evitar que el índice financiero de los programas ejecutados sea mayor del 100%.

Es conveniente programar las metas de las actividades del plan de acción de la presente vigencia, teniendo en cuenta las actividades que se encuentran con metas no cumplidas en el plan indicativo de la vigencia 2016, para adicionarlas a las establecidas en el plan de indicativo para la vigencia 2017. Con el fin de evitar incumplimiento de metas establecidas en el plan de Desarrollo 2016 – 2019.

Al obtener la Secretaría de Planeación el 90% en la evaluación a la gestión por dependencias de la vigencia 2016, el personal adscrito a la Secretaría que se encuentra en carrera administrativa y obtuvo el nivel sobresaliente en la evaluación de desempeño; puede acceder al factor por evaluación a la gestión por dependencias en cumplimiento de artículo 4 del Decreto 1000- 0545 del 5 de mayo de 2016, expedido por la Alcaldía Municipal.

## **8. FIRMA**

MAURICIO PULIDO CORRAL

Jefe Oficina de Control Interno

**FORMATO**  
**EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA**  
**OFICINA DE CONTROL INTERNO VIGENCIA 2016**

<b>1. ENTIDAD:</b>	<b>2. DEPENDENCIA A EVALUAR:</b>
--------------------	----------------------------------



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT. 800113389-7



**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

<b>ALCALDIA DE IBAGUE</b>	<b>SECRETARIA DE HACIENDA</b>
---------------------------	-------------------------------



## OFICINA DE CONTROL INTERNO

### 3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:

#### PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 – 2019 “Por Ibagué con todo el Corazón”

**DIMENSION: INSTITUCIONALIDAD PARA LA SEGURIDAD INTEGRAL Y LA PAZ. SECTOR: BUEN GOBIERNO. PROGRAMA: MANEJO RESPONSABLE DE LAS FINANZAS PUBLICAS DE IBAGUE. Proyecto: Despacho, Presupuesto, Tesorería, Contabilidad y Rentas**

Este programa tiene como objetivo propender por la adecuada planeación y gestión financiera del municipio de Ibagué, con el fin de prever con alto margen de certeza, el comportamiento de las finanzas durante el período del actual gobierno y cumplir así, con todos los indicadores de ley que la Administración está obligada a controlar, monitorear y evaluar. Se aumentarán los ingresos fiscales e implementaremos la Política de “AUSTERIDAD FISCAL” con el fin de reducir el gasto de funcionamiento y usar los recursos de manera eficiente para que el Municipio pueda invertir en mejorar la calidad de vida de los ibaguereños.

Este objetivo lo pretende alcanzar a través de las siguientes actividades que se encuentran estrechamente relacionadas con el Plan de Desarrollo “Por Ibagué con todo el Corazón”:

- Fortalecimiento de la Unidad de Cobro Coactivo.
  
- Implementación de un Plan Estratégico de Valorización.
  
- Contar con un Catastro actualizado.

108

Calle 9 No. 2-59 Oficina 209. Tel: 2632560. Número código postal 730006

-Implementación del Estatuto de Valorización.  
[controlinterno@alcaldiadeibague.gov.co](mailto:controlinterno@alcaldiadeibague.gov.co)

-Reglamentación de la Plusvalía.



## OFICINA DE CONTROL INTERNO

-Mantener una tasa de importancia de los recursos propios superior al 25%.

-Mantener la sostenibilidad de la deuda superior al límite legal del 100%.

-Mantener la capacidad de autofinanciamiento del Municipio dentro de los parámetros de la Ley 617 de 2000.

-Mantener una tasa de magnitud de la inversión superior al 82%, y Mantener la capacidad de la deuda superior al 50%.

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS
<b>PROGRAMA: MANEJO RESPONSABLE DE LAS FINANZAS PÚBLICAS. Proyecto Despacho.</b>			



## OFICINA DE CONTROL INTERNO

1. Unidad de cobro coactivo fortalecido.	-Físico- Proceso	62	Se presentó por parte de un contratista el proyecto que consta de 15 estrategias todas no cuentan con sus evidencias. Información de gran volumen a la que Planeación colocó un porcentaje de avance general; se sugiere que esta evaluación se haga más específica para valorar el real desarrollo de la meta.
2. Plan Estratégico de Fiscalización implementado.	-Físico- Informes	45	Lo que se hizo en la vigencia no fue implementación fue una preparación para montar el plan. Se dio un porcentaje a lo preparado de lo proyectado.
<b>4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL</b>	<b>5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS</b>		
	<b>5.1. INDICADOR</b>	<b>5.2. RESULTADO (%)</b>	<b>5.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS</b>
3. Catastro actualizado gestionado.	-Físico- Informes	0	Se les dio plazo hasta el 09/02/2017 para soportar la evidencia de esta actividad y no presentaron nada.



**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

4. Estatuto de valorización implementado.	-Físico- Documento Electrónico	0	Se les dio plazo hasta el 09/02/2017 para soportar la evidencia de esta actividad y no presentaron nada.
5. Plusvalía reglamentada	-Físico- Documento Electrónico	0	Se les dio plazo hasta el 09/02/2017 para soportar la evidencia de esta actividad y no presentaron nada.
6. Mantener una tasa de importancia de los recursos propios superior a el 25%	-Físico- Ejecuciones informes	0	El cumplimiento de esta actividad se demuestra con la aplicación del indicador Importancia de los Recursos Propios, que señala la proporción que representan los Ingresos Tributarios con respecto a los Ingresos Totales de la entidad; dio un porcentaje inferior al 25% (20.40)de esto se informó para solicitar aclaración pero a la fecha nadie atendió el requerimiento.
<b>4. COMPROMISOS</b>	<b>5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS</b>		



**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

<b>ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL</b>	<b>5.1. INDICADOR</b>	<b>5.2. RESULTADO (%)</b>	<b>5.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS</b>
7. Mantener la sostenibilidad de la deuda superior al límite legal del 100%.	-Físico- Ejecuciones informes	100	Indicador de la Ley 819 09/07/2003. El límite legal es sostener la deuda en un % superior al 100% y el resultado del indicador es 991.99. Se debe revisar la unidad de medida del indicador.
8. Mantener la capacidad de autofinanciamiento del Municipio dentro de los parámetros de la Ley 617 de 06/10/2000.	-Físico- Ejecuciones informes	100	La Ley 617 de 2000, establece para los Municipios de primera categoría como máximo en gastos de funcionamiento un 65% de los ingresos corrientes de libre destinación, el indicador dio un resultado de 38.66% es decir estamos cumpliendo. Revisar la unidad de medida del indicador.
9. Mantener una Tasa de Magnitud de la Inversión superior al 82%.	-Físico- Ejecuciones informes	100	El indicador dio un resultado de 87.81 por encima del 82%. Revisar la unidad de medida de la meta.





**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

10. Mantener la Capacidad de Ahorro superior al 50%.	-Físico- Ejecuciones informes	100	El indicador dio como resultado 62.61 por encima del 50% que se habían propuesto superar. Revisar la unidad de medida de la meta.
<b>4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL</b>	<b>5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS</b>		
	<b>5.1. INDICADOR</b>	<b>5.2. RESULTADO (%)</b>	<b>5.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS</b>
<b>PROGRAMA: MANEJO RESPONSABLE DE LAS FINANZAS PÚBLICAS. Proyecto Presupuesto.</b>			
1. Cierre presupuestal.	-Físico- Informe	100	Actividad ejecutada automáticamente en el sistema, se requiere para dar apertura a la nueva vigencia. De este trabajo se genera la reserva de apropiación y los resultados presupuestales del periodo 2016.
2. Parametrización Presupuesto de Rentas y Gastos de 2016.	-Físico- Documento Electrónico	100	La actividad consiste en la tabulación de la apropiación de ingresos y gastos en la Plataforma PISAMI. Se debe realizar necesariamente para iniciar la ejecución de la nueva vigencia.



**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

3. Elaboración informes presupuestales a los órganos de control y entidades Ofic.	-Físico- Informes	78.72	Se elaboraron 37 informes de los cuales se anexa relación entregada por la dependencia, proyectaron elaborar 47.
4. Presentación de informes de ejecución presupuestal mensual.	-Físico- Ejecuciones	100	Se generaron 12 ejecuciones de gastos en la vigencia incluyendo la de diciembre de 2015 que fue presentada en enero de 2016.
<b>4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL</b>	<b>5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS</b>		
	<b>5.1. INDICADOR</b>	<b>5.2. RESULTADO (%)</b>	<b>5.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS</b>
5. Elaboración del anteproyecto de Presupuesto de Rentas y Gastos para la próxima vigencia (con todas las actividades).	-Físico- Documento	100	Es una actividad que consolida los anteproyectos de cada secretaría, generando una base que se constituye en insumo para elaborar el presupuesto de la próxima vigencia. Para su elaboración se tiene en cuenta las Dimensiones del Plan de Derrollo. El anteproyecto fue radicado al Concejo el 30/09/2016.



**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

6. Elaborar el Decreto de liquidación de Presupuesto General del Municipio.	-Físico- Decreto	100	Se expidió el Decreto 1278 de 22/12/2016.
7. Efectuar las modificaciones presupuestales necesarias al presupuesto de Rentas y Gastos de 2013.	-Físico- Acto Administrativo	73	Se tramitaron en la vigencia 132 movimientos presupuestales. El área proyecto 180 ajustes entre: adiciones, traslados, creación códigos, reducciones, etc. Esta información es publicada en la intranet.
8. Elaboración del proyecto de acuerdo de presupuesto 2017.	-Físico- Proyecto Acuerdo	100	El presupuesto para la vigencia de 2017 se concretó con el Acuerdo 31 del 19/12/2016.
<b>4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL</b>	<b>5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS</b>		
	<b>5.1. INDICADOR</b>	<b>5.2. RESULTADO (%)</b>	<b>5.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS</b>
<b>PROGRAMA: MANEJO RESPONSABLE DE LAS FINANZAS PÚBLICAS. Proyecto Tesorería.</b>			



## OFICINA DE CONTROL INTERNO

1. Cruzar información con los boletines de caja diarios que emite la fiducia popular.	-Físico-Boletín	100	La fiduciaria expide un documento como boletín de caja por cada día hábil de la vigencia. Se proyectó cruzar 247 boletines, teniendo en cuenta el comportamiento de la vigencia 2015. Pero en el 2016 se elaboraron 245, teniendo en cuenta los días compensados que disminuyeron el total de los mismos.
2. Enviar ejecución presupuestal	-Físico-Informe	92	Para esta actividad se tiene en cuenta la ejecución de diciembre 2015 que se presenta en enero de 2016, incluyendo esta a diciembre se cuenta con 12 ejecuciones que se encuentran en la pagina web de la alcaldía en el link Secretarías-Secretaría de Hacienda-ejecuciones presupuestales.
3. Elaborar la distribución de ingresos al grupo de gestión de ingresos.	-Físico-Informe	100	Se elabora una vez al año al comienzo de la vigencia. Proyecta lo que se asigna por
<b>4. COMPROMISOS</b>	<b>5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS</b>		



**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

<b>ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL</b>	<b>5.1. INDICADOR</b>	<b>5.2. RESULTADO (%)</b>	<b>5.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS</b>
<b>Continúa. 3.</b> Elaborar la distribución de ingresos al grupo de gestión de ingresos.			Normativa o por política de operación a cada uno de los fondos que maneja la entidad como producto de los ingresos o recursos que ingresan a la misma.
4. Enviar certificación contable y presupuestal de ingresos al grupo de contabilidad.	-Fisico-certificación	66.25	Se elaboraron 106 certificaciones por conceptos tales como: adición de mayores valores a diversos rubros, traslado de recursos estampillas pro-anciano pro-cultura, recaudo alumbrado público etc.



**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

5. Boletines de egresos autorizando el pago de las cuentas de funcionamiento, inversión, transferencias.	-Físico- Orden de pago	100	La actividad se refiere a los boletines de egreso y no a las órdenes de pago, porque estos pueden estar conformados por varias órdenes de pago. Durante la vigencia 2016 se expedieron 1534 boletines y se proyectaron 1000. Planeación le colocó a esta actividad 153% cuando se unificó el criterio que puntajes mayores a 100 en el índice físico quedarían en 100.
<b>4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL</b>	<b>5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS</b>		
	<b>5.1. INDICADOR</b>	<b>5.2. RESULTADO (%)</b>	<b>5.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS</b>



**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

6. Recepción de ordenes de pago (radicación)	-Fisico-Oficio	13.97	Según módulo de tesorería OP recepcionadas a 30/12/2016 fueron 1.537 y se proyectaron 11.000, hubo una política que cambió la generación de órdenes de pago en la entidad que fue el uso de planillas, pero esta situación no fue reportada a la Secretaría de Planeación, para solicitar modificar la cantidad de la meta proyectada.
7. Certificar saldos disponibles de Tesorería	-Fisico-Certificado	100	En la vigencia 2016, se elaboraron dos, para las Secretarías de: Educación y Salud.
8. Expedir los paz y salvos del impuesto predial	-Fisico-Certificado	94	El total de paz y salvos expedidos durante la vigencia de 2016 fue de 17.387 incluyendo los generados en las notarías, estrategia que ha dado buenos resultados.
11. Elaborar el PAC de ingresos y gastos	-Fisico-Informe	100	Herramienta que se ha manejado manualmente puesto que por la Plataforma PISAMI no se ha podido generar.



**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS
10. Dar inicio a los procesos de cobro coactivo.	-Físico- Proceso	75	La Directora de Tesorería informa que en la vigencia 2016, se iniciaron 74.581 procesos de 2016, 2015, 2014 y se hizo impulso de cartera para evitar la prescripción de los de 2012 y 2013.
11. Conciliar cuentas bancarias	-Físico- Conciliación	100	A 31/12/2016 hay 206 cuentas entre Tesorería y Fiducia todas se encuentran conciliadas a octubre. A noviembre: 204 y a diciembre 196. De esta información se anexa un cuadro firmado por la Directora del Grupo de Tesorería.
<b>PROGRAMA: MANEJO RESPONSABLE DE LAS FINANZAS PÚBLICAS. Proyecto Contabilidad.</b>			





**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

1. Informe a la Contaduría General	-Físico- Informe Trimestral	100	Se presentaron cuatro informes cada trimestre de la vigencia teniendo en cuenta el de corte 31/12/2015 que se presentó el 15/02/2016. El de corte 31/12/2016 no se cuenta aquí porque este se presenta el 15/02/2017. A la fecha la Contaduría no ha presentado ninguna observación.
<b>4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL</b>	<b>5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS</b>		
	<b>5.1. INDICADOR</b>	<b>5.2. RESULTADO (%)</b>	<b>5.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS</b>
2. Rendición cuenta contraloría municipal	-Físico- Informe anual	100	Se presentó a la Contraloría Municipal el 28/02/2016.
3. Informe magnético DIAN.	-Físico- Informe anual.	100	Se presento a la DIAN el 25/05/2016, teniendo en cuenta los dos últimos dígitos de la entidad.
4. Elaboración Estados Financieros.	-Físico- Informe mensual	83.33	En el momento de la visita se encontraban hasta septiembre debidamente firmados y en la pagina web de la entidad. Octubre y noviembre estaban para la firma del señor alcalde y el mes de diciembre no se había cerrado.



## OFICINA DE CONTROL INTERNO

5. Informe de retención en la fuente.	-Físico- Informe mensual.	100	Se presentó la información a la Tesorería antes del cumplimiento para que ellos elaboraran las declaraciones de retención en la fuente. En esta actividad se cuenta la de diciembre de 2015 que se presentó en enero de 2016.
6. Informes retención impuesto industria y comercio	-Físico- Informe Bimestral.	100	Se elaboraron seis informes que se pasaron a Tesorería en forma oportuna. Con esta se elaboraron las declaraciones de industria y comercio.
<b>4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL</b>	<b>5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS</b>		
	<b>5.1. INDICADOR</b>	<b>5.2. RESULTADO (%)</b>	<b>5.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS</b>
7. Informe deudores morosos	-Físico- Informe semestral	100	Se presentaron a la CGN: dos informes en junio y diciembre de 2016, con corte a mayo y noviembre de 2016.



## OFICINA DE CONTROL INTERNO

8. Expedición de certificados de ingresos.	-Fisico-Certificado	100	Se proyectó elaborar 60 certificados de ingresos, pero realmente se hicieron 42 En cumplimiento al numeral m del artículo 3 de la Ley 298 de 1996.
9. Celebración Comités de Sostenibilidad.	-Fisico-Acta trimestral	100	No se hizo un acta trimestral porque en la vigencia se llevaron a cabo 5 Comités en diferentes fechas como lo muestran las actas de: 17/03, 16/06, 26/08, 20/09 y 30/09 de 2016.
10. Conciliación con otras dependencias/contabilidad	-Fisico-Formato Mensual	100	Se encontraron doce formatos de control, con las dependencias cuya información se constituye en insumo para el proceso contable: rentas, tránsito, pensiones, contingencias, almacén, provisiones. Es necesario mencionar que desde julio/2016, tránsito no está reportando la cartera.



**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS
11. Control trimestral de anticipos.	-Físico- Formato Trimestral	100	El control se efectuó y reporto en las siguientes fechas y con los siguientes cortes: 31/12/2015 el 07/03/2016. Corte: 30/03/2016 el 18/07/2016. Corte: 30/06/2016 el 11/07/2016. Corte: 30/09/2016 el 05/10/2016.
<b>PROGRAMA: MANEJO RESPONSABLE DE LAS FINANZAS PÚBLICAS. Proyecto Rentas.</b>			
1. Emitir la facturación del impuesto predial.	-Físico- Facturas	100	En la vigencia de 2016 se generaron 374.939 facturas.
2. Envío a cobro coactivo de la cartera de predial del año gravables 2014.	-Físico- Liquidaciones Oficiales-	100	Se determinó que antes de enviarlos a cobro coactivo se elaboraran 4500 certificados de deuda, los que fueron enviados posteriormente con las respectivas declaraciones escaneadas. .



**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

3. Envío a cobro coactivo de la cartera de industria y comercio del año gravable de 2013.	-Físico- Declaracione	38	Se encontró el memorando 1033 2017 002686 23/01/2017 donde remitieron 268 declaraciones de industria y comercio al grupo de cobro coactivo.
<b>4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL</b>	<b>5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS</b>		
	<b>5.1. INDICADOR</b>	<b>5.2. RESULTADO (%)</b>	<b>5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS</b>
4. Cruce de información Reteica año gravable 2014 entre Industria y comercio y la información reportada por los agentes de retención.	-Físico- Cruce	100	El insumo para este cruce lo genera la oficina de Industria y Comercio y con Memorando 1033 2016 0053272 20/12/2016 se presentó los resultados del cruce de información a la oficina de fiscalización del grupo de rentas.
5. Envío requerimientos especiales	-Físico- Oficios	100	Se enviaron 445 requerimientos especiales durante la vigencia, de la siguiente forma: a 15/03/2016 387 del año 2015 y de abril a diciembre 58 correspondientes a la vigencia 2009/2010/2011.



**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

6. Envío liquidaciones oficiales de revisión LOR.	-Físico- Liquidaciones Oficiales de Revisión	100	Se enviaron 236 a 29/12/2016, correspondientes a las vigencias: 2013, 2011, 2010. De estas se dio auto de archivo a 73 porque pagaron.
7. Envío liquidaciones oficiales de aforo LOA .	-Físico- Liquidaciones oficiales de aforo	100	Actividad que depende de la gestión de fiscalización se evidencia que en diciembre de 2014 se enviaron 694 LOA.
<b>4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL</b>	<b>5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS</b>		
	<b>5.1. INDICADOR</b>	<b>5.2. RESULTADO (%)</b>	<b>5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS</b>
8. Evaluar y proyectar recursos de reconsideración.	-Físico- Autos	100	Durante la vigencia 2016 evaluaron y respondieron 216 recursos de reconsideración.
9. Evaluar y proyectar recursos de revocatoria directas.	-Físico- Autos	96	En la vigencia 2016 se proyectaron 192 autos de revocatorias directas.



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT. 800113389-7



**OFICINA DE CONTROL INTERNO**



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT. 800113389-7



**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

RESULTADOS SECRETARIA DE HACIENDA							
<b>TOTAL DE PROGRAMAS</b>							<b>1</b>
<b>TOTAL DE ACTIVIDADES</b>							<b>57</b>
UNIDADES ADMINISTRATIVAS- DESCRIPCION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	ACTIVIDADES	FISICO	INVERSION	SUBTOTAL		TOTAL	
				FISICO	INVERSION	FISICO	INVERSION
<b>DESPACHO</b>							
<b>Programa: Manejo responsable de las finanzas públicas de Ibagué.</b>							
Proyecto: Despacho	<b>10</b>	<b>50.70</b>	<b>N/A</b>	<b>50.70</b>	<b>N/A</b>		
<b>Puntaje dado por Secretaria de Planeación</b>	10	71 ***	N/A				

128





Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT. 800113389-7



## OFICINA DE CONTROL INTERNO

Municipal							
<b>GRUPO DE CONTABILIDAD</b>							
<b>Programa: Manejo responsable de las finanzas públicas de Ibagué.</b>							
Proyecto: Contabilidad	<b>11</b>	<b>95.76</b>	<b>N/A</b>	<b>95.76</b>	<b>N/A</b>		
Puntaje dado por Secretaria de Planeación Municipal	11	97 ***	N/A				
<b>GRUPO DE TESORERIA</b>							
<b>Programa: Manejo responsable de las finanzas públicas de Ibagué.</b>							
Proyecto: Tesorería	<b>11</b>	<b>85.75</b>	<b>N/A</b>	<b>85.75</b>	<b>N/A</b>		
Puntaje dado por Secretaria de Planeación Municipal	11	89 ***	N/A				



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT. 800113389-7



**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

PASAN				232.21	N/A		
UNIDADES ADMINISTRATIVAS- DESCRIPCION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	ACTIVIDADES	FISICO	INVERSION	SUBTOTAL		TOTAL	
				FISICO	INVERSION	FISICO	INVERSION
VIENEN				232.21	N/A		
GRUPO DE PRESUPUESTO							
Programa: Manejo responsable de las finanzas públicas de Ibagué.							
Proyecto: Presupuesto	8	94.01	N/A	94.01	N/A		
Puntaje dado por Secretaria de Planeación Municipal	8	94 ***	N/A				



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT. 800113389-7



## OFICINA DE CONTROL INTERNO

<b>GRUPO DE RENTAS</b>							
<b>Programa: Manejo responsable de las finanzas públicas de Ibagué.</b>							
Proyecto: Rentas	<b>9</b>	<b>92.28</b>	<b>N/A</b>	<b>92.28</b>	<b>N/A</b>		
Puntaje dado por Secretaría de Planeación Municipal	9	95 ***	N/A				
<b>TOTAL SECRETARIA DE HACIENDA</b>				<b>418.50</b>	<b>N/A</b>	<b>83.70</b>	<b>N/A</b>

### Convenciones:

\*\*\*. Puntajes dados por la Secretaría de Planeación Municipal.

Nota. Se tuvo en cuenta la Circular Interna 2017 00005 de 13/02/2016 de Jefe Oficina de Control Interno.

Se tuvo en cuenta la Estructura Organizacional que muestra la página web de la Alcaldía de Ibagué en el link de Transparencia y Acceso a Información Pública.



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT. 800113389-7



**OFICINA DE CONTROL INTERNO**



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT. 800113389-7



## OFICINA DE CONTROL INTERNO

### 6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

El proceso Gestión Financiera que ejecuta la Secretaría de Hacienda se desarrolla dentro del Plan de Desarrollo **2016 – 2019 “Por Ibagué con todo el Corazón”**

bajo el marco de la **DIMENSION: INSTITUCIONALIDAD PARA LA SEGURIDAD INTEGRAL Y LA PAZ. SECTOR: BUEN GOBIERNO. PROGRAMA: Manejo responsable de las finanzas públicas de Ibagué.** Programa apoyado a través de las cinco dependencias que conforman la estructura organizacional de la Secretaría de Hacienda: Despacho, Presupuesto, Tesorería, Contabilidad y Rentas.

Dentro de este marco institucional y estratégico, encontramos en la segunda parte del Plan de Desarrollo **2016 - 2019 “Por Ibagué con todo el Corazón”**, otros instrumentos de planeación y gestión tales como:

**El Plan Financiero:** muestra un escenario de las finanzas del Municipio a mediano plazo. Con respecto a los ingresos permite visualizar las políticas de este gobierno con respecto a la planeación y gestión tributaria que influirá en los flujos de caja de la entidad y en cuanto a los gastos, inversión y pago del servicio de la deuda se tendrán en cuenta las políticas de austeridad fiscal, inversión con el recursos del SGP y las estrategias de financiación de la entidad.

**Plan Plurianual de Inversiones 2016-2019:** Muestra en forma detallada las inversiones más importantes que se estima realizar para financiar el Plan de Desarrollo **2016 – 2019 “Por Ibagué con todo el Corazón”**. Inversiones condicionadas al desempeño de la economía del país, la sostenibilidad de las finanzas públicas, el buen uso de los recursos públicos disponibles y la complementariedad de la inversión pública con la privada.

133

Los resultados de la evaluación a los planes de acción con corte a 31 de diciembre de 2016 realizada por la Secretaría de Planeación Municipal, fue una confirmación sin verificación de resultados, de la autoevaluación efectuada por la misma secretaría. Este despacho en desarrollo a la Evaluación a la Gestión por Dependencias efectuó visitas de verificación a cada una de las áreas que manejan los procesos de la Secretaría de Hacienda y con las evidencias aportadas, se obtuvieron los resultados mostrados en las dos tablas anteriores.



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT. 800113389-7



## OFICINA DE CONTROL INTERNO

Estas visitas fueron atendidas por cada líder de grupo apoyados con algunos de sus colaboradores; con excepción del despacho donde las evidencias de tres actividades no se pudieron evaluar porque no fueron presentadas en su debido momento ni en el tiempo que se les concedió para sustentar; esta situación fue informada y dada a conocer inmediatamente a quien estaba coordinando el proceso por parte de la Secretaría.

### **EJECUCION PRESUPUESTAL E INDICADORES DE LEY:**

El presupuesto inicial de la Secretaría de Hacienda para la vigencia de 2016 fue de \$32.750.000.000, con los diferentes movimientos presupuestales de la vigencia se disminuyó en un 4.71% quedando un presupuesto definitivo de \$31.206.132.210 que representa el 4.33% del presupuesto total de la entidad. De ese presupuesto definitivo comprometió el 95.96% \$29.946.345.687 quedando por comprometer 4.04% 1.259.786.348.

El Marco Normativo de la Finanzas en los organismos territoriales está dado por las Leyes 358 de 1997, 617 del 2000 y 819 del 2003. Los resultados de los principales indicadores de las Leyes mencionadas con corte a 31/12/2016 fueron los siguientes:

Los gastos de funcionamiento de la vigencia de 2016 se financiaron con el 38.66% de los Ingresos Corrientes de Libre destinación de la entidad; es decir, con un porcentaje inferior al límite establecido en la Ley 617 06/10/2000, que corresponde al 65%.

Se mantuvo la capacidad de ahorro en un 62.61%, es decir superior a la meta establecida del 50%.

134

Se mantuvo la sostenibilidad de la deuda en un 991.99% es decir en un límite legal superior al 100%. Indicador Ley 819 09/07/2003. Se calcula este indicador porque la información suministrada lo permite; más esta actividad no fue proyectada en el Plan de Acción por el despacho en la Secretaría de Hacienda.

[controlinterno@alcaldiadeibague.gov.co](mailto:controlinterno@alcaldiadeibague.gov.co)

Se mantuvo una Tasa de Magnitud de la Inversión en un 87.81%, superior al meta establecida del 82%.



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT. 800113389-7



## OFICINA DE CONTROL INTERNO

Con respecto a la actividad que tiene que ver con “Mantener una tasa de importancia de los recursos propios superior al 25%”; el indicador dio un resultado del 20.35% que son lo que representan los ingresos tributarios con respecto a los ingresos totales obtenidos en la vigencia 2016. De que este resultado diera inferior a la meta proyectada se comunicó a quien aportó la información para mirar si era necesario revisarlo, pero no se obtuvo respuesta a este requerimiento. No obstante, se es consciente que la entidad esta haciendo arduos esfuerzos por alcanzar la meta fijada.

En conclusión nuestra entidad continua siendo responsable en el manejo de sus finanzas, ha venido adelantado diversas acciones para garantizar su solidez económica y financiera, mantener su capacidad de pago y generar ahorro operacional con sus excedentes.

### **7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:**

- Se reitera que los planes de acción son un elemento de Planeación y Gestión Institucional y deben ser armónicos con otros instrumentos de la Planeación Estratégica como el Plan de desarrollo, Plan Indicativo, Ejecución Presupuestal, Evaluación de Desempeño, etc. Igualmente son un insumo de la evaluación a la gestión por dependencias que efectúa la Oficina de Control Interno y cuyo resultado es un factor para determinar si los servidores públicos de carrera a través de un trabajo en equipo accedieron a una determinada puntuación para alcanzar el nivel sobresaliente; por esta y muchas razones más estos, deben ser debidamente formulados y autoevaluados en forma periódica.

- En la formulación del Plan de Acción se debe tener claro el objetivo de cada actividad a ejecutar del programa, igualmente el número de veces que se debe realizar para alcanzar el producto final. Algunas de ellas requieren partir de parámetros basados en datos históricos cuya nueva programación no puede ser inferior al valor ejecutado que sirve de base. Con la anterior información se facilita definir la unidad de medida y su cantidad. Igualmente se debe establecer la evidencia que va a soportar la ejecución de la actividad, la cual debe ser congruente con la unidad y cantidad de medida de la misma.

[controlinterno@alcaldiadeibague.gov.co](mailto:controlinterno@alcaldiadeibague.gov.co)

- Se sugiere que se incluya en el plan de acción del despacho lo relacionado con



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT. 800113389-7



## OFICINA DE CONTROL INTERNO

Los abonos efectuados a la deuda tanto a capital como a intereses durante la vigencia, teniendo en cuenta los compromisos adquiridos por la entidad en el momento de tomar los créditos.

- La evidencia de cumplimiento de metas proyectadas para calcular indicadores o razones financieras deben mostrar el resultado del indicador y la información que se tomó de base para el cálculo de los mismos y no solamente una respuesta cualitativa de si o no cumple.

- Teniendo en cuenta las observaciones y recomendaciones de este informe, se sugiere revisar cuidadosamente los planes de acción de cada proceso de la dependencia y si es el caso, solicitar en forma oportuna ante la Secretaría de Planeación Municipal los ajustes necesarios para replantear actividades, unidades y cantidades de las metas inicialmente proyectadas. Estas modificaciones deben estar técnicamente soportadas y es la Secretaria de Planeación que decide si son o no pertinentes a las actividades del plan de acción referido.

- Se reitera nuevamente que en aras de los principios de publicidad y transparencia, adicionalmente soportados con el numeral 42 de la Evaluación de Control Interno Contable y lo señalado en el Manual de Políticas Contables; el Balance General y el Estado de Actividad Económica y Social y Ambiental de la Alcaldía de Ibagué se publiquen mensualmente y en forma oportuna en lugar visible y de fácil acceso a la comunidad (cartelera de la entidad) y en la página Web de la misma.

- Se deben tomar decisiones de alta dirección relacionadas con las siguientes situaciones: Ausencia de información de la cartera de la Secretaría de Tránsito, vulnerabilidad en la seguridad del Sistema TAO y no integridad del mismo dentro del Sistema Financiero, no integridad de cobro coactivo, etc. Formular unas estrategias de solución es competencia de los líderes de la Secretaría de Hacienda y Administrativa. Recordemos que como municipio de primera categoría con lo mínimos que debemos contar en con un Sistema de Información Financiera que integre toda la información que se constituye en insumo para el proceso contable.

Calle 9 No. 2-59 Oficina 209. Tel: 2632560. Número código postal 730006

[controlinterno@alcaldiadeibague.gov.co](mailto:controlinterno@alcaldiadeibague.gov.co)

- La formulación, seguimiento y autoevaluación del Plan de Acción, preferiblemente debe estar bajo la coordinación de un funcionario de planta; quien debe socializar y dar a conocer a todas las dependencias de la Secretaría los resultados periódicos que se obtienen del avance de los mismos, al igual que las modificaciones a que sea objeto con



- Los resultados de la autoevaluación permiten identificar en forma oportuna si se presentan rezagos en algunas áreas administrativas para la ejecución de sus planes de acción y ayuda a que se tomen medidas inmediatas para superar dichas situaciones. Prestar atención a estos resultados es importante no solo porque muestra el grado de ejecución de los compromisos establecidos en la planeación institucional en cabeza de un Secretario de despacho, sino también porque a partir del año 2017 a evaluar en el 2018, sirve como referente en la evaluación del desempeño laboral de los servidores públicos de carrera administrativa bajo la luz del Acuerdo 565 del 25/02/2016 de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

**8. FECHA: Marzo 02 de 2017**

**9. FIRMA:**

**MAURICIO PULIDO CORRAL**

**JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**FORMATO**  
**EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA**  
**OFICINA DE CONTROL INTERNO VIGENCIA 2016**

<b>1. ENTIDAD: ALCALDIA DE IBAGUE.</b>	<b>2. DEP.EVALUAR: SRIA ADMITATIVA.</b>
--	---



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT. 800113389-7



## OFICINA DE CONTROL INTERNO

### 3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 – 2019 “Por Ibagué con todo el corazón”.**

**DIMIENSION ECONOMICA. SECTOR: C,T&I. PROGRAMA: MASIFICACION Y CULTURA DE LA INNOVACION. Proyecto: Fortalecimiento de la Ciencia, Tecnología, Innovación y Tic para Ibagué Inteligente e Innovadora.**

Los objetivos de este programa se centran en mantener y fortalecer las instalaciones y conexiones de uso público y reducir las barreras para el acceso gratuito al servicio de internet, en especial de la zona rural, instituciones educativas y familias de menores recursos, garantizando la inclusión social y la disminución de la brecha digital; aumentar la penetración de terminales de acceso a internet, para apoyar la apropiación de las TIC y la generación de cultura en innovación. Así mismo, aumentar los índices de alfabetización digital en la ciudad de Ibagué; y aumentar el número de ciudadanos capacitados en TIC, para que la apropiación de la tecnología les permita ser más competitivos, productivos, cerrar brechas y mejorar su nivel de vida.

**DIMIENSION ECONOMICA. SECTOR: C,T&I. PROGRAMA: INNOVACION PARA EL CAMBIO SOCIAL, LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL Y EL BUEN GOBIERNO. Proyecto: Fortalecimiento de la Ciencia, Tecnología, Innovación y Tic para Ibagué Inteligente e Innovadora.**

Objetivo contar con una clara arquitectura empresarial que articule los sistemas de información del municipio orientados hacia una ciudad inteligente; se consolidará un Gobierno en Línea Territorial que empodere a los ciudadanos y les permita acceder y participar de manera más fácil y oportuna de los planes, trámites y servicios del gobierno; y se consolidará un entorno propicio para el desarrollo de las TIC en el municipio de Ibagué, incluyendo el desarrollo de la institucionalidad pública pertinente, para que la tecnología se consolide como una efectiva herramienta para el desarrollo de la región, se intensifique su uso, apropiación y aprovechamiento.



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT. 800113389-7



## OFICINA DE CONTROL INTERNO

**DIMIENSION INSTITUCIONALIDAD POLITICA PARA LA SEGURIDAD INTEGRAL Y LA PAZ. SECTOR: BUEN GOBIERNO. PROGRAMA: IBAGUE FORTALECE SU INSTITUCIONALIDAD EN BUSCA DE LA MODERNIDAD. Proyecto: Fortalecimiento Plataforma Tecnológica Alcaldía de Ibagué.**

El propósito de este programa es que la Alcaldía de Ibagué se fortalezca institucionalmente para que pueda ofrecer a través de las mejores prácticas administrativas servicios eficientes y eficaces a los ciudadanos. Esto incluye mejoramiento continuo en la planta física, los procesos y procedimientos de la Administración, así como de su organización administrativa. En este sentido se fortalecerá y visibilizará la unidad o dependencia encargada de implementar y desarrollar el Sistema Integrado de Gestión.

**DIMIENSION INSTITUCIONALIDAD POLITICA PARA LA SEGURIDAD INTEGRAL Y LA PAZ. SECTOR: BUEN GOBIERNO. PROGRAMA: IBAGUE LUCHA DE MANERA FRONTAL CONTRA LA CORRUPCION. Proyecto: Administración y Gestión Integral del Talento Humano de la Administración Municipal de la Alcaldía de Ibagué-Tolima.**

De acuerdo a las políticas nacionales y a los pilares del Plan de Desarrollo, este programa tiene como propósito fortalecer las herramientas y mecanismos para la prevención, investigación y sanción de la corrupción (Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano), implementar procesos de atención al ciudadano que les garantice sus derechos a un servicio efectivo, de calidad y oportuno que satisfaga sus necesidades. Además contar con medios de información y comunicación institucionales que permitan brindar información oportuna, veraz y objetiva a la ciudadanía.

**DIMIENSION INSTITUCIONALIDAD POLITICA PARA LA SEGURIDAD INTEGRAL Y LA PAZ. SECTOR: BUEN GOBIERNO. PROGRAMA: IBAGUE FORTALECE SU INSTITUCIONALIDAD EN BUSCA DE LA MODERNIDAD. Proyecto: Adquisición, Remodelación y Mantenimiento para el apoyo Institucional en los activos muebles e inmuebles de la Administración Central del Municipio de Ibagué.**

Calle 9 No. 2-59 Oficina 209. Tel: 2632560. Número código postal 730006

[controlinterno@alcaldiadeibague.gov.co](mailto:controlinterno@alcaldiadeibague.gov.co)

El propósito del programa ya se mencionó en el segundo párrafo de la hoja anterior y el proyecto se ejecutará a través de dos actividades que ejecutará la Dirección de Recursos Físicos de la Secretaría Administrativa, de la Alcaldía de Ibagué.

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
<b>PROGRAMA:IBAGUE LUCHA DE MANERA FRONTAL CONTRA LA CORRUPCION. Proyecto: Administración y gestión integral del talento humano de la administración municipal de la Alcaldía de Ibagué Tolima.</b>			
1. Actualización y desarrollo cronogramas de capacitación, bienestar social y salud ocupacional.	-Físico- Cronograma	100	Cada programa cuenta con un cronograma. La gestión debe medirse desde el punto de vista de cumplimiento o no de los mismos.



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT. 800113389-7



**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

2. Liquidación anual de Cesantías.	-Físico-Resoluciones	100	Se ejecutó a través de las Resoluciones: 003 12/01/2016 liquidación cesantías e intereses a servidores de régimen anualizado afiliados a los fondos privados de cesantías. 01218/01/2016 liquidación cesantías servidores del régimen anualizado afiliados FNA. 503 01/07/2016 liquidación de cesantías servidores de régimen retroactivo afiliados FNA corte 31/12/2015. 916 11/11/2016 Liquidación cesantías servidores régimen retroactivo afiliados al fondo Mpal cesantías del Mpio de Ibagué.
<b>4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL</b>	<b>5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS</b>		
	<b>5.1. INDICADOR</b>	<b>5.2. RESULTADO (%)</b>	<b>5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS</b>

<p><b>Continua. 2. Liquidación anual de Cesantías</b></p>			<p>917      11/11/2016 Liquidación cesantías trabajadores oficiales régimen retroactivo afiliados al fondo Mpal cesantías del Mpio Ibagué corte 31/12/2015. 918      11/11/2016 liquidación cesantías de funcionarios que laboran en la parte administrativa Secretaría Educación afiliados a FdoMpal de Cesantías Mpio Ibagué corte 31/12/2016.</p>
<p>3. Trámite de quejas y/o reporte relacionados con información sobre la ocurrencia de presuntas faltas disciplinarias.</p>	<p>-Físico- Informes</p>	<p>100</p>	<p>Esta actividad la adelanta el grupo de disciplinario de la Dirección de Talento Humano -Secretaría Administrativa. Presentan dos informes enero a junio/2016 y julio a diciembre/2016 se hacen observaciones para que estos sirvan al líder del proceso en la toma de decisiones.</p>
<p>4. Seguimiento al Mapa de Riesgos administrativo (atención al ciudadano-anticorrupción).</p>	<p>-Físico- Seguimientos</p>	<p>0</p>	<p>Presentan 5 actas de seguimiento y monitoreo: 001 03/05/2016.      002 04/05/2016.      003 20/07/2016.      004 11/08/2016.      005 11/11/2016.</p>
<p><b>4. COMPROMISOS</b></p>	<p><b>5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS</b></p>		

<b>ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL</b>	<b>5.1. INDICADOR</b>	<b>5.2. RESULTADO (%)</b>	<b>5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS</b>
5. Ejecutar programa de inducción – reinducción.	-Físico-Inducción	100	Estos programas se ejecutaron en la vigencia en la medida que el personal iba ingresando a la entidad o cuando los funcionarios activos eran objeto de traslados. Corregir la unidad de medida porque solo hace referencia a inducción.
6. Certificaciones laborales de personal activo.	-Físico-Certificaciones	89.73	Solicitaron en el 20161346 certificaciones: entre Laborales y Pensionales. Evidencia encontrada en el libro radicador que lleva la persona encargada de la actividad.
7. Servicio de reacción ciudadana.	-Físico-Línea Telefónica	100	Línea 018000934022 funcionando.

8. Creación de instancia para formular e implementar y evaluar política ambiental. 1/1 política ambiental.	-Físico- Política Ambiental	0	No reportaron evidencia al respecto. Esta actividad debió haberse sacado del plan de acción desde el año 2015.
<b>4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL</b>	<b>5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS</b>		
	<b>5.1. INDICADOR</b>	<b>5.2. RESULTADO (%)</b>	<b>5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS</b>
<b>PROGRAMA: IBAGUE FORTALECE SU INSTITUCIONALIDAD EN BUSCA DE LA MODERNIDAD. Proyecto: Adquisición, remodelación y mantenimiento para el apoyo institucional en los activos muebles e inmuebles de la Administración Central del Municipio de Ibagué.</b>			
1. Adquisición de bienes muebles e inmuebles.	-Físico- Contratos	100	La actividad se ejecutó a través de 3 contratos con un presupuesto definitivo de 128.064.066=por el rubro 207302301109.
2. Ubicación e identificación de predios	-Físico- Predios	0	Actividad que no se ejecutó en la vigencia, le contracreditaron los 80.000.000:= apropiados inicialmente y de esta manera se dejó el código 207302301107 sin presupuesto.
	-Financiero- Inversión	0	



3. Materiales y suministros	-Físico- Contratos	100	Se ejecuto por el código 207101901075 a través de 6 contratos con un presupuesto definitivo de 116.190.296=. De este rubro se apropiaron recursos para caja menor.
	-Financiero- Funcionamiento	21.13	
4. Transporte y comunicaciones	-Físico- Contratos	100	Se ejecuto por el código 207101901077 Se ejecutó a través de 5 contratos con un presupuesto definitivo 272.976.729.=.
	-Financiero- Funcionamiento	68.24	
<b>4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL</b>	<b>5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS</b>		
	<b>5.1. INDICADOR</b>	<b>5.2. RESULTADO (%)</b>	<b>5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS</b>
5. Mantenimiento del parque automotor	-Físico- Contratos	100	Se ejecutó por el código 207101901078 a través de 5 contratos con un presupuesto definitivo 149.143.292=
	-Financiero- Funcionamiento	49.71	
6. Servicios Generales	-Físico- Contratos	100	Se ejecutó por el código 207101901081 a través de 4 contratos con un presupuesto definitivo 410.120.361=.
	-Financiero- Funcionamiento	62.14	



**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

7. Impresos y publicaciones.	-Físico- Contratos	25	Se ejecutó por el código 207101901082 a través de 1 contrato por valor de 13.226.100 y apropiaciones para gastos de caja menor.
	-Financiero- Funcionamiento	6.61	
8. Seguridad y Vigilancia	-Físico- Contratos	100	Se ejecutó por el código 207101901083 a través de 3 contratos y con un presupuesto de 2.034.579.617.
	-Financiero- Funcionamiento	81.38	
9. Arrendamientos	-Físico- Contratos	100	Se ejecutó por el código 207101901086 a través de 13 contratos más 5 adicionales a los anteriores con un presupuesto de 371.463.788=.
	-Financiero- Funcionamiento	30.12	
<b>4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL</b>	<b>5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS</b>		
	<b>5.1. INDICADOR</b>	<b>5.2. RESULTADO (%)</b>	<b>5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS</b>
10. Gastos electorales	-Físico- Contratos	100	Se ejecutó por el código 207101901089 a través de 1 contrato con un presupuesto de 75.365.000=.
	-Financiero- Funcionamiento	150.73	

**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

11. Mantenimiento de bienes muebles e inmuebles vigencia.	-Físico-Contratos	100	Se ejecutó por el código 207101901092 a través de 5 contratos con un presupuesto de 56.877.560=.
	-Financiero-Funcionamiento	22.75	
12. Implementación esquema de archivo central	-Físico-Contratos	10	Se ejecutó por el código 207101901093 a través de un un solo contrato con un presupuesto de 270.000.000= para compra de papelería, elementos de oficina y archivo para las diferentes dependencias de la administración.
	-Financiero-Funcionamiento	100	
13. Patentes, licencias, certificaciones, avaluos y otras expensas	-Físico-Contratos	100	Se ejecutó por el código 207101901095 a través de doce contratos con un presupuesto de 38.622.511.=.
	-Financiero-Funcionamiento	48.28	
14. Seguros bienes muebles e inmuebles - soat y otros seguros	-Físico-Contratos	100	Se ejecutó por el código 207101901100 a través de diez contratos con un presupuesto de 257.987.067=.
	-Financiero-Funcionamiento	73.71	
<b>4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL</b>	<b>5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS</b>		
	<b>5.1. INDICADOR</b>	<b>5.2. RESULTADO (%)</b>	<b>5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS</b>



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT. 800113389-7



## OFICINA DE CONTROL INTERNO

<b>PROGRAMA: MASIFICACION Y CULTURA DE LA INNOVACION. Proyecto: Fortalecimiento de la Ciencia, Tecnología, Innovación y Tic para Ibagué Inteligente e Innovadora.</b>			
1.Mantener la operación de cada PVD, PVD Plus del municipio de Ibagué y KVD	-Físico- PVD en operación	100	Se mantuvo la operación de los 20 sitios entre PVD, PVD Plus y KVD a través de la contratación de personal que se anexa por valor de \$192.839.999=.
	-Financiero- Inversión	100	
2.Gestionar con el Ministerio la operación del pvd de las ferias	-Físico- PVD en operación	100	Se gestionó ante el Ministerio se cuenta con toda la documentación en carpeta de la Dirección de Sistemas, se ejecutó a través de órdenes de prestación de servicios por valor de 21.300.000.=.
	-Financiero- Inversión	100	
3.Gestionar nuevas zonas WIFI gratuitas	-Físico- PVD en operación	80	Se están gestionando cuatro nuevas zonas Wifi. Esto es un trabajo de gestión de la dependencia.
4.Adquisición Servicio de Internet Zonas WiFi Publicas gratuitas en la ciudad de Ibague	-Físico- Zonas	100	El proceso contractual inició desde febrero/2016 y se finiquitó hasta diciembre/2016; con presupuesto de 180.000.000.=
	-Financiero- Inversión	100	



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT. 800113389-7



## OFICINA DE CONTROL INTERNO

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
5. Elaborar talleres, conversatorios, meetup, startup y capacitaciones en temas de ciencia tecnología e innovación en los PVD Plus	-Físico- Zonas	100	Se presentan como evidencias: registro de información de los PVD, planillas de asistencia que se encuentran en las carpetas de los administradores de los puntos y cuyo registro custodia la Dirección de Sistemas. Se aporta certificación de la Directora donde se señala que en los PVD se capacitaron 2801 personas.
<b>PROGRAMA: INNOVACION PARA EL CAMBIO SOCIAL, LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL Y EL BUEN GOBIERNO. Proyecto: Fortalecimiento de la Ciencia, Tecnología, Innovación y Tic para Ibagué Inteligente e Innovadora.</b>			

**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

1. Elaborar y publicar video de ayuda a un trámite, manejo pisami, y seguridad	-Físico- Zonas	100	Se elaboraron y publicaron tres videos tutoriales de ayuda relacionados con los PQR del manejo Pisami y de la seguridad informática: cambio de contraseña, resetear clave, seguridad de la información. Se ejecutó la actividad a través del contrato 359 15/04/2016 \$14.400.000.=.
	-Financiero- Inversión	100	
2. Implementar en línea cinco trámites	-Físico- Trámites en línea	100	Se implementaron los siguientes trámites:
<b>4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL</b>	<b>5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS</b>		
	<b>5.1. INDICADOR</b>	<b>5.2. RESULTADO (%)</b>	<b>5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS</b>
Continua. 2.			1. Certificado nomenclatura. 2. Certificado estratificación. 3. Certificado de cuenta. 4. Certificado de contrato. 5. Certificado de Industria y Comercio.

**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

3. Estabilizar el software PISAMI y desarrollar nuevos módulos de acuerdo a la necesidad	-Físico- %automatización ERP	100	Se presentó como evidencia la hoja de trámite y la certificación de la Directora de Sistemas con un 8% de avance para la vigencia y un acumulado de 56%.
4. Creación del comité TIC	-Físico- Comité TIC	100	Se creó mediante el Decreto 0594 de 17/05/2016.
5. Estabilizar el software PISAMI y desarrollar nuevos módulos de acuerdo a la necesidad	-Físico- Actividades de promoción	100	La actividad de los PVD se observa en la página Facebook de cada punto. Se ejecutó como parte del contrato 86 09/03/2016 John Alexander Vargas Graciano y se valoró en \$19.000.000.=
	-Financiero-	100	
6. Levantar información para el diagnóstico TIC de las Instituciones Educativas	-Físico- Diagnóstico TIC	100	Diagnóstico terminado en diciembre 2016. Se ejecutó a través del contrato 1064 19/07/2016 Fabio Alberto Molina Orjuela
	-Financiero-	100	
<b>4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL</b>	<b>5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS</b>		
	<b>5.1. INDICADOR</b>	<b>5.2. RESULTADO (%)</b>	<b>5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS</b>

7. Diseñar, recopilar y publicar contenidos digitales de eventos, convocatorias y actividades realizadas por la Entidad a la comunidad	-Físico- N. meses apoyados	100	Apoyo estrategia de Gobierno en Línea, se acompañaron eventos de Gobierno, Prensa, etc durante un periodo de 6 meses. Se ejecutó con contrato 504 29/04/2016 Fernando José Caicedo Albarello.
	-Financiero-	100	
8. Publicar la información de Rendición de Cuentas a solicitud del líder del proceso	-Físico- Rendiciones publicadas	100	Con la actividad se publicaron todas las rendiciones de cuentas vigencia 2016, se encuentran en el Link "Rendición de Cuentas" página web de la Alcaldía.
9. Conformación equipo de trabajo Datos Abiertos	-Físico- Equipo conformado	100	En la conformación del equipo se generaron los siguientes memorandos: 25290 07/07/2016 solicita identificación de equipo de trabajo, 38320 20/09/2016 se ratifica la conformación del equipo y se señala el servidor público de planta que liderará el equipo-.
10. Capacitación Datos Abiertos	-Físico- Capacitación	100	Listado de asistencia capacitación datos abiertos 28/09/2016.
<b>4. COMPROMISOS</b>	<b>5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS</b>		



**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

<b>ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL</b>	<b>5.1. INDICADOR</b>	<b>5.2. RESULTADO (%)</b>	<b>5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS</b>
11. Publicar 2 conjuntos de datos abiertos	-Fisico-Capacitación	50	Se proyectaron 2 se termino salud y rural esta pendiente. Se encuentra Link Transparencia y Acceso a la Información Pública, Datos Abiertos, Portal Datos Abiertos.
12. Divulgar las políticas de seguridad informática	-Fisico-Circulares y videos	100	En desarrollo de la actividad se emitieron las siguientes circulares: 2016-001, 2016-002, 2016-006 del 04/01/2016, 1/01/2016 y 26/03/2016, de socialización de las políticas de control de acceso a los aplicativos y logs de auditoría. Se publicaron videos pedagógicos. Se observan en la Herramienta Al Tablero.

13. Implementa controles a través de la Seguridad Perimetral	-Físico- Política de seguridad aplicada	100	Para mejorar la seguridad de la información en la Entidad se adquirió la seguridad perimetral. Control de software – hardware- ingreso a internet, etc.
<b>4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL</b>	<b>5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS</b>		
	<b>5.1. INDICADOR</b>	<b>5.2. RESULTADO (%)</b>	<b>5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS</b>
14. Implementar los logs de auditoría al PISAMI	-Físico- Módulos con Log de auditoria.  -Financiero-	60  100	Se implementaron logs de auditoria para seis módulos. Se ejecutó a través del contrato 866 23/06/2016 por valor de 36.000.000.=
15. Gestionar un centro de Innovación Tecnológica	-Físico- Centro de Innovación adquirido  -Financiero-	100  100	Actividad gestionada a través de un concurso del Ministerio de las TIC, Ibagué participó y se lo ganó, toda la documentación como planos, proyecto, aceptación se encuentra en una carpeta bajo custodia de la Dirección de Sistemas. En la actividad se invirtieron 18.866.000.=

**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

16. Realizar ferias, eventos y/o campañas de innovación, ciencia y TIC	-Físico- Eventos	100	Realizaron 2 eventos: 16/03/2016 Centro Cial la Estación participaron 126 ciudadanos que registraron sus proyectos en la plataforma. 23/07/2016 Universidad de Ibagué donde asistieron 35 emprendedores. En las actividades se invirtieron 23.800.000.=
<b>4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL</b>	<b>5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS</b>		
	<b>5.1. INDICADOR</b>	<b>5.2. RESULTADO (%)</b>	<b>5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS</b>
17. Formular y desarrollar un proyecto de catalizadores	-Físico- Proyecto catalizadores	100	Catalizador es una persona líder en innovación. En la convocatoria Catalizadores de la Innovación por la entidad participó una dupla que fue seleccionada por la presentación del proyecto: "Modulo Estadístico Gerencial para la toma de decisiones PISAMI". En el proyecto se invirtieron 15.266.000.=
	-Financiero-	100	



**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

18. Formular la estrategia y el preliminar de la política pública de ciencia tecnología e innovación	-Fisico- Documentos estratégicos.	100	Se elaboraron 2 documentos estratégicos: 1. Estrategia para la valoración social del Mpio de Ibagué, mediante la articulación de la universidad, empresa – entidad y la sociedad civil. 2. Proyecto de la política pública de ciencia, tecnología e innovación (CTEI). En la actividad se invirtieron 10.000.000=.
	-Financiero-	100	
<b>4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL</b>	<b>5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS</b>		
	<b>5.1. INDICADOR</b>	<b>5.2. RESULTADO (%)</b>	<b>5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS</b>
<b>PROGRAMA: IBAGUÉ FORTALECE SU INSTITUCIONALIDAD EN BUSCA DE LA MODERNIDAD. Proyecto: Fortalecimiento Plataforma Tecnológica de la Alcaldía de Ibagué.</b>			
1. Adquirir la Seguridad Perimetral	-Fisico- Firewall	100	Actividad que se ejecutó a través del contrato 387 19/04/2016 con adicional 01 Media Commerce Partniers por valor 16.240.000=
	-Financiero-	100	

2. Adquisición de 100 cuentas de correo electrónico	-Físico- Cuentas	100	Actividad que se ejecutó a través del contrato 1134 10/08/2016 Eforcers S.A por valor de \$20.585.288=.
	-Financiero-	100	
3. Compra de unidad de Almacenamiento Externa	-Físico- Unidad de Almacenamiento	100	Actividad que se ejecutó como uno de los objetivos del contrato 906 27/06/2016 con Empresa de Servicios Públicos de Sabaneta, la adquisición de la unidad tuvo un costo de 55.000.000=.
	-Financiero-	100	
4. Adquisición Licencias de Office	-Físico- Licencias	100	Se adquirieron 149 licencias de software a través del contrato 1626 10/10/2016 Controles Empresariales, en esta actividad se invirtieron 129.085.388=.
	-Financiero-	100	
<b>4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL</b>	<b>5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS</b>		
	<b>5.1. INDICADOR</b>	<b>5.2. RESULTADO (%)</b>	<b>5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS</b>

5. Adquisición suministro de componentes para mantenimiento preventivo y correctivo para computador, Impresoras, esaner entre otros	-Físico- Componentes	100	Se ejecutó con contrato 1140 10/08/2016 por 10.727.680= más un adicional de 1.647.200 para un total de 12.374.880.= con Servicio Integral.
	-Financiero-	100	
6. Mantenimiento correctivo y preventivo de infraestructura tecnológica a través de contratos de prestación de servicios	-Físico- Servicios resueltos	100	Para la actividad se espera que el 98% de los servicios solicitados sean atendidos o resueltos. Se invirtió en ella 68.326.66= tienen un formato de control para los servicios prestados. Se anexa relación de contratos.
	-Financiero-	100	
7. Desarrollo de software nuevos Módulos de PISAMI y Estabilización	-Físico- Automatización ERP	100	De los módulos que se proyectaron se programó un avance del 7%, lográndose en la vigencia un 14% con una inversión de 248.146.000=. Se anexa relación de contratos.
	-Financiero-	100	
8. Mantener y Contratar el servicio de Internet y Datos de las Dependencias de la Administración Central	-Físico- Sedes	100	Se contrato conectividad e internet para 18 sedes de la entidad con el contrato 387 19/04/2016 más dos adicionales por valor total de 132.401.964,98 Media Commerce Partners.
	-Financiero	100	



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT. 800113389-7



**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

<b>RESULTADOS SECRETARIA ADMINISTRATIVA</b>							
<b>TOTAL DE PROGRAMAS</b>							<b>6</b>
<b>TOTAL DE ACTIVIDADES</b>							<b>53</b>
UNIDADES ADMINISTRATIVAS- DESCRIPCION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	ACTIVIDADES	FISICO	INVERSION	SUBTOTAL		TOTAL	
				FISICO	INVERSION	FISICO	INVERSION
<b>GRUPO DE INFORMATICA</b>							
<b>Programa: Masificación y Cultura de la Innovación</b>							
Proyecto: Fortalecimiento de la Ciencia, Tecnología, Innovación y Tic para Ibagué inteligente e innovadora.	<b>5</b>	<b>96</b>	<b>100</b>				
<b>Puntaje dado por Secretaria de Planeación Municipal</b>	5	96 ***	100***				
<b>Programa Innovación para el cambio social, la competitividad territorial y el buen gobierno</b>							
Proyecto: Fortalecimiento de la ciencia, tecnología, innovación y tic para Ibagué inteligente e innovadora	<b>18</b>	<b>95</b>	<b>100</b>				
<b>Puntaje dado por Secretaria de Planeación Municipal</b>	18	95 ***	100***				
<b>Programa: Ibagué fortalece su institucionalidad en busca de la modernidad.</b>							
Proyecto: Fortalecimiento Plataforma Tecnológica Alcaldía de Ibagué	<b>8</b>	<b>100</b>	<b>99.88</b>				
<b>Puntaje dado por Secretaria de Planeación Municipal</b>	8	100 ***	100***				
<b>SUBTOTALES GRUPO DE INFORMATICA</b>		<b>291</b>	<b>299.88</b>	<b>97</b>	<b>99.96</b>		



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT. 800113389-7



**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

GRUPO DE GESTION DE TALENTO HUMANO	ACTIVIDADES	FISICO	INVERSION	SUBTOTAL		TOTAL	
				FISICO	INVERSION	FISICO	INVERSION
Programa: Ibagué lucha de manera frontal contra la corrupción.							
<b>UNIDADES ADMINISTRATIVAS-DESCRIPCION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS</b>							
<b>VIENEN DE CUADRO ANTERIOR PAG.18</b>				<b>97</b>	<b>99.96</b>		
Proyecto: Administración y gestión integral del talento humano de la administración municipal de la alcaldía de Ibagué - Tolima	<b>8</b>	<b>86.22</b>	<b>N/A - - - Gestion</b>				
Puntaje dado por Secretaría de Planeación Municipal		86 ***					
<b>SUBTOTALES GRUPO DE GESTION DEL TALENTO HUMANO</b>		<b>86.22</b>	<b>N/A</b>	<b>86.22</b>	<b>N/A</b>		
<b>GRUPO DE RECURSOS FISICOS</b>							
Programa: Ibagué fortalece su institucionalidad en busca de la modernidad.							
Proyecto: Adquisición, remodelación y mantenimiento para el apoyo institucional en los activos muebles e inmuebles de la Administración Central del Municipio de Ibagué.	<b>2</b>	<b>50</b>	<b>50</b>				
Programa: Reingeniería de las Secretarías en Recursos Humanos, Físicos y Operativos- Gastos Funcionamiento - Generales							
Gastos Generales y de Funcionamiento (Formatos)	<b>12&amp;&amp;</b>	<b>86.25</b>	<b>N/A - - -</b>				





Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT. 800113389-7



**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

			<b>Gestion</b>				
Puntaje dado por Secretaria de Planeación Municipal		50 ***	436***				
<b>SUBTOTALES GRUPO DE RECURSOS FISICOS</b>		<b>136.25</b>	<b>50</b>	<b>68.12</b>	<b>50</b>		
<b>TOTAL DE LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA</b>				<b>251.34</b>	<b>149.96</b>	<b>83.78</b>	<b>74.98</b>



## CONTROL INTERNO

### Convenciones:

**&&**. Actividades que son gastos generales que se ejecutan por gestión y son canceladas por gastos de funcionamiento, que no fueron tenidas en cuenta o cuantificados por la Secretaría de Planeación Municipal.

- - -. Actividades de gestión que se cancelan por gastos de funcionamiento.

\*\*\*. Puntajes dados por la Secretaría de Planeación Municipal.

Nota. Se tuvo en cuenta la Circular Interna 2017 00005 de 13/02/2016 de Jefe Oficina de Control Interno.

Se tuvo en cuenta la Estructura Organizacional que muestra la página web de la Alcaldía de Ibagué en el link de Transparencia y Acceso a Información Pública.

## 6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

La Secretaría Administrativa ejecuta procesos de apoyo que se encuentran reflejados en las Dimensiones Económica y de Institucionalidad Política para la Seguridad Integral y la Paz del Plan de Desarrollo “Por Ibagué con todo el corazón” 2016 – 2019.

Estos procesos se ejecutaron bajo los Programas: “Masificación y Cultura de la Innovación”, “Innovación para el cambio social, la competitividad territorial y el buen gobierno”, “Ibagué fortalece su Institucionalidad en busca de la modernidad”, “Ibagué lucha de manera frontal contra la corrupción” y “Reingeniería de las Secretarías en recursos humanos, físicos y operativos”. Las áreas que ejecutan estos programas son: Talento Humano, Recursos Físicos y Sistemas; y lo hacen a través de sus planes de acción específicos conforme a la misión y competencias de cada una de ellas.

La evaluación de los planes de acción presentada por la Secretaría de Planeación Municipal, reporta una calificación por cada programa como se muestra en el cuadro anexo con la convención \*\*\*, estos resultados no difieren mucho con la evaluación de control interno, con excepción de que en esta se incluyeron las actividades de gestión adelantadas por el grupo de recursos físicos.



## CONTROL INTERNO

La Secretaría Administrativa para el año 2016, se le asignó un presupuesto inicial de \$49.862.000.000 que con las diferentes modificaciones presupuestales se incrementó aproximadamente en un 16.93% para un presupuesto definitivo de \$58.304.466.208, que representa el 8.09% del presupuesto total del Municipio.

Del presupuesto definitivo de la secretaría se comprometió aproximadamente un 89.97% (\$52.455.867.137); quedando por comprometer un 10.03% (\$5.848.599.071).

Considerando la misión, procesos y competencias de esta Secretaría se considera que este porcentaje de no ejecución es relativamente alto y según la ejecución de gastos emitida por la Dirección de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda de la Alcaldía de Ibagué, los mayores valores de no ejecución se presentaron en los siguientes rubros:

RUBRO	DESCRIPCION	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISO	SALDO DE APROPIACION
207302301109	Adquisición bienes muebles e inmuebles.	\$1.494.360.000	\$784.091.010	\$710.268.990
207302201106	Fortalecimiento Institucional y Tecnológico	1.330.000.000	1.019.116.200	310.833.800
207101901075	Materiales y suministros	394.519.142	201.416.649	193.102.493
207101701054	Prima de Navidad	1.385.000.000	1.270.315.124	114.684.876

Los rubros presupuestales por lo que se ejecutan los planes de acción de la Secretaría Administrativa fueron objeto durante la vigencia de diversos movimientos presupuestales que no fueron reportados a la Secretaría de Planeación Municipal en forma oportuna para actualizar la programación física y financiera de los mismos y de esta manera alcanzar al final unos mejores resultados. Ejemplo el traslado de recursos que se efectuó a la actividad "Ubicación e Identificación de predios" afecto el índice físico y de inversión puesto que su resultado final fue -0-.

Teniendo en cuenta el puntaje de 83.78 físico y 74.98 Financiero obtenido por la dependencia Secretaria Administrativa, y lo establecido en el parágrafo primero del Artículo Cuarto del Decreto 1000-0545 del 05 de Mayo de 2016, **observamos que la dependencia Secretaría Administraiva no alcanzó el puntaje mínimo del 90% para acceder al nivel sobresaliente en la evaluación del desempeño laboral con la evaluación a la gestión por dependencias**

### 7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:



## CONTROL INTERNO

-Los planes de acción; son una de las herramientas estratégicas de la Gestión Pública y por tal motivo, preferiblemente la coordinación para su formulación, autoevaluación e información de avance; debe estar a cargo de un funcionario con experticia profesional, creatividad y liderazgo.

-Este informe debe darse a conocer a los líderes de los procesos que ejecuta la Secretaría; exhortándolos a que se revisen las observaciones y recomendaciones, no para entablar una controversia, sino mas bien para identificar donde se encuentran las falencias y corregir errores desde el momento de la formulación hasta la observancia oportuna de los diferentes requerimientos hechos por las dependencias evaluadoras y demás organismos de control.

-Los planes de acción como herramienta de planeación de la gestión administrativa, deben guardar una adecuada armonía con otros elementos de la planeación, tales como: el Programa de Gobierno, el Plan de Desarrollo, El Plan Indicativo, el Plan Operativo Anual de Inversiones y el Presupuesto General del Municipio.

- En la formulación de los planes de acción se debe tener en cuenta las competencias de la Secretaría y cada uno de los procesos que se manejan en la misma.

- En la determinación de la unidad y cantidad de medida de una actividad, se debe establecer cual es el objetivo y el producto que se desea obtener. Esta unidad y cantidad es la que se debe poner a disposición del auditor cuando este lo requiera. Si la cantidad no se puede determinar en el momento de la formulación se deben definir referentes que permitan cuantificarla cada que se haga evaluación; estos referentes deben hacer parte de los planes de acción.

- Establecer una relación directa entre la unidad y cantidad de la meta, se constituye en un elemento indispensable para la evaluación de la actividad y la aplicación de indicadores.



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT. 800113389-7



## CONTROL INTERNO

- Las modificaciones a los planes de acción deben quedar evidenciados y estar técnicamente sustentados ante la Secretaría de Planeación, igualmente comunicadas a los servidores públicos de la Secretaría encargados de operar el respectivo plan.
- Cumplir oportunamente con los requerimientos de avances solicitados por la Secretaría de Planeación, informando de las modificaciones presentadas a los mismos.
- A nivel general, la Secretaría Administrativa se debe reunir en forma periódica para monitorear la ejecución o avance de las actividades señaladas en sus Planes de Acción, de manera que se puedan definir acciones inmediatas y establecer compromisos; en caso de que estos se encuentren rezagados.

**FECHA: 21/02/2016**

**FIRMA:**

**MAURICIO PULIDO CORRAL**

**Jefe Oficina de Control Interno**



## EVALUACION DE GESTION POR DEPENDENCIA

### OFICINA DE CONTROL INTERNO-

VIGENCIA 2016

<b>1. ENTIDAD: ALCALDIA DE IBAGUE</b>	<b>2. DEPENDENCIA A EVALUAR: BIENESTAR SOCIAL</b>
<p><b>3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA</b></p> <p>El Plan de Desarrollo plantea lineamientos estratégicos en relación con: Lucha contra la pobreza, la inequidad social y la exclusión, educación, trabajo y territorio incluyente, más seguridad integral para nuestra ciudad, niños, niñas y jóvenes como sujetos titulares de derechos fundamentados en los principios constitucionales.</p> <p>La Secretaria de Bienestar Social Municipal participa con procesos misionales en el Plan de Desarrollo “Por Ibagué con Todo el Corazón” en la Dimensión Social a partir de la ejecución de Políticas Públicas diferenciales; alianzas de cooperación interinstitucional; coordinación con otros niveles de gobierno y la vinculación de diferentes entidades públicas y privadas; ejecutará programas y proyectos orientados a la intervención, atención integral y proyección personal de poblaciones en condiciones especiales de vulnerabilidad, tratando de reducir la vulnerabilidad social en que se encuentra gran parte de la población ibaguereña.</p> <p><b>OBJETIVOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Garantizar los derechos de las niñas, niños, los adolescentes y su desarrollo integral.</li> <li>- Promover el cumplimiento de los Derechos Humanos Integrales e Interdependientes de las Mujeres y la Igualdad de Género,</li> <li>- Fortalecer mecanismos de protección de los Derechos Humanos, los espacios libres de discriminación, estigmas, prejuicios y tratos inequitativos de la comunidad LGBTI</li> </ul>	



CONTROL INTERNO

- Promover el pleno ejercicio efectivo de los derechos, su restitución y el cumplimiento de las obligaciones y corresponsabilidad en todos los niveles y ámbitos de la sociedad que garanticen a las personas mayores y ancianos
- 
- Garantizar derechos a las personas con discapacidad, resaltando sus capacidades
- Garantizar la atención y desarrollo integral de las personas habitantes de/en calle
- Entregar, condicionada y periódicamente transferencia monetaria directa para complementar el ingreso y mejorar la salud y educación de los menores de 18 años de las familias que se encuentran en condición de pobreza, y vulnerabilidad (ley 1532 del 2012),
- Implementar la Política Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
<p><b>MUJER Y EQUIDAD DE GENERO</b></p> <p>1. Realizar talleres de Sensibilización en Cultura ciudadana, derechos humanos y paz a mujeres</p> <p>2. Desarrollar procesos</p>	Talleres realizados	<p>Ind físico 100%</p> <p>100%</p>	<p>Indice Financiero 76%</p> <p>1. Se realizó 1 taller dictado por la Personería Municipal en el Auditoria Andrés López de Galarza con mujeres liderez, sobre Derechos Humanos y Cultura Ciudadana.</p>



CONTROL INTERNO

<p>de capacitación y educación en áreas productivas y no productivas para mujeres en el municipio.</p> <p>3.Brindar fortalecimiento a las asociaciones de Mujeres en diferentes ámbitos de desarrollo.</p> <p>4.Beneficiar a las asociaciones de mujeres mediante el Fortalecimiento de proyectos productivos.</p> <p>5.crear e Implementar Casa Refugio de la Mujer víctima de la violencia de género en el municipio de Ibagué.</p> <p>6.Actualizar los indicadores del Observatorio de los derechos de la Mujer y la Equidad de Género</p>	<p>Procesos desarrollados</p> <p>Asociaciones fortalecidas</p> <p>Asociaciones beneficiadas</p> <p>Casa implementada</p>	<p>100%</p> <p>100%</p> <p>100%</p> <p>100%</p>	<p>2. Se desarrollaron procesos productivos en: manualidades, confección, alimentos con 10 organizaciones de mujeres, 30 mujeres independientes.</p> <p>3.Se fortalecieron 5 asociaciones en temas como liderazgo, asociatividad.</p> <p>4. Se entregó capital semilla de acuerdo a la unidad productiva desempeñada, se llevó a cabo procesos de formación.</p> <p>5.Se instaló un refugio donde se implementó la medida Ley 1257 de 2008, con acompañamiento jurídico, alimentación.</p> <p>6. Se realizó actualización de indicadores</p>
---	--	---	--





CONTROL INTERNO

	Actualizaciones realizadas	100%	
--	----------------------------	------	--

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
<p><b>MUJER Y EQUIDAD DE GENERO</b></p> <p>7. Seguimiento a las acciones enmarcadas en la Política Pública de la Mujer y la equidad de Género y su plan de Oportunidades.</p> <p>8. Fortalecer el Consejo Comunitario de Mujeres de Ibagué (capacitaciones, elecciones, talleres)</p> <p>9. Actualizar ruta y protocolo de atención para mujeres víctimas de violencia basada en género.</p>	Seguimientos realizados	100%	<p>7. Se realizó seguimiento</p> <p>8. Capacitaciones y talleres realizado por la Universidad Cooperativa.</p> <p>9. Ruta actualizada con la mesa intersectorial, procuraduría de familia, personería Ley 1257 de 2008, medicina legal.</p>
	Consejo fortalecido	100%	<p>10. Se realizaron alianzas con el SENA, Naciones Unidas y se llevó a cabo charlas en prevención en violencia.</p>
	Ruta de atención		



CONTROL INTERNO

10. Realizar alianzas interinstitucionales en materia de prevención, protección y atención integral a mujeres del municipio.	actualizada.	100%	11. Charlas realizadas con funcionarios Ley 1257.
11. Realizar jornadas de sensibilización a los servidores públicos sobre la Ley 1257, su Decreto 4798 y demás instrumentos que se desarrollen para mejorar el seguimiento y atención a mujeres víctimas de violencia.	Alianzas desarrolladas	100%	12. Se atendió el 100%, de los servicios solicitados.
12. Brindar atención a mujeres víctimas de violencia basada en género e hijos que soliciten el servicio.	Jornadas realizadas	100%	13. Se llevaron a cabo 3 eventos especiales con la consejera presidencial para la equidad de la mujer, Ministerio del Interior.
13. Apoyar las celebraciones y eventos especiales relacionados con la mujer (incluido Acuerdo 039).	Atención brindada	100%	



CONTROL INTERNO

	Celebraciones apoyadas	100%	
--	------------------------	------	--

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
<p><b>MUJER Y EQUIDAD DE GENERO</b></p> <p>14.Promover estrategias para la promoción y prevención a mujeres víctimas de violencia y trata de personas en el Municipio de Ibagué</p>	Estrategias promovidas	100%	<p>14. estrategia a través de publicidad.</p> <p>Grado</p> <p>2</p> <p>de eficiencia= <math>\frac{\text{índice físico}}{\text{Índice financiero}} = 1</math></p> <p>Grado de eficiencia del programa : Altamente eficiente</p>



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT. 800113389-7



## CONTROL INTERNO

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
<p><b>ATENCIÓN INTEGRAL A LA COMUNIDAD LGBTI POR IBAGUE CON TODO EL CORAZÓN</b></p> <p>1. Apoyar y/o fortalecer a 5 unidades productivas para la población sexualmente diversa en el municipio de Ibagué.</p> <p>2. Realizar un análisis de la</p>	<p>Unidades productivas</p>	<p>Ind físico % 40%</p> <p>100%</p>	<p>Índice Financiero 33%</p> <p>1. Se realizaron talleres a las 5 unidades productivas seleccionadas en temas de mercadeo, financiero y aspectos técnicos, se entregó capital semilla y se realizó seguimiento a la</p>



CONTROL INTERNO

<p>política pública actual para su posterior reformulación.</p> <p>3. Creación de la casa de atención integral para la población LGBTI.</p> <p>4. Realizar campañas de promoción de derechos, prevención de discriminación y respeto por las diferencias hacia la población LGBTI de manera transversal entre las diferentes dependencias de la administración municipal y entes descentralizados del municipio.</p> <p>5. Realizar capacitaciones a la fuerza pública en diversidad sexual y derechos humanos con enfoque diferencial.</p>	<p>apoyadas</p> <p>Análisis realizado</p> <p>Casa creada</p> <p>Campañas realizadas</p> <p>Capacitaciones realizadas</p>	<p>0%</p> <p>0%</p> <p>0%</p> <p>100%</p>	<p>implementación.</p> <p>2. Actividad sin realizar, no obstante se realizó inversión con contrato 1079.</p> <p>3. Actividad sin realizar.</p> <p>4. Campañas no realizadas, no obstante se realizó inversión con contrato 123 y 1360.</p> <p>5. Tres Capacitaciones realizadas.</p>
---	--	---	--



CONTROL INTERNO

--	--	--	--

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
<p>ATENCIÓN INTEGRAL A LA COMUNIDAD LGBTI POR IBAGUE CON TODO EL CORAZÓN</p> <p>6. Realizar conmemoraciones de fiestas especiales a la</p>			<p>6. Se realizaron 3 conmemoraciones.</p> <p>7. Se entregó un auxilio</p>



CONTROL INTERNO

comunidad lgbt.  7. Entregar auxilios funerarios para la población lgbt.	Commemoraciones realizadas  Auxilios entregados	60%  20%	funerario  Grado  2  de eficiencia= <u>índice físico</u> = 0,48  Índice financiero  Grado de eficiencia del programa : Desempeño No eficiente
--	---	----------------	--



CONTROL INTERNO

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
<p><b>GESTION SOCIAL INTEGRAL Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA IMPLEMENTACION DE LA POLITICA PUBLICA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE IBAGUE</b></p> <p>1. Realizar un diagnóstico situacional sobre los derechos de la infancia y adolescencia en el municipio de Ibagué 2016-2019.</p> <p>2. Realizar reuniones para coordinar y realizar la secretaria técnica del consejo municipal de política social.</p> <p>3. Formulación del plan municipal de la política pública de NNA</p> <p>4. Realizar acompañamiento y asistencia a las mesas técnicas del consejo de política social en el municipio de Ibagué.</p> <p>5. Realizar una reunión para la socialización de la política pública de infancia y adolescencia con los actores</p>		In físico 83%	Indice Financiero 0, del programa por que los recursos pertenecen a otros programas.
	Diagnóstico realizado	100%	1. Se realizó diagnóstico, con inversión de \$12.000.000, con contrato No 394, el rubro para este programa no le fue asignado presupuesto. Se realizó a través del rubro Erradicación de Trabajo Infantil.
	Reuniones realizadas	100%	2. Se realizaron 4 reuniones, sin recursos.
	Plan municipal formulado	100%	3. Se realizó formulación del Plan con contrato 2058, el rubro para este programa no le fue asignado presupuesto, se realizó a través del rubro Atención Integral niños niñas y adolescentes.
			4. Realizaron 5 mesas, con parte del contrato No 1130. Rubro atención Integral Ninas, Niños,





CONTROL INTERNO

responsables.  6. Realizar un seguimiento - evaluación a la implementación del plan de acción de la política pública de infancia y adolescencia	campanas realizadas	100%	Adolescentes.
	Reunión realizada	0	5. Actividad sin realizar.  6. Se realizó una matriz para dar cumplimiento al seguimiento y evaluación de la política pública con las actividades involucradas, el rubro para este programa no le fue asignado presupuesto, se realizó a través del rubro Atención Integral niños niñas y adolescentes y parte del contrato No 2058
	Seguimiento y evaluación al plan de acción de la política pública de infancia realizado	100%	
<b>4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL</b>	<b>5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS</b>		
	<b>5.1. INDICADOR</b>	<b>5.2. RESULTADO (%)</b>	<b>5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS</b>
<b>IBAGUE HAMBRE CERO</b>  1. Realizar valoración nutricional a los NNA pertenecientes al		Índice Físico 87%	Índice Financiero 110%  1. Se realizó valoración a



## CONTROL INTERNO

<p>programa en el área rural y urbana para su selección a través del sistema Antro y Antro-plus y visitas de seguimiento a los comedores.</p> <p>2. Visitas de seguimiento higiénico y sanitario a los comedores comunitarios.</p> <p>3 Implementación de dos nuevos comedores del programa en la zona rural.</p> <p>4. Alimentación zona rural a los NNA beneficiarios del programa hambre cero en el Municipio de Ibagué, mediante la entrega de almuerzos calientes.</p> <p>5. Alimentación zona urbana a los NNA beneficiarios del programa hambre cero en el Municipio de Ibagué.</p> <p>6. Realizar la digitación y sistematización de la información de los comedores</p>	<p>NNA VALORADOS</p> <p>VISITAS REALIZADAS</p> <p>COMEDORES IMPLEMENTADOS</p> <p>NNA BENEFICIADOS</p> <p>NNA BENEFICIADOS</p>	<p>100%</p> <p>100%</p> <p>50%</p> <p>100%</p> <p>93%</p>	<p>4.220 NNA valorados, en 35 comedores.</p> <p>2. La Ingeniera agroindustrial realizó seguimiento a 49 comedores en cumplimiento de las buenas prácticas de manufactura de alimentos y protocolos de entrega y manejo de alimentos industrializados.</p> <p>3. se realizó dotación para un comedor.</p> <p>4. Comedores rurales en San Bernardo, La Helena, Totumo, Cuello Cocora.</p> <p>5. Se beneficiaron 3.520 niños, con almuerzo caliente.</p> <p>6. Con contrato 182 y 1363 se realizó la sistematización de la información del programa.</p> <p>El puntaje asignado por esta oficina difiere con el de la Secretaria de Planeación, quien le dio puntaje de 100, cuando las evidencias arrojan</p>
--	---	---	---



CONTROL INTERNO

	SISTEMATIZACION ES REALIZADAS	50%	solo el 50%
--	----------------------------------	-----	-------------

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
<p><b>IBAGUÉ HAMBRE CERO</b></p> <p>7. Realizar actividades para la utilización del tiempo libre y ocio productivo (con entrega de material) Jornadas escolares complementarias</p> <p>8. Realizar Capacitaciones en buenas prácticas de manufacturas a BPM, a las manipuladoras, padres de niños beneficiarios. Visitas de seguimientos higiénico-sanitarias y nutricionales a los comedores programa Hambre Cero.</p>	ACTIVIDADES REALIZADAS	100%	<p>7. Recreación en el centro vacacional Comfatolima, 3 veces a la semana realizaron jornadas de recreación con niños de 8 comedores.</p> <p>8. Se capacitaron 1.500 personas con nutricionista dietista.</p> <p>Grado</p> <p>2</p> <p>de eficiencia= <u>índice físico</u> = 0.69</p> <p>Índice financiero</p> <p>Grado de eficiencia del programa : Desempeño No eficiente</p>
	PERSONAS CAPACITADAS	100%	



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT. 800113389-7



## CONTROL INTERNO

--	--	--	--

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
UNA MIRADA DE DERECHOS HACIA LA DISCAPACIDAD CON		Indice físico 67%	Indice Financiero 60%  El análisis realizado por



CONTROL INTERNO

<b>TODO EL CORAZON</b>  1. Beneficiar la población con discapacidad que lo requiera, mediante la entrega de auxilios funerarios.  2. Realizar talleres que permitan sensibilizar y generar conciencia a los funcionarios públicos y comunidad en general hacia las personas con discapacidad.  3. Realizar 1 campaña de sensibilización para el ingreso a Personas con discapacidad en el mercado laboral.  4. Apoyar unidades de negocio productivas para las personas con discapacidad en búsqueda de fomentar el emprendimiento.  5. Señalizar por medio de placas de acrílico en sistema Braille y L.S.C. el edificios de la administración municipal.	Población beneficiada	100%	planeación arrojo índice físico 49% el realizado por la Oficina de Control Interno evidencio más avances en la actividad 3, 4, y 5, incrementando el índice a 67% de cumplimiento
	Talleres realizados	0	1. Se hizo entrega de 1 auxilio funerario.  2. Actividad no realizada.
	Campaña realizada	100%	3. Se realizó una campaña en Comfatolima sobre Ley 1618 de 2013.  4. Se realizaron en 5 organizaciones que se beneficiaron del apoyo a unidades productivas como: Misión Celestial, Aprendiz, Ángeles de Amor, Asivintol, Unámonos.
	Unidades productivas apoyadas	100%	5. La señalización en sistema braille avanzo el 20 % que fue lo programado



CONTROL INTERNO

	Porcentaje de señalización realizada	100%	
--	--------------------------------------	------	--

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO O (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
<p><b>UNA MIRADA DE DERECHOS HACIA LA DISCAPACIDAD CON TODO EL CORAZON</b></p> <p>6. Proporcionar intérpretes en eventos públicos de la administración que permitan adaptar los contenidos de estos a las personas con discapacidad.</p> <p>7. Capacitar y fortalecer a 4 organizaciones de personas con discapacidad en tema social, de emprendimiento y participación enmarcado en derechos humanos.</p> <p>8. Realizar celebración del</p>	<p>eventos de la administración municipal adaptados</p> <p>organizaciones de personas con discapacidad</p>	<p>100%</p>	<p>6. Hubo participación en 5 eventos del interprete en señas para transmitir la información a las personas con discapacidad auditiva.</p> <p>7. No hubo ejecución.</p> <p>8. Celebrados en el mes de junio para los días 19, 24 y el 3 de Julio, en el marco del festival folklórico, se adaptó un espacio preferencial para la PCD en la carrera 3 con calle 9.</p> <p>9. No hubo ejecución.</p> <p>10. Fueron beneficiada 50 personas a través de los</p>



CONTROL INTERNO

<p>día de la discapacidad, actividades de integración recreativas.</p>	<p>fortalecidas</p>	<p>0</p>	<p>convenios Interinstitucionales fundaciones: Reina</p>
<p>9. Entrega de ayudas técnicas que a personas con discapacidad en el municipio de Ibagué.</p>	<p>celebración realizada</p>	<p>100%</p>	<p>Sofía, quien atiende la población con discapacidad cognitiva y convenio con Asivintol para personas con discapacidad visual</p>
<p>10. Beneficiar a las personas con discapacidad mediante una atención integral.</p>	<p>ayudas técnicas entregadas</p>	<p>100%</p>	<p>11. espacios deportivos de manera gratuita al Estadio Manuel Murillo Toro de Ibagué, para los partidos del Deportes Tolima.</p>
<p>11. Beneficiar a la Personas con Discapacidad con la creación de espacios para la ocupación del tiempo libre e incluyente.</p>	<p>Personas con discapacidad beneficiadas</p>	<p>0</p>	<p>Grado 2 de eficiencia= <u>índice físico</u> = 0,7</p>
<p></p>	<p>personas atendidas</p>	<p>100%</p>	<p>Índice financiero Grado de eficiencia del programa : Eficiente.</p>
<p></p>	<p></p>	<p>100%</p>	<p></p>

<p><b>4. COMPROMISOS</b></p>	<p><b>5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS</b></p>
------------------------------	--



CONTROL INTERNO

<b>ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL</b>	<b>5.1. INDICADOR</b>	<b>5.2. RESULTADO (%)</b>	<b>5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS</b>
<p><b>ATENCIÓN INTEGRAL AL HABITANTE DE LA CALLE CON EL CORAZÓN, EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL</b></p> <p>1. Realizar talleres en artes y oficios que contribuyan a la generación de ingresos de los habitantes de la calle.</p> <p>2. Realizar diagnóstico de la población habitante de la calle del municipio de Ibagué</p> <p>3. Brindar transporte terrestre para retorno al lugar de origen a los habitantes de la calle</p> <p>4. Realizar 1 campaña de sensibilización y concientización que permita disminuir los factores de permanencia del fenómeno de la habitabilidad en la calle.</p> <p>5. Realizar la conmemoración del día del</p>	<p>talleres realizados</p> <p>diagnostico realizado</p> <p>auxilios de transportes entregados</p> <p>campañas realizadas</p>	<p>In físico 100%</p> <p>100%</p> <p>100%</p> <p>100%</p>	<p>Índice de Inversión 100%</p> <p>1. Se realizó convenio 1159, con Pastoral Social, realizando talleres en el hogar de paso sobre panadería, huertas caseras, embutidos.</p> <p>2. Se realizó diagnóstico habitante de calle, falta el socializar documento.</p> <p>3. Se brindó transporte para 70 habitantes.</p> <p>4. Campaña realizada con la Pastoral Social.</p> <p>5. Se realizó conmemoración el 2 de diciembre de</p>





CONTROL INTERNO

<p>habitante de la calle, según el acuerdo municipal 0075 de 1998.</p> <p>6. Realizar jornadas de autocuidado en calle, apoyo integral, eventos lúdicos, recreativos y culturales para beneficiar a los habitantes de la calle.</p>			2016 en el Parque Centenario.
	conmemoración realizada	100%	6. Jornadas de autocuidado realizadas en el parque Galarza, plazoleta Boyacá.
	jornadas realizadas	100%	
		100%	
<b>4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL</b>	<b>5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS</b>		
	<b>5.1. INDICADOR</b>	<b>5.2. RESULTADO (%)</b>	<b>5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS</b>
<b>ATENCIÓN INTEGRAL AL HABITANTE DE LA CALLE CON EL CORAZÓN, EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL</b>			
7. Entrega de bolsas de		100%	7. Se entregaron bolsas alimenticias para 90 habitantes



CONTROL INTERNO

<p>alimentación a los habitantes de la calle con la entrega debolsas de alimentación.</p> <p>8.Brindar auxilios funerarios a los habitantes de la calle</p>	<p>bolsas de alimentación entregadas</p> <p>auxilios funerarios asignados</p>	<p>100%</p>	<p>calle.</p> <p>8.Se entregaron 16 auxilios funerarios convenio realizado con la Fundación La Aurora.</p> <p>Grado 2</p> <p>de eficiencia= <math>\frac{\text{índice físico}}{\text{Índice financiero}} = 1</math></p> <p>Grado de eficiencia del programa : Altamente eficiente</p>
---	---	-------------	--

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
<p><b>IBAGUE CON TODO EL CORAZON POR LAS PERSONAS MAYORES</b></p> <p>1.Brindar una atención integral al adulto mayor en los centros básicos de atención "CBA", del municipio de Ibagué que cumplan con los requisitos con la internación</p>		<p>Indice Físico 85%</p>	<p>Indice Financiero 71%</p> <p>1.Se beneficiaron 6 CBA: Ángel de mi Guarda,Santa Clara, Cantar del Atardecer, Corporación Nueva Esperanza, Jardín de</p>



CONTROL INTERNO

<p>permanente, brindándoles servicios de cuidado, hospedaje, alimentación, actividades lúdicas, productivas, entre otras.</p>	<p>CBA beneficiados</p>	<p>100%</p>	<p>los Abuelos, Diabetic, cupos disponibles 215.</p>
<p>2. Realizar promoción a los adultos mayores con capacitaciones en el tema de protección y garantía de derechos.</p>			<p>2. Capacitación relacionada con legislación relacionada con el adulto mayor.</p>
<p>3. Beneficiar a los adultos mayores mediante actividades de orientación psicosocial. atención primaria en salud, promoción de estilos de vida saludable, de acuerdo con las características de los adultos mayores, prevención de enfermedades, detección oportuna de patologías y remisión a los servicios de salud, prestada de manera preventiva a toda la población objetivo.</p>	<p>Adultos mayores beneficiados</p>	<p>100%</p>	<p>3. Se realizaron actividades de orientación sicosocial.</p>
	<p>Adultos mayores beneficiados</p>	<p>100%</p>	

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
IBAGUE CON TODO EL			

CONTROL INTERNO

<b>CORAZON POR LAS PERSONAS MAYORES</b>			
<p>4. Beneficiar a los adultos mayores con capacitaciones en actividades de ocio atento y manualidades productivas, con la adquisición de elementos, insumos, materiales y el talento humano idóneo.</p>	<p>Adultos mayores beneficiados</p>	<p>100%</p>	<p>1. Se realizó convenio 2062 por \$138.167.000, realizando talleres de manualidades en los Barrios Libertador, Tolima Grande Popular 1 y 2, Jardín Comuneros, Gaitán, San Carlos, 7 de Julio, La Cima 1 y 2, Simon Bolívar, Las Ferias, Chapetón.</p>
<p>5. Funcionamiento de centros día para beneficiar a los adultos mayores con soporte nutricional ( suministro de almuerzos ).</p>	<p>Centros día para personas mayores funcionando</p>	<p>100%</p>	<p>5. Convenio Comfatolima 663, funcionaron 15 Centro día para 1.500 adultos.</p>
<p>6. Beneficiar a las personas mayores mediante la realización de eventos recreativos , deportivos de formación y conmemoraciones para personas mayores en el municipio de Ibagué, (actividades culturales, mes del adulto mayor, navidad, recreación y encuentros deportivos, encuentros intergeneracionales y de familia, tertulias, educación formal e informal, investigación, foros, entre otros).</p>	<p>Personas mayores beneficiadas</p>	<p>100%</p>	<p>6. Para la realización de la actividad se realizaron OPS por valor de \$65.370.000, que hizo parte del convenio actividad 5.</p> <p>7. Se brindaron 30 auxilios funerarios.</p>
<p>7. Brindar auxilios funerarios a las personas mayores del municipio.</p>	<p></p>	<p></p>	<p>8. La emisión de estampillas se cumplió el 100% de lo</p>



CONTROL INTERNO

8. Realizar impresos- emisión de estampillas pro adulto mayor.	auxilios funerarios brindados	67%	programado.
	Impresos realizados	100%	
		100%	

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS



CONTROL INTERNO

INSTITUCIONAL		(%)	
<p><b>IBAGUE CON TODO EL CORAZON POR LAS PERSONAS MAYORES</b></p> <p>9. Realizar la adecuación y mantenimientos de los centro vida para su debido funcionamiento</p>	<p>Adecuaciones realizadas</p>	<p>0</p>	<p>9. actividad no realizada</p> <p>Grado</p> <p style="text-align: right;">2</p> <p>de eficiencia= <u>índice físico</u> = 1</p> <p style="text-align: right;">Índice financiero</p> <p>Grado de eficiencia del programa : Altamente eficiente</p>

<p><b>4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL</b></p>	<p><b>5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS</b></p>		
	<p><b>5.1.</b></p>	<p><b>5.2. RESULTADO</b></p>	<p><b>5.3. ANÁLISIS DEL</b></p>



CONTROL INTERNO

CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	INDICADOR	(%)	RESULTADOS
<p>DESDE LA GESTION HASTA LOS 5 AÑOS IBAGUE ME QUIERE Y PROTEJE INTEGRALMENTE CON TODO EL CORAZON</p> <p>CON TODO EL CORAZON IBAGUE TRABAJA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA INFANCIA</p> <p>EN IBAGUE LAS Y LOS ADOLESCENTES SOMOS RECONOCIDOS COMO CIUDADANOS ACTIVOS DE LA SOCIEDAD.</p> <p>1.Realizar campañas de sensibilización que promuevan la expedición del registro civil a la población de niños y niñas menores de un año.</p> <p>2.Beneficiar a NNA con la implementación de un programa de refuerzo escolar en contra jornada, para la prevención del trabajo infantil.</p> <p>3.Capacitar a padres de familia de las diferentes comunas del municipio de Ibagué para incidir en los patrones culturales que refuerzan la idea de las</p>	<p>Campañas realizadas</p> <p>NNA beneficiados</p>	<p>Índice físico 81%</p> <p>50%</p> <p>100%</p>	<p>Índice Financiero 39%</p> <p>1.Se realizaron 2 campañas con Registraduría para la expedición del registro civil y tarjetas de identificación en las comunas 6 y 8.</p> <p>2. Con convenio Semillas del Futuro por valor de \$155.600.00, se realizó refuerzo escolar en la comuna 8, plaza de la 14, plaza 21, plaza 28, Barrio Jardín, Chapinero, San Bonifacio, Picaleña y Salado.</p> <p>3.Se realizaron talleres en la IE Técnica Empresarial Maximiliano Neira Lemus; IE Luis Carlos Galán Sarmiento, Sede San Antonio; IE Guillermo Angulo Gómez; y a padres beneficiados con las jornadas complementarias para sus hijos en la Comuna 8.</p> <p>4. Con acompañamiento de la Policía Nacional se</p>



CONTROL INTERNO

<p>bondades del trabajo infantil</p> <p>4. Implementar una estrategia de prevención, atención y protección integral aplicada en los operativos de control de trabajo infantil.</p>	No de padres capacitados	100%	<p>realizó en las plazas de mercado, Barrio Estación, Bares, Hoteles sobre el tema de explotación sexual.</p>
	Estrategia implementada	100%	

<p><b>4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL</b></p>	<p><b>5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS</b></p>		
	<p><b>5.1.</b></p>	<p><b>5.2. RESULTADO</b></p>	<p><b>5.3. ANÁLISIS DEL</b></p>





CONTROL INTERNO

OBJETIVO INSTITUCIONAL	INDICADOR	(%)	RESULTADOS
<p><b>DESDE LA GESTION HASTA LOS 5 AÑOS IBAGUE ME QUIERE Y PROTEJE INTEGRALMENTE CON TODO EL CORAZON</b></p> <p><b>CON TODO EL CORAZON IBAGUE TRABAJA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA INFANCIA</b></p> <p><b>EN IBAGUE LAS Y LOS ADOLESCENTES SOMOS RECONOCIDOS COMO CIUDADANOS ACTIVOS DE LA SOCIEDAD.</b></p> <p>5. Implementar un programa de vacaciones recreativas para NNA de sectores más vulnerables con énfasis en plazas de mercado.</p> <p>6. Implementar un programa de prevención del trabajo infantil con énfasis en pautas de crianza, dirigido a todas las comunas y corregimientos de Ibagué</p> <p>7. Implementar una campaña publicitaria para la erradicación del trabajo infantil.</p> <p>8. Implementar una campaña</p>	<p>Programa implementado</p>	<p>100%</p>	<p>5. En la semana de receso escolar se realizó la estrategia con niños de la comuna 4, 7, 8, 9, corregimiento de Tapias, Dantas, Laureles, Buenos Aires y plazas de mercado en recreación y ocupación de tiempo libre.</p> <p>6. Avances de la propuesta para la creación del programa intersectorial de prevención de trabajo infantil con énfasis en pautas de crianza.</p> <p>7. Se realizó en 4 plazas de mercado, Barrios la Cima, La Victoria y Pijaos, en 3 semáforos principales de la ciudad, ciclovía y Tapias, Convenio ARTQUIMIA.</p> <p>8. Convenio</p>



CONTROL INTERNO

de uso adecuado de redes sociales y tic's con énfasis en la prevención de trata de personas, pornografía y explotación sexual infantil.	Programa implementado	0%	ARTQUIMIA, se realizó talleres con los transportadores de servicios públicos, con énfasis en trata de personas.
	Campaña implementada	100%	
	Campaña implementada	100%	

<b>4. COMPROMISOS</b>	<b>5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS</b>
-----------------------	-----------------------------------



CONTROL INTERNO

ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
<p><b>DESDE LA GESTION HASTA LOS 5 AÑOS IBAGUE ME QUIERE Y PROTEJE INTEGRALMENTE CON TODO EL CORAZON</b></p> <p><b>CON TODO EL CORAZON IBAGUE TRABAJA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA INFANCIA</b></p> <p><b>EN IBAGUE LAS Y LOS ADOLESCENTES SOMOS RECONOCIDOS COMO CIUDADANOS ACTIVOS DE LA SOCIEDAD.</b></p> <p>9. Beneficiar a los NNA del municipio de Ibagué mediante la realización de eventos especiales.</p> <p>10. Realizar reuniones para la coordinación del comité técnico del CIETI.</p> <p>11. Implementar un programa para disminuir la tasa de trabajo infantil.</p>	<p>NNA beneficiados</p> <p>Reuniones realizadas</p>	<p>66%</p> <p>57%</p>	<p>9. Se beneficiaron 13.100 niños, con la feria agropecuaria y la celebración del día del niño internacional, halloween, inauguración de vías, clausura del protocolo de atención para NNA, víctimas del conflicto armado.</p> <p>10. Se realizaron 4 reuniones, liderada por la Secretaria de Bienestar Social</p> <p>11. Se realizaron jornadas de sensibilización por parte del ICBF, sobre la importancia de la erradicación del trabajo infantil, como con aquellos padres de NNA, encontrados trabajando.</p>



CONTROL INTERNO

	Programa implementado	100%	
--	-----------------------	------	--

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
<p><b>DESDE LA GESTION HASTA LOS 5 AÑOS IBAGUE ME QUIERE Y PROTEJE INTEGRALMENTE CON TODO EL CORAZON</b></p> <p><b>CON TODO EL CORAZON IBAGUE TRABAJA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA INFANCIA</b></p> <p><b>EN IBAGUE LAS Y LOS ADOLESCENTES SOMOS RECONOCIDOS COMO CIUDADANOS ACTIVOS DE LA SOCIEDAD.</b></p>			<p>12. Se realizaron jornadas vacacionales recreativas, estrategias de comunicación, talleres para padres de NNA trabajadores.</p>



CONTROL INTERNO

12. Implementar un programa para disminuir la tasa de trabajo infantil ampliada	Programa implementado	100%	Grado  2  de eficiencia= <u>índice físico</u> = 2  Índice financiero  Grado de eficiencia del programa : Altamente eficiente
---	-----------------------	------	---

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS



CONTROL INTERNO

INSTITUCIONAL			
<p><b>POR UNA IBAGUE EQUITATIVA Y SIN POBREZA EXTREMA</b></p> <p>1. Realizar los procesos de verificación en nutrición y educación de los menores beneficiarios del programa Más Familias en Acción, Orientar y atender a las familias en condición de desplazamiento para su ingreso al Programa Más Familias en Acción, aplicar las novedades en la plataforma SIFA que solicitan las y los beneficiarios de MFA, atender a la ciudadanía en general frente a las inquietudes del programa MFA en la Casa Social.</p> <p>2. Realizar la entrevista clínica inicial, orientación, valoración y seguimiento psicológico a las y los beneficiarios del programa MFA y demás programas nacionales de superación de pobreza.</p> <p>3. beneficiar a 750 personas del programa MFA mediante la Integración en cursos de formación y capacitación</p>	<p>Jornadas realizadas</p>	<p>Índice Físico 69%</p> <p>83%</p>	<p>Indice Financiero 35%</p> <p>1. Se realizaron 5 jornadas. y las actividades para garantizar el acceso a la oferta establecida en el programa más familias en acción, como recibiendo reclamaciones y compromisos de nutrición, educación, salud.</p> <p>2. Se realizó atención psicológica a usuarios del programa, asesoría a madres líderes, taller en violencia intrafamiliar, sexual, prevención del consumo y abuso de sustancias psicoactivas.</p> <p>3. Se realizaron cursos de formación con el ministerio de las TIC'S</p>



CONTROL INTERNO

para el trabajo y la vida , con entrega de kits de apoyo (agenda,morral,lapicero).	Número de valoraciones realizadas	7%	
	No de personas beneficiadas	100%	

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
POR UNA IBAGUE EQUITATIVA Y SIN			4.Proyectos en producción de gallinas ponedoras, muñequería navideña, manipulación de



CONTROL INTERNO

<p><b>POBREZA EXTREMA</b></p> <p>4. Formular 5 proyectos productivos que beneficien a las personas inscritas en el programa MFA, a través de bienes e insumos.</p> <p>5. Beneficiar a 28000 familias del programa MFA a través de los pagos periódicos y transferencias monetarias.</p> <p>6. Fortalecer un espacio para la atención de la población beneficiaria del programa MFA y la comunidad (arriendo- servicios).</p> <p>7. Realizar un encuentro deportivo con los beneficiarios del programa MFA.</p> <p>8. Realizar un encuentro cultural con los beneficiarios del programa MFA.</p> <p>9. Realización de una (1) asamblea de rendición de cuentas del programa MFA con participación de las madres titulares del programa.</p>	<p>No. de proyectos productivos formulados</p> <p>familias beneficiadas</p> <p>Espacio fortalecido</p> <p>Encuentro deportivo realizado</p> <p>Encuentro</p>	<p>100%</p> <p>97%</p> <p>100%</p> <p>0</p>	<p>alimentos , emprendedores y producción de plantas en vivero, pintura en madera, lácteos, cárnicos, panadería lencería navideña, sistemas.</p> <p>5. Se beneficiaron 27.146 familias</p> <p>6. Espacio fortalecido con un costo de \$29.236.831.</p> <p>7. Actividad sin realizar.</p> <p>8. Actividad sin realizar.</p> <p>9. Se realizó una asamblea</p>
--	--	---	--





CONTROL INTERNO

	cultural realizado		
	Asamblea realizada	0	
		100%	

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
<p><b>POR UNA IBAGUE EQUITATIVA Y SIN POBREZA EXTREMA</b></p> <p>10. Implementar una estrategia para la gestión de programas y proyectos para la superación de la pobreza extrema. (Realización de acciones afirmativas en los territorios para la restitución de derechos y superación de la pobreza: Jornada de aseguramiento al SGSSS, 2</p>	<p>Estrategia de la Gestión Social Integral formulada y desarrollada en los territorios de la ciudad con</p>	<p>100%</p>	<p>10. Se realizó mesa transectorial con secretaria de Salud, hospital San Francisco, USI. Se realizaron jornadas de aseguramiento, registro de carnetización en la Urbanización El Tejar, 4ª feria de la Salud en el barrio Las Américas, Tejar, Salado y el parqueadero del CAN.</p>



CONTROL INTERNO

<p>jornadas de Registro e identificación de personas en condición de discapacidad, 4 brigadas de salud, 70 talleres de capacitación y sensibilización en temas de prevención de enfermedades transmitidas por vectores, 1 jornada de erradicación del día mundial contra la pobreza )</p>	<p>población en situación de pobreza</p>		<p>Grado 2 de eficiencia= <math>\frac{\text{índice físico}}{\text{Índice financiero}} = 1</math> Grado de eficiencia del programa : Altamente eficiente</p>
<p>CUMPLIMIENTO FISICO CASA SOCIAL 69%</p>			

<b>4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL</b>	<b>5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS</b>		
	<b>5.1. INDICADOR</b>	<b>5.2. RESULTADO (%)</b>	<b>5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS</b>
<p><b>POR UNA IBAGUÉ ORGANIZADA Y PARTICIPATIVA, PARA LA VIDA Y LA PAZ</b></p> <p>1.Realizar entregas de dotaciones (sillas y mesas) a juntas de acción comunal en el municipio de Ibagué</p> <p>2.Formar a 200 conciliadores de paz mediante jornadas de capacitación y sensibilización que impacten el desarrollo de las</p>	<p>Entregas realizadas</p>	<p>In físico 86%</p> <p>0</p>	<p>Índice Financiero 78%</p> <p>1.Actividad sin realizar.</p> <p>2. Vinculación de Jóvenes Con Alto Nivel De Vulnerabilidad A</p>



CONTROL INTERNO

<p>comunidades.</p> <p>3. Beneficiar a ediles y dignatarios de JAC mediante la financiación de la participación de estos en eventos como congresos, simposios entre otros.</p> <p>4. Realizar orientación, capacitación personalizada, asesoría, conciliaciones, simulacros de elecciones, edictos, recursos de ley, reuniones con aso ediles, aso juntas, resolución de inquietudes, quejas, organización y custodia de la documentación, proceso de acreditación mediante los procesos correspondientes, convocatorias, invitaciones, elaboración de bases de datos, informes de gestión, seguimientos a los planes de acción, plan indicativo, apoyo a eventos, manejo del SIOS, entre otras actividades.</p>	Conciliadores formados	100%	Procesos De Transformación Social a traves de pocesos de mediación social barrial y acciones cívicas, promoviendo la instauración de la convivencia barrial y la cultura ciudadana.
	Eventos financiados	100%	3. Participación De Los Ediles Del Municipio De Ibagué En El Decimo Congreso De Ediles en La Ciudad Pereira.
	Personas atendidas	100%	4. Se atendió el 100% de los ciudadanos que solicitaron información.



CONTROL INTERNO

--	--	--	--

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
<b>POR UNA IBAGUÉ ORGANIZADA Y PARTICIPATIVA, PARA LA VIDA Y LA PAZ</b>  5. Realizar conmemoraciones eventos, publicidad escrita y radial del día de la acción comunal y día del edil ley 743 de 2002  6. Implementación de una estrategia de formación lúdica para el proceso de elecciones de dignatarios de las JAC y Jal.	Conmemoración es realizada	100%	5. Conmemoración del día del Edil posesión de Juntas de Acción Comunal.
	Estrategia implementada	100%	7. Realizaron publicidad y cartillas sobre ley 743 de 2002.  Grado 2 de eficiencia= $\frac{\text{índice físico}}{\text{índice financiero}} = 1$
	Impresos		Grado de eficiencia del programa : EFICIENTE



CONTROL INTERNO

7.Elaborara material para la elección de juntas de acción comunal y aso juntas ley 743 de 2002, decreto 2350 de 2003 ( cartillas pedagógicas sobre el proceso electoral, formatos de votos, actas )	elaborados	100%	
CUMPLIMIENTO FISICO APOYO COMUNITARIO 86%			

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS



CONTROL INTERNO

<p><b>POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO</b></p> <p>1.Brindar Atención y orientación a personas víctimas del conflicto armado en el municipio de Ibagué.</p> <p>2.Entrega de ayudas inmediatas de conformidad a la ley 1448 de 2011 (Mercados, Kit de Aseo, Kit de Cocina) a la población victima de Desplazamiento.</p> <p>3.Beneficiar a las personas víctimas del conflicto armado con alojamiento transitorio de acuerdo a la necesidad y vulnerabilidad.</p> <p>4.Proporcionar el 100% de la prestación de servicio funerario a las victimad del conflicto armado que lo requieran, según la normatividad.</p> <p>5.Realizar Capacitaciones en áreas productivas y no productivas a las asociaciones conformados por las víctimas del conflicto armado y asociaciones de</p>	<p>Personas atendidas</p> <p>Ayudas entregadas</p> <p>Personas beneficiadas</p> <p>Prestación de servicios funerarios</p>	<p>Indice Físico 82%</p> <p>100%</p> <p>32%</p> <p>52%</p> <p>100%</p>	<p>Indice Físico 67%</p> <p>1.Personas atendidas 23.000 de acuerdo a listado de registro, atención brindada a través de contratistas.</p> <p>2.Se entregaron 2.310 ayudas, contrato 1278, Deposito y Trilladora la Primavera.</p> <p>3. Se beneficiaron 103 personas otorgándoles alojamiento y 3 comidas diarias contrato 1278, 2201, 2776.</p> <p>4. Se realizo 1, servicio funerario sin inversión de recursos.</p> <p>5.Actividad sin ejecutar.</p> <p>6. Con participación de la Secretaría de Salud en las instalaciones de la UAO, se dio</p>
---	---	--	--



CONTROL INTERNO

<p>DDH de Víctimas.</p> <p>6.Brindar apoyo en la Afiliación de la población víctima del conflicto armado al Sistema general de seguridad Social que lo solicite.</p>	<p>Capacitaciones realizadas</p> <p>Apoyo brindado</p>	<p>0</p> <p>100%</p>	<p>información y se realizó aseguramiento a las víctimas del conflicto armado.</p>
<p><b>4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL</b></p>	<p><b>5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS</b></p>		
<p><b>POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO</b></p> <p>7.Entrega de apoyo</p>	<p><b>5.1. INDICADOR</b></p>	<p><b>5.2. RESULTADO (%)</b></p>	<p><b>5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS</b></p>
			<p>7. Se le prestó apoyo a la Secretaria de Infraestructura en la facilitación de la documentación</p>



CONTROL INTERNO

<p>documental para la elaboración de los estudios y diseños de la Construcción de 1 Centro Regional de atención para las víctimas del conflicto armado.</p>		100%	requerida para la elaboración de los diseños de un centro de atención.
<p>8. Realizar una Caracterización de la población víctima del conflicto armado con enfoque diferencial y étnico.</p>	Apoyo documental entregado		8. Actividad sin realizar.
<p>9. Realizar cuatro Comités de Justicia Transicional.</p>	Caracterización realizada.	0	9. Se realizaron 4 comités de justicia transicional en cumplimiento del Decreto 1-0144 de febrero de 2012, con temas de subsidiariedad de la Unidad de Víctimas de Ibagué, aprobación del plan de acción territorial de víctimas, se aprobó el presupuesto hasta 2019, seguimiento de acciones programadas.
<p>10. Atender al 100% de las mujeres afectadas e identificadas por riesgos específicos con ocasión del conflicto armado y reconstrucción del tejido social, de acuerdo a la normatividad vigente que lo solicite.</p>	Comités realizados	100%	10. Se atendió el 100% de las mujeres que solicitaron los servicios ofrecidos en la UAO.
<p>11. Brindar Apoyo en la Vinculación a la población Víctima del Conflicto armado al programa Más familias en acción que lo solicita.</p>	Atención brindada	100%	11. Se atendió con orientación y ayudas conforme a lo solicitado.





CONTROL INTERNO

	Apoyo brindado	100%	
--	----------------	------	--

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
<b>POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO</b>  12. Realizar Eventos de Reparaciones Simbólicas y Conmemoraciones a la Población Víctima del Conflicto armado en el municipio de Ibagué.	Eventos realizados	100%	12. El 10 de mayo se realizó la conmemoración del día de las víctimas del conflicto armado en el auditorio de la Gobernación del Tolima, contrato 525.  13. En cumplimiento de



CONTROL INTERNO

<p>13. Apoyar una Mesa de Participación de las víctimas en su conformación, funcionamiento y entrega incentivos.</p>	Apoyo brindado		la Ley 1448 de 2011, se realizó una mesa de trabajo.
<p>14. Atender y sensibilizar al 100% de las personas que lo requieran sobre la ruta de protección y prevención a la población víctima del conflicto armado.</p>		100%	14. Se atendió el 100% de las personas orientándolas sobre la ruta necesaria de protección cuando se es víctima de desplazamiento producto del conflicto armado.
<p>15. Articular con el Ejército Nacional la realización de 1 Brigada para la expedición de libreta militar de la población víctima del conflicto armado a hombres entre 18 y 50 años.</p>	Atención y sensibilización brindada	100%	15. Por Ley 1448, se exoneran a las víctimas del conflicto armado del pago del servicio militar, realizando para esta labor 2 jornadas.
<p>16. Brindar acompañamiento psicosocial al 100% de las Personas víctimas del conflicto armado que solicitan acompañamiento psicosocial.</p>	Brigadas realizadas		16. Se contrato psicóloga clínica para la realización de gestión que contribuyera a disminuir el impacto psicológico, social cultural producto del desplazamiento y de la vulneración de los derechos humanos. Contratos 623, 1911.
<p>17. Apoyar el 100% de las Jornadas de procesos de registro e identificación adelantados por la Registraduría en el municipio de Ibagué.</p>	Brigada realizada	100%	17. Se les facilitó el trámite a las personas víctimas en la consecución de la documentación de identificación.



CONTROL INTERNO

	Apoyo brindado	100%	
	Apoyo brindado	100%	

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
<p><b>POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO</b></p> <p>18.Orientar a las Personas en rutas de atención y reparación a victimas que lo soliciten en el municipio de Ibagué.</p> <p>19.Atender a las Personas Victimas que soliciten acompañamiento jurídico en el municipio de Ibagué.</p> <p>20.Apoyar el 100% en los procedimientos de restitución de tierras conforme a lo establecido por la ley.</p> <p>21.Acompañar al 100% de</p>	<p>Orientación brindada</p> <p>Atención jurídica</p> <p>Apoyo brindado</p>	<p>100%</p> <p>100%</p> <p>100%</p>	<p>18. Otorgaron atención al 100% de las personas que solicitaron la atención.</p> <p>19. Se dio respuestas a derechos de petición, se brindó asesoría a víctimas del conflicto armado. Contrato 220, 1552.</p> <p>20. Se dio apoyo al 100% de la solicitud de los servicios.</p>



CONTROL INTERNO

familias víctimas en la ruta de retornos y reubicaciones en el municipio de Ibagué.	Acompañamientos realizados	100%	21. Se dio apoyo al 100% de la solicitud de los servicios.
22. Fortalecer el Plan operativo de sistema de información de la población víctima de conflicto armado en el municipio de Ibagué.	Plan operativo fortalecido	100%	22. Se brindó apoyo a la secretaría de Planeación para la organización al Sistema de Información.
23. Realizar un Taller y/o capacitación para funcionarios públicos con dedicación en asistencia y atención a personas víctimas, personas víctimas del conflicto armado sobre la normatividad vigente.	Capacitaciones realizadas	0	23. Actividad sin realizar.
<b>CUMPLIMIENTO FISICO UA0 82 %</b>			

**6. RESULTADO DE LA EVALUACION**

NUMERO PROGRAMAS	11
TOTAL DE ACTIVIDADES	115
% INDICE FISICO	80%
% INDICE FINANCIERO	66%

**EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:**

El informe de ejecución presupuestal 2016, de la Secretaria de Hacienda Municipal refleja una asignación de recursos para los diferentes programas en que participa la Secretaria de Bienestar Social Municipal así:

Apropiación Definitiva para la vigencia 2016	\$11.857.816.705.00
Valor Ejecutado a Diciembre 31 de 2016	<u>- 8.795.276.483.00</u>
<b>SALDO NO EJECUTADO A DICIEMBRE 31/16</b>	<b><u>3.062.540.222.00</u></b>



## CONTROL INTERNO

La apropiación financiera definitiva para la Secretaria de Bienestar Social fue de \$11.857.816.705.00, de los cuales invirtió 74%, del presupuesto. Con desempeño eficiente.

Con base al índice físico (80%) obtenido por la Secretaria de Bienestar Social, y lo establecido en el parágrafo primero del Artículo Cuarto del Decreto 1000-545 del 05 de Mayo de 2016, se concluye que la Secretaría no alcanzo el puntaje mínimo del 90%, y no podrá ser tomado como referente para la evaluación del desempeño laboral individual y como factor para acceder al nivel sobresaliente.

El programa Gestión Social Integral y Fortalecimiento Institucional para la Implementación de la Política Publica de Infancia y Adolescencia, no le fue asignado presupuesto, sin embargo la evaluación registra en sus actividades recursos de otros programas.

La unidad de medida asignada a las actividades debe ser coherente con estas.

Se evidencio contratos asignados a una actividad del programa cuyas obligaciones no apuntan al cumplimiento de estas.

La evaluación realizada por la Secretaria de Planeación presente algunas diferencias con respecto a la evaluación realizada por la Oficina de Control Interno como a continuación se muestra:

Programa	Ind fisico OCI	Ind fisico Planeacion	Ind financiero	Observación de las diferencias
----------	-------------------	--------------------------	----------------	--------------------------------



CONTROL INTERNO

Mujer y equidad de genero	100	100	76	al solicitar evidencias de una actividad el avance era solo del 50%, disminuyó.  al solicitar evidencias en 3 actividades se evidencia que se cumplieron , aumentó el porcentaje.
Desde la Gestacion hasta 5 años	81	81	39	
Politica de infancia	83	83	55	
LGTBI	40	40	33	
Ibagué hambre 0	87	93	110	
Habitante de calle	100	100	100	
Discapacidad	67	49	60	
Por Ibague Equitativa	69	69	35	
Personas mayores	85	85	71	
Por una Ibague organizada	86	86	78	
Poblacion victima del conflicto	82	82	67	
	880	868	724	

**7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:**

7.1 Teniendo en cuenta que el proceso de seguimiento y evaluación al Plan de Acción debe de estar orientado por los principios de objetividad, imparcialidad, credibilidad, transparencia, integralidad, dinamismo y participación es importante que la información aportados por la Secretaría para realizar esta tarea contengan con veracidad la ejecución de las actividades como la de las inversiones.



## CONTROL INTERNO

7.2 El indicador, debe brindar la información necesaria para medir el progreso de la actividad programada.

7.3 Cuando sea necesario realizar cambios en los planes de acción, se deben enviar a la Secretaría de Planeación con la justificación pertinente para que sean actualizados y publicados nuevamente en la página web.

7.4 Los programas deberían de ser coordinados con personal de planta para que el acceso a la información se dé en forma oportuna y veraz.

7.5 Con el fin de agilizar el proceso de evaluación se considera necesario anexar al plan de acción un formato donde se relacione la actividad realizada, el numero de contrato, con el monto y el rubro presupuestal afectado.

7.6 Las obligaciones de los contratos deben estar enfocadas a la actividad relacionada dentro del programa, como con el rubro afectado.

7.7 Se debe dar cumplimiento a los plazos establecidos para la entrega del seguimiento al plan de acción a la Secretaría de Planeación, como al cumplimiento de las actividades propuestas para que el resultado de la evaluación a la Gestión por Dependencias cumpla con los criterios para el nivel sobresaliente, según el acuerdo 545 del 25 de enero de 2016 de la Comisión Nacional del Servicio Civil, y sea tenida en cuenta en el desempeño laboral individual.

7.8 Enviar con el tiempo debido la autoevaluación de los Planes de Acción a la Secretaría de Planeación para que consolide la información de la Gestión realizada, y el resultado de la evaluación posterior que realiza la Oficina de Control Interno pueda ser tomado como criterio y factor para acceder al nivel SOBRESALIENTE, en la evaluación del desempeño laboral individual.

8. FECHA: Marzo 4 de 2017



CONTROL INTERNO

9. FIRMA:

MAURICIO PULIDO CORRAL

Jefe Oficina de Control Interno

**EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA  
OFICINA DE CONTROL INTERNO -VIGENCIA 2.016**

<b>1. ENTIDAD: ALCALDIA DE IBAGUÉ</b>	<b>2. DEPENDENCIA A EVALUAR: SECRETARIA DE GOBIERNO</b>
<b>3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:</b>	
<b>OBJETIVO GENERAL</b>	
<p>El Plan de Desarrollo “Ibagué con todo el Corazón 2016-2019” aborda la seguridad integral desde una perspectiva transversal a las cinco dimensiones del desarrollo planteadas para Ibagué: social, económica, ambiental, institucional, e institucionalidad política.</p>	
<p>La Secretaria de Gobierno Municipal participa en el Plan de Desarrollo “Por Ibagué con Todo el Corazón” en cuatro de las 5 dimensiones que alimentan los diferentes sectores que sustentan el desarrollo de una sociedad en políticas de prevención, protección, promoción de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, restablecimiento de derechos e institucionalización de territorios a través de la transversalización de los ejes fundamentales para la implementación de un modelo civilista de construcción de paz territorial.</p>	
<p>El Plan de Desarrollo plantea acciones entre las que participa la secretaría de Gobierno en torno a: seguridad y convivencia, violencia intrafamiliar, movilidad y espacio público, legalidad, tolerancia, confianza y acuerdos, participación ciudadana, valoración de lo público, proteger a los animales que se encuentren en abandono o condiciones de maltrato.</p>	
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS</b>	
<b>3.1 Fortalecer los procesos autónomos de los grupos étnicos para orientar, decidir,</b>	





## CONTROL INTERNO

administrar y planear sus proyectos de vida colectivos en sus territorios, garantizando el reconocimiento de sus cosmovisiones, modelos de pensamiento y formas organizativas propias.

**3.2** Fomentar el desarrollo de una cultura ambiental que propenda por la protección del medio ambiente adoptando estrategias sostenibles; a través de la implementación de una serie de contenidos no contemplados en exclusividad por las diversas disciplinas académicas, sino que pueden estar asociados a diversos temas que afectan la interacción humana en los ecosistemas.

**3.3** Promover la salud y el bienestar, erradicar el maltrato y los actos de crueldad contra los animales.

**3.4** Coordinar las actividades de respuesta y atención de emergencias de forma eficaz y efectiva.

**3.5** Establecer un plan de recuperación, adecuación y mantenimiento y dotación del espacio público y su equipamiento.

**3.6** Fortalecer los mecanismos para proteger la vida, la libertad, la integridad y la seguridad de las personas que han abandonado las armas, por parte de las entidades competentes.

**3.7** Estimular acciones públicas que promuevan contextos seguros y de convivencia pacífica, que mitiguen los riesgos de victimización y reincidencia de las personas desmovilizadas en zonas tanto rurales como urbanas.

**3.8** Promocionar escenarios de reconciliación y la reintegración como garantías de no repetición

**3.9** Fortalecer el programa Casa de Justicia, ampliándolo a los diferentes sectores de la ciudad, coordinando con la personería y las inspecciones correspondientes.



CONTROL INTERNO

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICION DE COMPROMISOS		
	5.1 INDICADOR	5.2 RESULTADO %	5.3 ANALISIS DEL RESULTADO
<p>ESPACIO PÚBLICO PARA LA INNOVACION</p> <p>1) Recuperar 2,000 m2 de espacio Público a través de operativos en compañía de delegados de la Personería Municipal y la Defensoría del Pueblo, en vías, andenes, parques, zonas verdes, zonas de aislamiento de quebradas, ríos y espacio aéreo.</p>	<p>Metros cuadrados recuperados</p>	<p>Índice físico del programa 100%</p>	<p>El índice físico de cumplimiento del programa fue del 100% Índice financiero 100%, esto es que los recursos programados fueron iguales a los ejecutados</p> <p>Cumplimiento programa: Grado 2</p> <p>de eficiencia= <math>\frac{\text{índice físico}}{\text{Índice financiero}} = 1</math></p> <p>Con desempeño altamente eficiente</p>



CONTROL INTERNO

<p>CONTROL DEL ESPACIO PÚBLICO URBANO PARA UNA CIUDAD ORGANIZADA</p> <p>1. Recuperar 200 m2 de espacio público y/o de construcción indebida mediante cumplimiento de fallos por infracciones urbanísticas.</p> <p>2. Implementar 1 Plan de control urbano para la ciudad de Ibagué.</p>	<p>Metros cuadrados recuperados.</p> <p>Plan implementado</p>	<p>Índice físico del programa 50%</p> <p>100%</p> <p>0</p>	<p>El índice físico de cumplimiento de la actividad fue del 100%. Índice financiero de 76%. La ejecución de recursos fue menor a los programados.</p> <p>2. El plan no se ha implementado, documento en construcción; cumplimiento físico 0 solo presenta avances, sin embargo presenta ejecución inversión de \$ 631.248.000. El índice financiero de la actividad fue de 70%.</p> <p>Grado</p> <p>2</p> <p>de eficiencia= <math>\frac{\text{índice físico}}{\text{índice financiero}} = 0,36</math></p> <p>Desempeño no eficiente del programa</p>
<p>La Dirección de Espacio Publico presento cumplimiento físico de los programas en un 75%.</p>			

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICION DE COMPROMISOS		
	5.1 INDICADOR	5.2 RESULTADO 0 %	5.3 ANALISIS DEL RESULTADO
SUPERACIÓN DE LA ESTIGMATIZACIÓN		In físico % 0  In financiero 0	Programa sin asignación de recursos y con



CONTROL INTERNO

<b>DISCRIMINACIÓN</b>	Ruta implementada	0	<b>ejecución física 0</b>
1) Implementar una Ruta metodológica de inclusión de todas las poblaciones para evitar prácticas discriminatorias	Estrategia implementada	0	
2) Implementar una estrategia de promoción y atención diseñada y enfocada a la atención integral de víctimas de discriminación	Plan realizado	0	
3) Realizar un plan de sensibilización para servidores públicos de la administración y ciudadanía en general sobre la Ley Antidiscriminación y derechos de grupos históricamente discriminados.			



CONTROL INTERNO

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICION DE COMPROMISOS		
	5.1 INDICADOR	5.2 RESULTADO O %	5.3 ANALISIS DEL RESULTADO
<p><b>REINTEGRACIÓN PARA LA RECONCILIACIÓN Y LA PAZ</b></p> <p><b>1.Implementar 1 estrategia para el desarrollo de iniciativas comunitarias que permitan fomentar la reintegración y reconciliación en las comunidades receptoras</b></p> <p><b>2.Capacitar al 100% de las la Personas en proceso de reintegración en ciudadanía y participación política,</b></p>	Estrategia implementada	<p><b>In físico Programa 67%</b></p> <p><b>100%</b></p>	<p>1.Se realizó visita de reconocimiento a la comunidad por parte del equipo que construyó el plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana.</p> <p>2. actividad no realizada.</p> <p>3.En el Decreto 1000-1152 de 8 de noviembre de 2016, quedó establecida la estrategia.</p> <p><b>Al programa no le asignaron recursos, la actividad 1 y 3, se realizó por gestión.</b></p>
	Personas capacitadas	<b>0</b>	
	Estrategia implementada	<b>100%</b>	<p><b>No se puede establecer el grado de eficiencia del programa teniendo en cuenta que esta se da por la relación del</b></p>



CONTROL INTERNO

<p>asentadas en el territorio.</p> <p><b>3. Implementar 1 Estrategia para reducir los factores de riesgo de reclutamiento en NNAJ por parte de Grupos Armados Organizados al Margen de la Ley GAM- Entornos protectores</b></p>			<p><b>índice físico y el índice financiero.</b></p> <p>Grado de eficiencia = <math>\frac{\text{índice físico}}{\text{índice financiero}}</math></p> <p>Indice inversion</p>
---	--	--	---

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICION DE COMPROMISOS		
	5.1 INDICADOR	5.2 RESULTADO %	5.3 ANALISIS DEL RESULTADO
<p><b>SEGURIDAD PARA LA CONVIVENCIA Y LA PAZ</b></p> <p>1. Implementar un Plan Integral de Seguridad Convivencia y Paz (PISC)</p> <p>2. Fortalecer la Línea 123</p> <p>3. Realizar 5 Campañas de sensibilización en prevención en el uso y utilización de NNA con</p>	<p>Plan implementación</p> <p>Línea fortalecida</p> <p>Campañas</p>	<p>In físico 67%</p> <p>100%</p> <p>0</p> <p>100%</p>	<p>El índice financiero del programa fue de 19%.</p> <p>1. Se implemento el Plan Integral de Convivencia Ciudadana y Paz.</p> <p>2. Actividad no realizada.</p> <p>3. Las campañas</p>



CONTROL INTERNO

<p>grupos de delincuencia organizada.</p> <p><b>4. Apoyar a las Agencias de Seguridad.</b></p>	<p>realizadas</p> <p>Agencia apoyadas</p>	<p><b>100%</b></p>	<p>realizadas se realizaron sin inversión de recursos.</p> <p>4. Se realizó diagnóstico de los dispositivos de todo lo que compone el cuarto CCTV y cámaras de seguridad de la ciudad, estableciendo requerimientos necesarios para el buen funcionamiento de los equipos.</p> <p>Se prestó apoyo para el fortalecimiento del servicio policial con destino a las actividades propias del 44°</p> <p>Festival Folclórico y la 49 Feria Según el plan de acción y el análisis realizado por la Secretaría de Planeación en la actividad 4, la inversión presentada fue de \$461.717.000, el seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno a la dependencia se establece que la inversión fue por \$458.486.666.</p>
--	---	--------------------	--



CONTROL INTERNO

			Presentando el programa inversión de recursos por \$626.139.666.
--	--	--	--

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICION DE COMPROMISOS		
	5.1 INDICADOR	5.2 RESULTADO O %	5.3 ANALISIS DEL RESULTADO
<p><b>SEGURIDAD PARA LA CONVIVENCIA Y LA PAZ</b></p> <p>5. Implementación de una cultura ciudadana.</p> <p>6. Apoyar acciones de carácter humanitario al INPEC</p>	<p>Cultura ciudadana implementada</p> <p>INPEC apoyado</p>	<p>100%</p> <p>0</p>	<p>5. Se realizaron jornadas de sensibilización a jóvenes barristas del Deportes Tolima, líderes territoriales de Ibagué en la promoción de cultura ciudadana en el marco del respeto, sana convivencia, creación de escenarios de paz y reconciliación.</p> <p>6. Actividad sin</p>





CONTROL INTERNO

			<p><b>realizar</b></p> <p><b>Grado</b></p> <p><b>2</b></p> <p>de eficiencia=  <u>índice físico = 2</u></p> <p>Índice      financiero</p> <p><b>Presenta grado      altamente      eficiente.</b></p>
--	--	--	--

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICION DE COMPROMISOS		
	5.1 INDICADOR	5.2 RESULTAD O %	5.3 ANALISIS DEL RESULTADO
IBAGUÉ		In físico 33%	El índice financiero alcanzado 74% 1.Actividad 1 no se



CONTROL INTERNO

<p><b>INCLUYENTE, EQUITATIVA EN CONVIVENCIA Y EN PAZ CON LAS ETNIAS</b></p> <p><b>1.Realizar 1 programa de retorno digno de las comunidades y población étnica desvinculados de actores armados.</b></p> <p><b>2.Realizar 2 eventos conmemorativos de las comunidades étnicas</b></p> <p><b>3.Realización del diagnóstico en las comunidades.</b></p>	<p>Número</p> <p>Eventos realizados</p> <p>Número</p>	<p><b>0</b></p> <p><b>100%</b></p> <p><b>0</b></p>	<p>realizó. El indicador establecido no sirve para medir cuanto se ha logrado de la actividad</p> <p>2. Se realizó la posesión del Gobernador indígena el 25 de junio y se celebró el día de las comunidades afrocolombianas el 2 de agosto de 2016.</p> <p>3.La tercera actividad: convenio 2173 de 2016 suspendido, no hubo ejecución física , pero se comprometieron recursos por \$77.000.000.La unidad de medida establecida no sirve para medir cuánto se ha logrado de la actividad.</p> <p><b>Grado</b></p> <p><b>2</b></p> <p><b>de eficiencia= índice físico = 0,15</b></p> <p>Índice financiero</p> <p>El grado de eficiencia del programa 0.15, Desempeño ineficiente.</p>
<p><b>El cumplimiento físico de los programas correspondientes al Despacho de Gobierno</b></p>			



CONTROL INTERNO

fue de 42%

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICION DE COMPROMISOS		
	5.1 INDICADOR	5.2 RESULTADO %	5.3 ANALISIS DEL RESULTADO
<b>EDUCACION AMBIENTAL</b>  1) Realizar 10 campañas preventivas en temas ambientales a establecimientos comerciales	Campañas realizadas	In físico 100%  100%	1) Actividad realizada por gestión, no le fue asignado recursos  No se puede establecer el grado de eficiencia del programa teniendo en cuenta que esta se da por la relación del índice físico y el índice financiero.

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICION DE COMPROMISOS		
	5.1 INDICADOR	5.2 RESULTADO %	5.3 ANALISIS DEL RESULTADO



CONTROL INTERNO

<p><b>HUELLITAS CON ATENCIÓN INTEGRAL</b></p>		<p><b>In físico 100%</b></p>	<p><b>Indice financiero 37%</b></p>
<p><b>1.Implementar un plan de manejo del coso municipal</b></p>	<p>Plan implementado</p>	<p><b>100%</b></p>	<p>1.En el plan se incluyo la compra del vehículo canino para realizar las brigadas de esterilización, recolección de caninos, se dotó de servicios profesionales veterinarios.</p>
<p><b>2.Realizar 2 brigadas y jornadas de atención medica, recolección y adopción</b></p>	<p>Brigadas realizadas</p>	<p><b>100%</b></p>	<p>2. Se realizó brigadas en Tapias el 17 de agosto, en la calle 30 con carrera 5 el 13 de junio y la recolección que se realizó al albergue AIPA.</p> <p>El análisis presentado por la Secretaria de Planeación estipulo porcentaje de inversión 0, para la actividad No 2, corrección que se realizó en el análisis realizado por esta oficina, fijando el 100% ya que lo ejecutado fue igual a lo programado.</p> <p><b>Grado</b></p> <p><b>2</b></p>



CONTROL INTERNO

			<p>de eficiencia=  <u>índice físico = 3</u></p> <p>Índice financiero</p> <p>Grado de          eficiencia del          programa :          Altamente          eficiente</p>
--	--	--	--

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICION DE COMPROMISOS		
	5.1 INDICADOR	5.2 RESULTADO %	5.3 ANALISIS DEL RESULTADO
<b>IBAGUE AMIGA DE LOS ANIMALES</b>  1. Realizar 25 campañas para promover una tenencia responsable	Campañas realizadas	In físico 100%          100%	1. Campañas realizadas con inspectores de policía, director de Justicia, administrador del Coso .Municipal  2. Dentro de las campañas se realizaron las capacitaciones a los asistentes.



CONTROL INTERNO

<p><b>de la fauna, creando conciencia en la ciudadanía sobre la salud, bienestar y condiciones dignas de tenencia</b></p> <p><b>2.Capacitar 900 ciudadanos en cultura, manejo y protección de los animales bajo un marco de convivencia efectiva y segura</b></p> <p><b>3.Realizar 1 campañas comunicativas para fomentar la denuncia de maltrato animal.</b></p>	<p>Ciudadanos capacitados</p>	<p>100%</p>	<p><b>3.Se realizaron campañas comunicativas a través de youtube, pagina web de la alcaldía, prensa y caracol t.v.</b></p> <p><b>Actividades realizada por gestión, no le fue asignado recursos</b></p> <p><b>No se puede establecer el grado de eficiencia del programa teniendo en cuenta que esta se da por la relación del índice físico y el índice financiero.</b></p>
	<p>Campañas realizadas</p>	<p>100%</p>	

<b>4. COMPROMISOS</b>	<b>5. MEDICION DE COMPROMISOS</b>
-----------------------	-----------------------------------



CONTROL INTERNO

ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5.1 INDICADOR	5.2 RESULTADO %	5.3 ANALISIS DEL RESULTADO
<p><b>FAMILIA ESCUELA Y COMUNIDAD ESCENARIOS BASICOS PARA LA CONVIVENCIA</b></p> <p>1.Capacitar a 200 Personas en la prevención de conductas contravencionales (querellas) y delictivas.</p> <p>2.Implementar 1 Sistema municipal de prevención, mediación y resolución pacífica de conflictos</p> <p>3.Capacitar a 2,000 Nuevas Personas en promoción y divulgación mecanismos protección al consumidor</p> <p>4. Capacitar en las 5 Instituciones Educativas sobre mecanismos de prevención de la</p>	<p>Capacitaciones realizadas</p> <p>Sistema implementado</p> <p>Personas capacitadas</p> <p>Instituciones capacitadas</p>	<p>Indice financiero 78%</p> <p>100%</p> <p>0</p> <p>100%</p> <p>100%</p> <p>100%</p>	<p>Indice financiero del programa 96%</p> <p>1.Capacitaciones realizadas por el Gestor Territorial en temas de violencia intrafamiliar, sexual, delitos penales en adolescentes.</p> <p>2. Actividad no realizada.</p> <p>3.Actividad de atención al consumidor a tenderos, pequeñas y grandes superficies, comerciantes.</p> <p>4. Capacitaciones realizada en el Colegio San José, San Simón, Leonidas Rubio, Celmira Huertas, Germán pardo, Sagrada Familia.</p> <p>5. Comité fortalecido con la integración de Secretaría de Gobierno.</p>



CONTROL INTERNO

<p><b>Explotación Sexual – Comercial del NNA (ESCNNA) y trata de personas.</b></p> <p><b>5. Fortalecer el Comité Municipal contra la trata de personas</b></p>	<p>Comité fortalecido</p>		
--	---------------------------	--	--

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICION DE COMPROMISOS		
	5.1 INDICADOR	5.2 RESULTADO O %	5.3 ANALISIS DEL RESULTADO
<p><b>FAMILIA ESCUELA Y COMUNIDAD ESCENARIOS BASICOS PARA LA CONVIVENCIA</b></p> <p><b>6. Implementar 1 Política Pública de derechos humanos.</b></p> <p><b>7. Fortalecimiento o Comisarías de Familia.</b></p>	<p>Política implementada</p> <p>Dirección fortalecida</p> <p>Política implementada</p>	<p><b>0</b></p> <p><b>100%</b></p> <p><b>100%</b></p>	<p><b>6. Actividad sin ejecutar.</b></p> <p><b>7. Fueron fortalecidas las comisarías de familia con la vinculación de abogados, psicólogos y auxiliares. Por orden de prestación de servicios Nos 905,909,1962 y 872</b></p> <p><b>La actividad 7</b></p>





CONTROL INTERNO

<p>8. Implementar la política de seguridad en el Municipio</p> <p>9 Apoya el Observatorio de la Seguridad</p>	<p>Observatorio apoyado</p>	<p>100%</p>	<p>presentó incremento en la ejecución de recursos superior al 35%, con base a la inversión programada.</p> <p>8. Reuniones en las comunas.</p> <p>9. Realización de estadística de criminalidad, se ejecuto con contrato No 769 de 2016.</p> <p>Grado</p> <p>2</p> <p>de eficiencia= <u>índice físico</u> = 1</p> <p>Índice financiero</p> <p>Grado de eficiencia del programa : Altamente eficiente</p>
---	-----------------------------	-------------	---

<p>4.</p>	<p>5. MEDICION DE COMPROMISOS</p>
-----------	-----------------------------------



CONTROL INTERNO

COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5.1 INDICADOR	5.2 RESULTADO O %	5.3 ANALISIS DEL RESULTADO
<p><b>IBAGUE CAPITAL ANDINA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA PAZ</b></p> <p>1.Gestionar una Nueva casa de Justicia en la ciudad de Ibagué.</p> <p>2.Fortalecer la Casa de Justicia de la comuna 8 con modelo integral de atención y con enfoque diferencial.</p> <p>3.Operar una Casa de Justicia móvil.</p> <p>4.Crear e Implementar 1 Consejo Territorial de Paz.</p> <p>5.Capacitar a las comunidades educativas de las</p>	<p>Casa gestionada</p> <p>Casa fortalecida</p> <p>Casa en operación</p> <p>Consejo creado</p> <p>Instituciones capacitadas</p> <p>Socialización realizada</p>	<p>In físico 63%</p> <p>0</p> <p>100%</p> <p>100%</p> <p>100%</p> <p>100%</p> <p>0</p>	<p>1.Actividad no ejecutada.</p> <p>2. Se realizaron por OPS, la suma de \$161.910.000, el enfoque diferencial lo establecieron con base en vinculación con personal con discapacidad, lgbti.</p> <p>3.Al corregimiento de Dantas y Totumo se realizó desplazamiento de la Dirección de justicia para prestar los servicios correspondiente a esta.</p> <p>4. Se creó el consejo.</p> <p>5.Se capacitaron 11 instituciones educativa en mecanismos alternativos como: La mediación, La conciliación, Justicia de paz ,Arbitramiento ,Amigable composición.</p>



CONTROL INTERNO

<p><b>5 Instituciones Educativas sobre Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos (MASC).</b></p> <p><b>6. Realizar un proceso de socialización de la Ley de Víctimas.</b></p>			<p><b>6. Actividad sin realizar con inversión de \$4.000.000</b></p>
---	--	--	--

<p><b>4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL</b></p>	<p><b>5. MEDICION DE COMPROMISOS</b></p>		
	<p><b>5.1 INDICADOR</b></p>	<p><b>5.2 RESULTADO %</b></p>	<p><b>5.3 ANALISIS DEL RESULTADO</b></p>
<p><b>IBAGUE CAPITAL ANDINA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA PAZ.</b></p>			<p><b>El índice físico otorgado por esta oficina 63%, difiere con el análisis presentado por la Secretaría de Planeación 75%</b></p>



CONTROL INTERNO

<p>7. Realizar la inhumación de cadáveres cuando se requiera por orden judicial o procedimiento policivo</p> <p>8. Fortalecimiento de la Dirección de Justicia y manejo animal</p>	<p>Comité creado</p> <p>Dirección fortalecida</p>	<p>0</p> <p>100%</p>	<p>por que esta le otorgo 100% a la actividad 6, sin haberse realizado.</p> <p>Indice financiero de la actividad 8 difiere con el análisis presentado por la Secretaría de Planeación (0%), cuando la inversión programada fue igual a la ejecutada lo que equivale 100%.</p> <p>6. Actividad sin realizar</p> <p>7. No se ejecuto la actividad, sin embargo con OPS 752 se cancelo \$10.000.000</p> <p>El indicador de la actividad 7 se debe de replantear.</p> <p>8. Se fortaleció con la vinculación de profesionales en diferentes areas.</p> <p>Indice financiero del programa 81%.</p> <p>Grado</p> <p>2</p> <p>de eficiencia= <u>índice físico</u> = 0,49</p>
--	---	----------------------	---



CONTROL INTERNO

			<p>Indice financiero</p> <p>Grado de eficiencia del programa : No eficiente</p>
<p>El cumplimiento físico de los programas correspondientes a la Dirección de Justicia fue de 88%</p>			

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICION DE COMPROMISOS		
	5.1 INDICADOR	5.2 RESULTADO %	5.3 ANALISIS DEL RESULTADO
<p><b>MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL MUNICIPIO.</b></p> <p>1. Construir una estación de bomberos (central y norte)</p> <p>2. Unidades operativas al servicio de las estaciones de Bomberos.</p> <p>3. Adquirir 1 máquina</p>	Estación construida	In físico 60%	1. Se firmo estudios y diseños con Findeter
	Unidades en servicio	0	2. Se contrato 60 unidades operativas con Cuerpo voluntarios de Bomberos
	Maquina adquirida	100%	3. Actividad no realizada.
	Escuela gestionada	0	4. Se gestiono y busco asesoría con bomberos Bogotá.
		100%	5. Se contrato el mantenimiento correctivo y preventivo para la máquina de bomberos
		100%	Al confrontar el plan de acción con el análisis presentado por la Secretaría de Planeación se encuentra que el valor de la inversión de la cuarta actividad no coinciden siendo



CONTROL INTERNO

<p><b>especializada</b></p> <p>4. Gestionar 1 escuela de Formación Bomberil y de Prevención de Desastres.</p> <p>5. Realizar el mantenimiento de la maquinaria y equipo especializado del cuerpo oficial de bomberos</p>	<p>Mantenimiento realizado</p>		<p>ajustado al momento de realizar el seguimiento con el funcionario asignado para reportar la información</p> <p>El índice financiero otorgado por esta oficina 21%, difiere con el análisis presentado por la Secretaría de Planeación 22% por lo anterior anotado.</p> <p>Grado</p> <p>2</p> <p>de eficiencia= <u>índice físico</u> = 2</p> <p>Índice financiero</p> <p>Grado de eficiencia del programa : Altamente eficiente</p>
<p><b>El cumplimiento físico del programa correspondientes a Cuerpo de Bomberos 60%</b></p>			

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICION DE COMPROMISOS		
	5.1 INDICADOR	5.2 RESULTADO O %	5.3 ANALISIS DEL RESULTADO
Total programas de Secretaria de Gobierno			12
Total de actividades			46

**RESULTADO DE LA EVALUACION**

SECRETARIA	% INDICE FISICO	% INDICE FINANCIERO
GOBIERNO	68.1%	41.5

**6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA**



CONTROL INTERNO

**DEPENDENCIA:**

El informe de ejecución presupuestal 2016, de la Secretaria de Hacienda Municipal refleja una asignación de recursos para los diferentes programas en que participa la Secretaria de Gobierno Municipal así:

Apropiación Definitiva para la vigencia 2016	\$14.794.706.251.00
Valor Ejecutado a Diciembre 31 de 2016	- <u>4.501.374.181.00</u>
<b>SALDO NO EJECUTADO A DICIEMBRE 31/16</b>	<b><u>10.293.332.070.00</u></b>

La Secretaria de Gobierno Municipal para la vigencia 2016, conto con un presupuesto definitivo de \$ 14.794.706.251, de los cuales invirtió 30%, que corresponde a la suma de \$4.501.374.181.00, dejando de ejecutar el 70% de su presupuesto.

La Secretaria de Gobierno tuvo una gestión baja en el cumplimiento de las metas establecidas para el año 2016.

Con base en el índice físico (68.1%) obtenido por la Secretaria de Gobierno, y lo establecido en el párrafo primero del Artículo Cuarto del Decreto 1000-545 del 05 de Mayo de 2016, se concluye que la Secretaría no alcanzo el puntaje mínimo del 90%, y no podrá ser tomado como referente para la evaluación del desempeño laboral individual, sin establecerlo como factor para acceder al nivel sobresaliente.

Las actividades correspondientes al programa SUPERACION DE LA ESTIGMACION Y LA DISCRIMINACION, presentó ejecución física 0, sin asignación de recursos; analizado el rubro 208321701850, no le fue asignado presupuesto, presentando este programa índice físico y financiero 0.

Las unidades de medición de los programas IBAGUE CAPITAL ANDINA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA PAZ, IBAGUE INCLUYENTE EQUITATIVA EN CONVIVENCIA Y EN PAZ CON LAS ETNIAS, no permiten determinar el cumplimiento de la actividad.

Se observa imprecisiones en la información de inversiones presentada en la autoevaluación del plan de acción que realizó la Secretaría de Gobierno a corte 31 de diciembre 2016: no coinciden las cifras de inversión ejecutadas, con las cifras evidenciadas en la Ejecución Presupuestal de gastos

Se evidencio contratos asignados a una actividad del programa cuyas obligaciones no apuntan al cumplimiento de estas.



## **7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:**

- 1. Teniendo en cuenta que el proceso de seguimiento y evaluación al Plan de Acción debe de estar orientado por los principios de objetividad, imparcialidad, credibilidad, transparencia, integralidad, dinamismo y participación es importante que los documentos aportados por la Secretaría y datos que debe contener el Plan de Acción para realizar esta tarea revelen con veracidad la ejecución de las actividades como la de las inversiones.**
  
- 2. Se debe asignar para este proceso de formulación elaboración y seguimiento a los Planes de Acción de La Secretaria, a un Servidor Público de Carrera Administrativa.**
  
- 3. Con el fin de agilizar el proceso de evaluación se considera necesario anexar al plan de acción un formato donde se relacione la actividad realizada y el numero de contrato, con el monto y el rubro presupuestal afectado.**
  
- 4. Las obligaciones de los contratos deben estar enfocadas a la actividad relacionada dentro del programa, como con el rubro afectado.**
  
- 5. Corregir las unidades de medida de los programas IBAGUE CAPITAL ANDINA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA PAZ, IBAGUE INCLUYENTE EQUITATIVA EN CONVIVENCIA Y EN PAZ CON LAS ETNIAS,**





CONTROL INTERNO

**6. La unidad de medida de la acción, debe brindar la información necesaria para calcular el progreso de la actividad programada.**

**7. Se debe dar cumplimiento a los plazos establecidos para la entrega del seguimiento al plan de acción a la Secretaría de Planeación, como al cumplimiento de las actividades propuestas para que el resultado de la evaluación a la Gestión por Dependencias cumpla con los criterios para el nivel sobresaliente, según el acuerdo 565 del 25 de enero de 2016 de la Comisión Nacional del Servicio Civil, y sea tenida en cuenta en el desempeño laboral individual.**

NOMBRE DEL PROGRAMA.	IND.FIS.OCI	IND.FIS.PLANEAC	FINANCIERO
Ibagué incluyente	33	33	74
Educación ambiental	100	100	0
amiga animales	100	100	0
huellitas	100	100	37
manejo emergencias	60	60	22
control del espacio publico	50	100	70
Espacio público para la innovación	100	100	100
familia escuela y escenarios	78	78	96
ibague capital andina dr humanos	63	75	81
Superación de la estigmatización	0	0	0



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT. 800113389-7



CONTROL INTERNO

reintegración para la Reconciliación	67	67	0
Seguridad para la Paz	67	67	19
TOTAL INDICADOR SRIA GOBIERNO	68,1666667	73,33333333	41,58333333

**8. Fecha: Febrero 20 de 2017**

**9. Firma:**

**MAURICIO PULIDO CORRAL**  
Jefe Control Interno

**EVALUACIÓN DE GESTION POR DEPENDENCIA VIGENCIA 2016.**

Oficina de Control Interno 1. <b>ENTIDAD ALCALDIA DE IBAGUE</b>	2. Dependencia a Evaluar: <b>SECRETARIA DE SALUD</b>
--	--



### 3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:

- Avanzar hacia la garantía del goce efectivo del derecho a la salud de la población del municipio de Ibagué con especial atención a los niños, niñas y adolescentes, a través de la acción sinérgica de todos los sectores involucrados en el abordaje, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de la población ibaguereña a través de acciones estratégicas en salud, de participación y de movilización social que faciliten la promoción de hábitos, comportamientos y estilos de vida saludables, la protección específica y la prevención de la enfermedades.
- Lograr cero tolerancia frente a la morbilidad, mortalidad y discapacidad evitables mediante la implementación del modelo de Atención Integral en Salud (MIAS), con principios de calidad, eficiencia y oportunidad; acorde con las características geográficas, culturales, demográficas y socio-económicas del municipio, para disminuir las brechas en acceso y en resolutiveidad.
- Abordar con firmeza la solución de uno de los más graves problemas de Ibagué: la crisis del sistema público de salud, que ha llevado al cierre de la mayoría de unidades de salud de las comunas y de los corregimientos, de los servicios de ginecobstetricia y de urgencias con que cuenta el Municipio. Seremos un gobierno comprometido con una ciudad saludable enfocada hacia la atención primaria, la prevención de las enfermedades y la promoción de hábitos saludables que propendan por el bienestar y una mejor calidad de vida.
- Articular el hospital San Francisco con la USI de Ibagué, y gestionará con las entidades correspondientes públicas y/o privadas nacionales y regionales, la infraestructura necesaria para fortalecer una red de urgencias, una clínica materno infantil, y la atención especial a la población vulnerable.

#### Objetivo Específico.

- Cada programa contempla los objetivos específicos al inicio de las actividades.



CONTROL INTERNO

<b>4.COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL</b>	<b>5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS</b>		
	<b>5.1 INDICADOR</b>	<b>5.2 RESULTADO</b>	<b>5.3 ANALISIS DEL RESULTADO</b>
<b>SALUD AMBIENTAL</b> <b>86%</b>			
<p>Objetivo:</p> <p>Desarrollar acciones de promoción y prevención de eventos que garanticen la seguridad sanitaria y del ambiente.</p> <p>1.1 Vigilancia a los establecimientos de basuras que se encuentran ubicados en los puntos críticos de almacenamiento de</p>			<p>Índice Físico 86% e Índice Financiero del 76%.</p> <p>Con O.P.S 1032, 1087, 1053, 1144, 888 ,537, 724, 921, 1567 de 2016, se efectuaron las actividades 1.2, 1.3, 1.4, 1.5. índice físico y financiero del 100%, el personal</p>

CONTROL INTERNO

<p>derechos sólidos en el municipio de Ibagué.</p> <p>1.2 Visitas de inspección y vigilancia al actual y antiguo relleno sanitario del municipio.</p> <p>1.3. Visitas de inspección, vigilancia y control a los puntos de disposición final de residuos sólidos a las plazas de mercado.</p> <p>1.4. Visitas de inspección, vigilancia y control a establecimientos generadores de residuos hospitalarios.</p> <p>1.5. Visitas de inspección y vigilancia a 33 acueductos comunitarios y 90 rurales.</p> <p>1.6. Realizar tomas de muestras a los diferentes acueductos urbanos y rurales de Ibagué de acuerdo a la resolución 2115 del 2007.</p> <p>1.7. Realizar un contrato con el laboratorio de salud pública del departamento para el análisis físico-químico y microbiológico de las muestras de agua de los acueductos urbanos y rurales del municipio de Ibagué.</p> <p>1.8 Fortalecer los procesos de reporte a través de un ingeniero en sistemas de los</p>	<p>Establecimientos</p> <p>No. de visitas</p> <p>No. de visitas</p> <p>No. de visitas</p> <p>Numero de visitas</p> <p>Numero de Muestras de</p>	<p>ejecutadas*100/ metas programadas</p> <p>Índice Financiero=R recursos ejecutados*100/ metas Programados</p>	<p>contratado desarrollo diferentes actividades.</p> <p>La actividad 1.6. índice físico 86% y financiero 81%</p> <p>Reflejado demora en contratación.</p> <p>1.7. No se ejecutaron los recursos, los análisis se realizaron en el laboratorio del departamento. Índice Físico 81% e Índice Financiero 0%.</p> <p>1.8. Se contrato un ingeniero como apoyo con O.P.S.921/2016, Índice Físico 100% y Financiero 100%.</p> <p>1.9.1.10.1.11 O.P.S.884 535, 787, 1028, 1093, 1142, 1991, 796, 838, 1371, se realizaron 200 visitas Índice físico en las 3 actividades el 100% y financiero 44, 66, y 38% denotando buen manejo de los recursos.</p> <p>1.12 Se programaron capacitaciones y no se realizaron en su totalidad por la demora en contratación. índice físico de 73% y financiero de 50%.</p>
---	---	--	---



CONTROL INTERNO

<p>programas en salud pública a los sistemas de información relacionados con inspección, vigilancia y control.</p>	<p>Contrato</p>		
<p>1.9 visitas de inspección y vigilancia y control a las piscinas de Ibagué de acuerdo a las ley 1209/08 y al decreto 0554/2015.</p>			
<p>1.10. Visitas técnicas de inspección, vigilancia y control a establecimientos comerciales alto y mediano riesgo a doble vuelta.</p>	<p>Numero</p>		<p>1.13, No se contrato argumentando demora en la contratación. 1.15 las muestras de alimentos de alto riesgo no se realizo porque el laboratorio de salud pública del Tolima se encuentra inhabilitado de manera parcial, de igual manera no se ejecutó 1.22. y 1.25. lo que indica mala planeación afectando los resultados. índice físico 0% y Financiero 0%.</p>
<p>1.11. Visitas de inspección, vigilancia y control a establecimientos expendedores de alimentos priorizando los de alto y mediano riesgo.</p>	<p>Numero</p>		<p>Los ítems 1.14 , 1.16, 1.17, 1.18, 1.19, 1.20, 1.21, 1.23, 1.24 1.26 Se realizaron con O.P.S. 796, 838, 1371, 1549, 515,556, 532, 550 y contrato 1481 de 2016, suscrito con la Unidad de Salud del Municipio de Ibagué, es de resaltar el cumplimiento en cada una de las actividades con índice físico del 100% y manejo de los recursos de manera eficiente.</p>
<p>1.12. Realizar capacitación a comunidad en general respecto a riesgo e inocuidad de los alimentos consumidos y prevención de etas.</p>	<p>Numero</p>		
<p>1.13. Contrato para disponer adecuadamente los residuos biosanitarios decomisados.</p>	<p>Número</p>	<p>Indice Financiero=R recursos ejecutados*100/ metas Programados</p>	
<p>1.14. Inspección, vigilancia y control a vehículos que transportan alimentos.</p>			
<p>1.15. Toma de muestras de alimentos de alto riesgo analizados.</p>	<p>Número</p>		



CONTROL INTERNO

<p>1.16. Fortalecimiento y seguimientos a los informes técnicos y financieros de la secretaria de salud municipal, al igual que apoyo al seguimientos de las acciones en salud publica.</p>	Capacitación		
<p>1.17. Implementar una estrategia de LEC en prevención y control de zoonosis, a si como a la comunidad en general sobre practicas responsables de tenencia de mascotas, feria de la salud.</p>	Numero		
<p>1.18. Atender el 100% de los casos de agresión de animales reportados ante la secretaria, como prevención de rabia, animal.</p>	Numero		
	Número		
<p>1.19. Realizar la vacunación de 32.000 animales caninos y felinos.</p>			
<p>1.20. Apoyo logístico para la vacunación antirrábica de la población canina y felina y apoyo logístico a otros brotes zoo noticos como (letospira, brucella, etc).</p>	Porcentaje		
<p>1.21. Vigilancia activa de rabia a caninos y felinos sospechosos del municipio de Ibagué.</p>			
<p>1.22. Tomar y procesar muestras sanguíneas para la determinación de títulos</p>	Numero		



CONTROL INTERNO

<p>de anticuerpos rábicos vacúnales.</p> <p>1.23. Realizar visitas de inspección, vigilancia y control a establecimientos médicos veterinarios, expendios de cárnicos, agropecuarios y afines, que generan riesgo zoonoticos.</p> <p>1.24. Realizar operativos de control de productos cárnicos que ingresan al municipio.</p> <p>1.25. Realizar esterilización a la población canina y felina en el municipio de Ibagué.</p> <p>1.26. Fortalecer los procesos de seguimiento y consolidación de información del programa de zoonosis a través de la contratación de una auxiliar administrativa.</p>	<p>Numero</p> <p>Numero</p> <p>Numero</p> <p>Numero</p> <p>Numero</p>		
---	---	--	--





Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT. 800113389-7



CONTROL INTERNO

	Numero		
	Numero		
	Numero		
	Numero		
<b>4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL</b>	<b>5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS</b>		
	<b>5.1 INDICADOR</b>	<b>5.2 RESULTADO</b>	<b>5.3 ANALISIS DEL RESULTADO</b>



CONTROL INTERNO

<b>VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES 92%</b>			
<p>Objetivo</p> <p>Prestación de servicios de apoyo al programa de crónicos no transmisibles.</p> <p>2.1. 30 visitas de asistencia técnica, inspección y vigilancia y control que permitan la caracterización de la población con riesgo o alteraciones cardio-cerebro vasculares, así como el monitoreo al cumplimiento de protocolos y lineamientos de vigilancia en salud pública, de enfermedades no transmisibles a IPS públicas y privadas. De igual manera llevar a cabo la vigilancia a los clubes de hipertensos y diabéticos de las IPS. Levantar el censo de miembros de los clubes .adelantar seguimiento al cumplimiento de la programación.</p> <p>2.2. Fase de alistamiento para la formulación de la política municipal elaborando los objetivos, la metodología y los responsables.</p> <p>2.3.sensibilizar la ruta de atención integral mediante talleres de socialización a 65 IPS.</p> <p>2.4. Desarrollo de capacidades relacionadas con hábitos y estilos de vida saludable a 300 víctimas del</p>	<p>Numero.</p>	<p>Indice Financiero=Re cursos ejecutados*100/ metas Programados</p>	<p>Índice físico 92% y Financiero 91%.</p> <p>La actividad 2.1, se realizaron las 30 visitas, los días 4,5,10,28 de octubre. 24,30 y 21 de noviembre. 1,5,12,13,14,15,16,19,20,21,22,26,27 de diciembre del 2016. Contratadas por OPS 1091 de agosto de 2016.</p> <p>2.2 Con actas N 01 de septiembre, 02 octubre 31 y 21 de noviembre del 2016, quedaron registradas la formulación de la fase de alistamiento. Índice físico y financiero 100%.</p> <p>2.3. En el mes de noviembre se el ministerio capacitó y para el mes de diciembre de 2016, se convoco a todas las IPS y solo asistieron 37,la escasa asistencia no permitió cumplir la meta. Físico 58%, Financiero 100%.</p> <p>2.4. Según la autoevaluación el índice físico da el 80% y el financiero del 27%, una vez evidenciado por control interno se refleja el índice físico 100% y financiero 100%.</p>



CONTROL INTERNO

<p>conflicto armado.</p> <p>2.5. Activar el comité de estilos de vida saludable (decreto 1-0463 del 31 de julio del 2009) y llevar a cabo 2 reuniones.</p> <p>2.6. Implementar en la estrategia 4*4 (escuela de puertas abiertas en 10 instituciones educativas).</p> <p>2.7. Llevar a cabo 10 reuniones con las IPS para realizar la búsqueda activa de hipertensos y diabéticos dentro del programa de promoción y prevención que desarrolla con sus usuarios.</p> <p>2.8. Implementar en la estrategia 4*4 escuela de puertas abiertas en 10 instituciones educativas.</p> <p>2.9. Levantamiento de la línea base de prevalencia e incidencia de enfermedades crónicas cardio cerebrovasculares y cáncer.</p> <p>2.10. Evaluación de la adherencia en las 65 IPS de las guías de protocolo de atención para enfermedades cardiovasculares y cáncer.</p> <p>2.11. Levantamiento de línea base relacionada con leucemia pediátrica.</p>	<p>Numero</p> <p>Numero</p> <p>Numero</p> <p>Numero</p> <p>Numero</p> <p>Numero</p>	<p>Índice Financiero=Re cursos ejecutados*100/ metas Programados</p>	<p>2.5. Se efectuaron los comités evidenciado en actas N. 1 de septiembre 9, 2 de octubre 14, 3 de noviembre 11 y 4 de diciembre 9 de 2016.</p> <p>2.6. La secretaria proyecto un total de 10 instituciones para implementar la estrategia puertas abiertas, con la OPS 1249 del 2016. Índice físico 50% y Fro 100%</p> <p>2.7. Se llevaron a cabo 10 reuniones con las IPS actas N. 01,02,03,04,05,06,07,08,09,010 contrato OPS 1249 de 2016. Índice físico 100%, financiero 100%.</p> <p>2.8. Para el desarrollo de la actividad con contrato USI 1481 del 2016, se programaron 10 instituciones para la estrategia, el cual no se cumplió, sin embargo, con el contrato 1249 del 2016 se socializo la estrategia 5 instituciones, se recomienda tomar medidas por el incumplimiento.</p> <p>Los ítems 2.9, 2,10,2,11,2.12,2.13,2.14,2,15,2.16,2.17. Se cumplió la meta física del 100% con una excelente manejo en los recursos financieros denotando buena</p>
--	---	--	--



CONTROL INTERNO

<p>2.12. Realizar visita para seguimiento a los nuevos casos de leucemia pediátrica, dentro de los quince días siguientes a la notificación, información que será suministrada por parte de vigilancia epidemiológica.</p>	Numero		planeación.
<p>2.13. Estrategia 4*4 ampliada la cual incluye la jornada de salud oral “soy generación sonriente” y capacitación a los docentes de instituciones educativas en salud visual.</p>	Numero	Índice Financiero=Re cursos ejecutados*10 0/ metas Programados	
<p>2.14. Elaboración de material educativo de la estrategia “soy generación sonriente”, elaboración de material educativo revista cuidado de salud bucal en niños, gestantes, adultos, adultos mayores de 23 x 16,5 cm impresión full color, propalcote 115gr.</p>	Numero		
<p>2.15. Promover la organización de eventos en las IPS para celebrar, la semana de estilos de vida saludable, el día internacional de lucha contra la obesidad y el día mundial contra la diabetes.</p>	Numero		
<p>2.16. Feria de la salud.</p>	Numero		
<p>2.17. Estrategia once para la salud</p>			



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT. 800113389-7



CONTROL INTERNO

	Numero		
	Numero		
	Numero		
	Numero		
	Numero		



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT. 800113389-7



CONTROL INTERNO

<b>4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL</b>	<b>5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS</b>		
	<b>5.1 INDICADOR</b>	<b>5.2 RESULTADO</b>	<b>5.3 ANALISIS DEL RESULTADO</b>
<b>CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL 98%</b>			



CONTROL INTERNO

<p>Objetivo:</p> <p>Prestación de servicios de apoyo a las acciones y estrategias de inspección vigilancia y control.</p> <p>3.1. Implementar el modelo familias fuertes en el municipio por medio de la intervención de factores de afectan la dinámica familiar.</p> <p>3.2. Desarrollo de capacidades a la población víctima del conflicto armado a través de gestión del conocimiento y sensibilización para la promoción y salud integral a las víctimas, con el fin de brindar herramientas que les permita fortalecer la capacidad de resiliencia, relaciones interpersonales y adaptación al entorno, mitigando el impacto y daño a la integridad psicológica y moral, al proyecto de vida y vida que los hechos de violencia generaron en dicha población con entrega de material educativo.</p> <p>3.3. Realizar una visita de seguimiento de VIF, VSX, VCM.I y sensibilización a funcionarios de la salud frente a notificación obligatoria.</p> <p>3.4. Seguimiento al 100% de casos de conducta intencional suicida notificados al sistema si vigila por las UPGD (unidad primaria generadora de datos).</p>	<p>Familias intervenidas</p> <p>Sensibilizaciones realizadas</p> <p>Porcentaje</p> <p>Porcentaje</p> <p>Porcentaje</p> <p>Porcentaje</p> <p>Reuniones realizadas</p> <p>Reuniones</p>	<p>Índice físico= metas ejecutadas* 100/ metas programadas</p>	<p>Se adelantó visita a 46 casas.</p> <p>Se llevaron a cabo las reuniones el 03/03; 12/08; 6/09; 21/10;29/11 de 2016.</p> <p>Se efectuaron 5 reuniones 04/04;/3/06; 23/10; 18/11 t 6/12 de 2016</p> <p>En 6 Comité se cumplió la actividad.</p> <p>Se programaron 10 y se llevaron a cabo solo en 5 Instituciones, para lo cual no hubo planeación.</p> <p>Con asistencia de 250 personas se realizó la actividad.</p>
---	---	--	--



## CONTROL INTERNO

<p>3.5. Seguimiento al 100% de casos de suicidios consumados notificados al sistema si vigila por las UPGD ( unidad primaria generadora de datos).</p> <p>3.6. Realizar visita de seguimiento a las unidades de urgencias para verificar cumplimiento protocolos de atención a conducta intencional suicida.</p> <p>3.7. Operativizar el funcionamiento del consejo municipal de salud mental por medio de las realización de reuniones.</p> <p>3.8. Operativizar el funcionamiento del comité de sustancias psicoactivas del municipio a través de la realización de reuniones con socialización del plan de acción a los integrantes del comité.</p> <p>3.9 fortalecer la intersectorialidad a través de las participación en diferentes comités.</p> <p>3.10. Desarrollar en 10 I.E oficiales las siete sesiones del programa de prevención selectiva del consumo de alcohol en cada una de las instituciones, CEMA-PEMA. En el escenario escolar.</p> <p>3.11. Realizar una actividad gestión del conocimiento para desarrollo del saber, comprender y sentir sobre problemática del consumo de sustancias</p>	<p>realizadas</p> <p>Asistencia a convocatoria</p> <p>IE intervenidas</p> <p>Simposio realizado</p> <p>Intervenciones realizadas</p> <p>CAMAD Implementado</p> <p>Linea amiga operando</p> <p>Diagnostico realizado</p> <p>Comunas intervenidas</p>	<p>índice físico= metas ejecutadas* 100/ metas programadas</p>	<p>Con contrato 0916 de 2016 se implementó y se llevó a cabo el seguimiento respectivo.</p> <p>La Línea Amiga que funciona en el <b>123</b>, línea de emergencia de la Policía, es atendida por profesionales de psicología con experiencia clínica, las 24 horas del día, 3 días a la semana. La línea 123 que es atendida por la Policía, una vez se identifica la solicitud del paciente, el auxiliar que atiende la llamada la remite al profesional quien atiende la llamada.</p>
--	---	--	--





CONTROL INTERNO

<p>psicoactivas.</p> <p>3.12. Sensibilizar a la población vulnerable frente a las importancia de fomentar la cultura del autocuidado, la corresponsabilidad social en torno a la salud mental a través de actividades culturales y lúdicas en adolescentes y jóvenes en zona urbana y rural.</p> <p>3.13. implementación y seguimiento del CAMAD.</p> <p>3.14. Implementación de la línea amiga en el municipio de Ibagué, para atender casos de intento de suicidio.</p> <p>3.15. Realizar un diagnostico municipal escolar de prevalencia de consumo de sustancias psicoactivas en estudiantes de quinto y de sexto de básica.</p> <p>3.16. Implementación de una estrategia que brinde oportunidad de acercamiento a la comunidad generando empoderamiento de la comunidad con asesoría de 5 profesionales en el área de psicología para la identificación de recursos institucionales y comunitarios en el sector. Para el seguimiento e intervención en problemáticas como, conducta suicida, violencias, consumo de SPA, pacientes psiquiátricos entre</p>	<p>Porcentaje</p> <p>Encuentros realizados</p> <p>Diagnostico realizado</p> <p>Diagnostico realizado</p> <p>Sensibilizaciones realizadas</p> <p>Capacitacion realizada</p> <p>Porcentaje</p> <p>Socializaciones realizadas.</p>	<p>índice físico= metas ejecutadas* 100/ metas programadas</p>	<p>Se realizó el diagnóstico e implementación de la estrategia contrato USI 1481de 2016.</p> <p>Contrato O.P.S. 518/2016 en coordinación con la clínica los remansos y el psiquiátrico de Lérída de efectuaron 95 visitas de seguimiento. Igualmente los encuentros de familias el 27 de julio y 30 de noviembre de2016.</p> <p>Se realizó el censo al 100% de los pacientes y el encuentro de familias el 30 de noviembre de 2016.</p> <p>Con contrato USI 1481/2016</p>
--	---	--	---



CONTROL INTERNO

<p>otros temas en salud mental.</p> <p>3.17. Realización de una visita a pacientes psiquiátricos con psicoeducación a las familias en el manejo y adherencia al tratamiento, un encuentro de familias que cuentan con pacientes psiquiátricos.</p> <p>3.18. Realizar encuentros de familias con pacientes psiquiátricos.</p> <p>3.19. Realizar censo a pacientes diagnosticados con epilepsia.</p> <p>3.20. Realizar encuentros de familias con pacientes epilépticos.</p> <p>3.21. Realizar sensibilización a la población en general sobre uso responsable del alcohol y tabaco en el marco de la estrategia 4x4 desde salud mental.</p> <p>3.22. Capacitación a las entidades prestadoras de servicios de salud frente a la notificación obligatoria de los casos de violencia de género 875 (violencia sexual, violencia intrafamiliar, violencia contra la mujer) y intoxicaciones 365 como también de los casos de epilepsia y sensibilización sobre el reporte oportuno al SIVIGILA.</p>	<p>Jornadas realizadas</p> <p>Instituciones educativas atendidas.</p> <p>Red conformada.</p> <p>Talleres realizados.</p> <p>Estrategia implementada.</p> <p>Plan elaborado.</p>		<p>Contrato 0747/2016 y 0675/2016 se capacitó 23 de noviembre/2016.</p> <p>Con la conformación de la red psicoorientadora se llevó a cabo el 27 de julio, 9 de septiembre y 6 de diciembre de 2016.</p> <p>Se sensibilizó y se socializó en el Consejo de salud municipal el 12 de agosto y 6 de septiembre de 2016. respectivamente.</p>
---	---	--	---



## CONTROL INTERNO

<p>3.23. Realizar una visita de seguimiento a cada uno de los casos de violencia en (gestantes, violencia sexual en mejores de 14 años, reincidentes de VIF, hospitalizados a causa de la violencia y violencia por arma de fuego 875). Con el fin de realizar reporte oportuno al sistema de vigilancia SIVIGILA.</p> <p>3.24. Socialización y cumplimiento de la sentencia 025/2004. Autos 251/2008 de infancia, 004/2009 de indígenas, 005/2009 de afros, 006/2009 de discapacidad. 092/2008 de mujeres, en el consejo de salud mental.</p> <p>3.25. Realizar dos jornadas con intervalo de 2 meses de sensibilización con funcionarios de la salud, comisaria de familia , policía nacional, fiscalía general, ICBF y personería municipal. Frente a la notificación obligatoria de los casos violencias de genero 875 (violencia sexual, violencia intrafamiliar, violencia contra la mujer) e intoxicaciones 365 como también de los casos de epilepsia y sensibilizar sobre el reporte oportuno al SIVIGILA.</p> <p>3.26. Intervenir integralmente a instituciones educativas oficiales.</p> <p>3.27. Conformación red de psicorientadores.</p> <p>3.28. Atención psicosocial a población</p>		<p>índice físico= metas ejecutadas* 100/ metas programadas</p>	<p>Con el equipo de los cinco psicólogos contratados se desarrollaron las actividades programadas.</p> <p>Las fechas en que se atendieron 12/05, 19/05, 10/05/, 26/05, 21/06, 25/06, 15/07, 15/08, 22/09, 24/10, 29/11, 10/12, 23/06, 30/06, 15/07, 22/09, 19/06, 17/07, 21/08, 11/07 de 2016.</p> <p>La actividad ludicopedagógica no se realizo por no haberse contratado sino hasta el mes de</p>
--	--	--	--



CONTROL INTERNO

<p>victima del conflicto armado.</p> <p>3.29. Implementar una estrategia lúdico pedagógica de prevención del consumo de drogas de control.</p> <p>3.30. Elaboración del plan territorial SPA para la vigencia 2016 con acompañamiento del departamento.</p>			<p>octubre de 2016.</p> <p>Con contrato 1420 de 2016, se llevó a cabo.</p>
<p><b>4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL</b></p>	<b>5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS</b>		
	<b>5.1 INDICADOR</b>	<b>5.2 RESULTADO</b>	<b>5.3 ANALISIS DEL RESULTADO</b>
<b>SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL 100%</b>			



CONTROL INTERNO

<p>Objetivo:</p> <p>Prestación de servicios de apoyo a los programas de seguridad alimentaria y estilos de vida saludable,</p> <p>4.1. Adopción de la política de seguridad alimentaria y nutricional.</p> <p>4.2. Realizar un informe trimestral del análisis del sistema de vigilancia alimentaria y nutricional (SISVAN).</p> <p>4.3. Desarrollo de capacitación en lactancia materna 60 actividades y promoción del banco de leche humana dirigidos a la comunidad.</p> <p>4.4. Realizar reuniones de la mesa de seguridad alimentaria y nutricional.</p> <p>4.5. Seguimiento de la estrategias IAMI ( saludcoop, instituto del corazón, UMIT, Jordán 8va, Federico Ileras, san francisco, the wala).</p> <p>4.6. Realizar 100 actividades en alimentación saludable y prevención de obesidad dirigida a la población de las 13 comunas del municipio.</p> <p>4.7. Desarrollo de acciones de</p>	<p>Politica</p> <p>Inofrme</p> <p>Visitas realizadas</p> <p>Reuniones realizadas</p> <p>Visitas realizadas</p> <p>Reuniones realizadas</p> <p>Seguimientos realizados</p> <p>Segumientos realizados</p> <p>Segumientos realizados</p> <p>Estrategia</p>	<p>Índice Financier o=Recursos ejecutados*100/ Recursos Programados</p> <p>Índice Financier o=Recursos ejecutado</p>	<p>Indice físico 100% y Financiero 43%.</p> <p>4.1. Con actos administrativos 1098 de agosto 1 y 1047 de julio 14 de 2016 se adopta la política y con memorando 046961 de 15 de noviembre de 2016 remite a concepto jurídico</p> <p>La evaluación de Planeación en el índice financiero es del 100% aducen que al parecer se equivocó salud en la autoevaluación, la Oficina de Control interno verifica que el índice físico es de 100% y Financiero 43%.debido a que la contratación de personal se demoró y con ralización a las nutricionistas la oferta es mínima, sin embargo la actividades se cumplieron en su totalidad, faltó planeación en los tiempos de cotratación de personal.</p> <p>Contratos 1047 de julio 14 y 10987 de agosto 1 de 2016 se desarrolló y con memorando 046961 de noviembre 15 de 2016 se remitió a concepto jurídico.</p> <p>El seguimiento a las estrategias en IPS, Calambeo, Umit, THe-Wala, San Francisco, Usi Clinic Isemmed</p>
--	---	--	--



CONTROL INTERNO

<p>información para la salud a través de 185 actividades en comunas priorizadas en 8 corregimientos en la zona rural para contribuir en la transformación de actividades y practicas frente al consumo, calidad e inocuidad de los alimentos en la preparación de frutas y verduras.</p> <p>4.8. Seguimiento a los niños de bajo peso al nacer a termino reportados por SIVIGILA (emergente).</p> <p>4.9. Realizar visita a hogares de adulto mayor para verificación de minuta patrón.</p> <p>4.10. Implementación y seguimiento a la resolución 5406 del 2015 manejo integrado de la desnutrición aguda, moderada y severa en niños y niñas de 0 a 59 meses de edad.</p> <p>4.11. Implementación y seguimiento a la resolución 2465 del 2016 indicadores antropométricos en gestantes y población de 18 a 64 años.</p>	<p>implementada</p> <p>Estrategia implementada</p>	<p>s*100/ Recursos Programados</p>	<p>Con contrato 1481 de USI de 2016.se realizaron las 185 actividades cumpliendo el 100%</p>
--	--	--	--



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT. 800113389-7



CONTROL INTERNO

<b>4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL</b>	<b>5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS</b>		
	<b>5.1 INDICADOR</b>	<b>5.2 RESULTADO</b>	<b>5.3 ANALISIS DEL RESULTADO</b>



CONTROL INTERNO

**SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS. 100%**

<p>Objetivos:</p> <p>Prestación de servicios de apoyo a los programas de salud sexual y reproductiva a adolescentes.</p> <p>5.1. Apoyo en la gestión de salud pública para la dimensión de salud sexual y reproductiva y fortalecimiento de los componentes de morbilidad materna extrema sífilis, VIH-SIDA.</p> <p>5.2. Apoyo en la gestión de salud pública para la dimensión de salud sexual y reproductiva y fortalecimiento de los componentes de VIH-SIDA, control prenatal planificación familiar, servicios amigables, prevención de embarazo en adolescentes (CONPES 147), atención de parto recién nacido e hipotiroidismo.</p> <p>5.3. Sensibilización en sexualidad responsable proyecto de vida a través de conversatorios con experto, a desarrollar en 10 instituciones educativas y dirigida a estudiantes grados 8,9,10,11 en compañía de docentes.</p> <p>5.4. Pautas publicitarias y cuñas radiales dirigidas a promover la prevención de embarazo en adolescencia.</p> <p>5.5. Agenciamiento de adolescentes para la toma de decisiones y la practica</p>	<p>Número</p> <p>Numero</p> <p>Numero</p> <p>Numero</p> <p>Numero</p> <p>Numero</p> <p>Numero</p>	<p>índice físico= metas ejecutadas*100/ metas programadas</p>	<p>La ejecución física 100% y financiera del 93%.</p> <p>Las actividades se desarrollaron con los contratos 1481 de septiembre de 2016, suscrito con la Unidad de salud de Ibagué USI. y por O.P.S 065, 631, 1253; evidenciándose una planeación eficiente y excelente manejo de los recursos.</p>
---	---	---	--





CONTROL INTERNO

<p>de su autonomía sexual y reproductiva y fortaleciendo la participación en la creación y puesta en marcha de iniciativas juveniles para la prevención del embarazo en el municipio de Ibagué.</p>	<p>Numero</p>		
<p>5.6. Concurso institucional educativo para promover la prevención de embarazo en adolescentes.</p>	<p>Numero</p>	<p>Índice Financiero=Recursos ejecutados*100/ Recursos Programados</p>	
<p>5.7 unidades de análisis de mortalidad materna y MME.</p>	<p>Numero</p>		
<p>5.8. Desarrollo de talleres a gestantes en puericultura y búsqueda activa de gestantes vulnerables adolescentes.</p>	<p>Numero</p>		
<p>5.9. Jornada de salud y movilización masiva de la comunidad vulnerable y comunidad general, con factores de riesgo hacia la prevención del VIH-SIDA para celebración del día mundial de la lucha contra el VIH-SIDA 1 de diciembre.</p>	<p>Numero</p>		
<p>5.10. Fortalecimiento de capacidades en profesionales del área de la salud en la dimensión salud sexual reproductiva de las diferentes EAPB-IPS-EPS del municipio de Ibagué, garantizando 2 capacitaciones certificadas.</p>	<p>Numero</p>		
<p>5.11. Fortalecimiento en redes de apoyo mediante desarrollo de estrategias según el grupo, habitante de calle, comunidad</p>	<p>Numero</p>		



CONTROL INTERNO

<p>LGTBI, trabajadoras sexuales, comunidad vulnerable (Discapacitados o víctimas del conflicto armado) adolescentes centros de reclusión.</p> <p>5.12. Estrategias de IRC para fortalecer la educación a gestantes en puericultura y maternidad segura en gestantes en condiciones de vulnerabilidad y adolescentes.</p> <p>5.13. Fortalecimiento de capacidades en profesionales del área de la salud mediante la ejecución de una taller sobre planificación familiar. IVE.</p> <p>5.14. Movilización social participativa para promover la prevención de embarazo en adolescentes.</p>			
<p><b>4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL</b></p>	<p><b>5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS</b></p>		
	<p><b>5.1 INDICADOR</b></p>	<p><b>5.2 RESULTADO</b></p>	<p><b>5.3 ANALISIS DEL RESULTADO</b></p>
<p><b>SALUD PUBLICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES. 98%</b></p>			
			<p>Índice físico 98% Índice financiero</p>



CONTROL INTERNO

<p>Objetivos:</p> <p>Adelantar acciones integrales en salud con el fin de disminuir la tasa de morbilidad, prevalencia de enfermedades y generar una cultura de la prevención en situación de emergencias y desastres en el municipio de Ibagué y zona urbana y rural.</p>	Numero		<p>99%, denotando buena planeación y buen manejo de los recursos logrando la meta propuesta.</p> <p>Se llevaron a cabo visitas técnicas al aeropuerto y el terminal de transporte, coordinados con la Secretaria De salud del Tolima.</p>
<p>7.1. Revisión de planes de contingencia relacionados con eventos de interés y potencial afectación de la salud pública en emergencias y desastres del municipio.</p>	Numero	índice físico= metas ejecutadas*100/ metas programas	<p>Se desarrollo capacidades sobre misión médica a las estructuras de respuesta inmediata el 26 de mayo, 1 de agosto con el hospital san francisco el 2 y 24 de agosto de de 2016 respectivamente.</p>
<p>7.2. Reuniones del comité municipal de urgencias.</p>	Número		
<p>7.3. Desarrollar capacidades en la comunidad ibaguereña en primeros auxilios, prevención de accidentes en el hogar y prevención de accidentes por uso inadecuado de pólvora.</p>	Porcentaje		<p>El 18 de julio, 13 de agosto, 18 de septiembre, 10 y 15 de octubre de 2016, se realizaron reuniones buscando sensibilizar, clarificar y despejar dudas relacionadas con la donación de sangre y órganos.</p>
<p>7.4. Levantar índice de seguridad hospitalaria en una IPS del municipio de Ibagué.</p>	Numero	Índice Financiero =Recursos ejecutados*100/ Recursos Programas	<p>Para el cumplimiento de las actividades se suscribieron los contratos 048, 0128, contrato suscrito con la Unidad de Salud del municipio de Ibagué 1481 de 2016. Atendiendo los lineamientos definidos en el Plan Decenal de Salud Dimensión Salud Pública en Emergencias y Desastres.</p>
<p>7.5. Desarrollar acciones de coordinación para gestionar la implementación del reglamento Sanitario internacional 2005.</p>	Numero		



CONTROL INTERNO

<p>7.6. Desarrollar capacidades organizacionales en las instituciones, entidades, organismos y demás estructuras con respuesta en salud sobre misión médica.</p>			<p>Se llevó a cabo reinducción a todo el personal del Hospital, fechas 26 de mayo, 12, 22 y 24 de agosto de 2016.</p>
<p>7.7. Desarrollar capacidades organizacionales en las instituciones, entidades, organismos y demás estructuras con respuesta en salud sobre preparación y manejo de eventos de concentración masiva en salud.</p>			
<p>7.8. Desarrollar capacidades en la comunidad ibaguereña relacionadas con donación de sangre y órganos.</p>			
<p>7.9. Desarrollar 45 talleres de fortalecimiento sobre primer respondiente.</p>			



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT. 800113389-7



CONTROL INTERNO

	<b>5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS</b>		
<b>4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO</b>		<b>5.2 RESULTA</b>	



CONTROL INTERNO

DELOBJETIVO INSTITUCIONAL	5.1 INDICADOR	DO	5.3 ANALISIS DEL RESULTADO
<b>SALUD EN EL AMBITO LABORAL. 100%</b>			
<p>Objetivos: Prestación de servicios de apoyo para la promoción, prevención y seguimiento de emergencias de origen laboral.</p> <p>8.1. Caracterizar 3 poblaciones de la economía informal 2 del sector del comercio callejero (loteros, recicladores, ) y una en establecimiento informal (plazas de mercado), con el respectivo análisis de la información recolectada y matriz de riesgo por población.</p> <p>8.2. capacitaciones en prácticas seguras en factores de riesgo priorizados en la caracterización de poblaciones de la economía informal y fortalecimiento en formas organizacionales.</p>	<p>Poblaciones caracterizadas</p> <p>Capacitaciones realizadas</p>	<p>Índice Financiero = Recursos ejecutados * 100 / Recursos Programados</p>	<p>Índice físico 100% Índice financiero 100%, denotando buena planeación logrando la meta propuesta con excelente manejo de los recursos.</p> <p>Las actividades se desarrollaron con O:P:S: No. 1035y contrato USI No. 1481 de 2016.</p>



CONTROL INTERNO

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1 INDICADOR	5.2 RESULTADO	5.3 ANALISIS DEL RESULTADO
<b>GESTION DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES. 100%</b>			
<p>Objetivo:</p> <p>Prestación de servicios de apoyo a la gestión en programa PAI, para el desarrollo de acciones de promoción y prevención en el componente de salud de la infancia.</p> <p>9.1. Una estrategia publicitaria de información encaminada a la promoción del programa permanente de vacunación mediante el diseño y producción de cuñas radiales y fiches en paraderos.</p> <p>9.2. Una estrategia de medios para promoción, de los agentes comunitarios en salud y prevención de accidentes en el hogar.</p> <p>9.3. Una estrategia publicitaria de información en salud encaminada a la promoción del programa canguro y estrategias AIEPI con énfasis en identificación de signos de alarma, mediante el diseño y producción de cuñas radiales y pautas publicitarias en cine.</p>	<p>Numero</p> <p>Numero</p> <p>Numero</p> <p>Numero</p>	<p>Índice Financiero = Recursos ejecutados * 100 / Recursos Programados</p>	<p>Se cumplió las metas programadas índice físico de 100% y financiero de 100%.</p> <p>Para el desarrollo de las actividades se contrato por O.P.S Nos.843 de junio 13, 523 ,de mayo 12, 0644 12, 1046 de julio 14 y 1481 con la USI de 2016.</p> <p>La estrategia se aplicó en la zona urbana y rural del municipio de Ibagué.</p> <p>Se realizo con contrató USI los talleres de abuso sexual.</p> <p>Las 30 capacitaciones se llevaron a cabo durante cinco días 9, 10, 15, 16, 23 y 24 de noviembre de 2016.</p> <p>Con contrato 064 de marzo 3 de 2016.se realizó la actividad fechas 1/04, 26/05/21/07/2/09/12/10,</p>



CONTROL INTERNO

<p>9.4. Estrategia lúdico educativa para el desarrollo de capacitaciones en los cuidadores con la promoción de las 18 practicas claves de AIPEI y muerte súbita, en 20 CDI de las comunas</p>	Numero		16/11/de 2016.  Se efectuaron seguimientos mes a mes contratos 064/marzo 3/2016.
	Numero		Se artículo la ruta de maternos perinatal la ruta esta articulada con el ICBF quien lidera el proceso.
	Numero	Índice Financiero =Recursos ejecutados*100/ Recursos Programas	Contratos 1069 de julio 22 de 2016 se efectuo 100% de las visitas de seguimiento semestral.
<p>1,3,4,6,7,8,9 y 20 CDI de veredas de 6 corregimientos, incluye población victimas del conflicto, trabajo articulado con una emisora de alta sintonía.</p>	Numero		Con el contrato USI 1481 de 2016, se realizaron 6 jornadas de agentes comunitarios jornadas de actualización de 36 personas en las fechas 2: de noviembre 18; 2 noviembre 19; y 2 en diciembre 9 de 2016.
<p>9.5. Realizar 7 talleres lúdicos pedagógicos de prevención de abuso sexual dirigidos a grupos de 20 niños y sus padres de familia de 7 centros de desarrollo infantil priorizados por la secretaria de salud municipal.</p>	Numero		
<p>9.6. Impresión de 100 carnet de salud infantil tipo cartilla con los nuevos patrones de crecimiento y desarrollo para ser entregados a las E.S.E municipales para la población pobre no asegurada del municipio, como apoyo al programa de crecimiento y desarrollo.</p>	Numero		
<p>9.7. Cualificación y desarrollo de</p>	Numero		





CONTROL INTERNO

<p>capacidades del talento humano en salud mediante un taller del componente clínico de la estrategia AIEPI dirigido a médicos y enfermedades de la IPS del municipio y seguimiento al personal capacitado.</p>	<p>Numero</p>		
<p>9.8. Actualización del recurso humano (enfermeras y auxiliares de enfermería) de IPS/EAPB en salud infantil normatividad vigente a través de dos jornadas: resolución 2175 de 2015 atención en menores de 18 años, , resolución 2475 de 106 patrones antropométricos y como aconsejar a la madre.</p>	<p>Numero</p>	<p>Índice Financiero =Recursos ejecutados*100/ Recursos Programados</p>	
<p>9.9. Participar en los escenarios intersectoriales 9 mesas de primera infancia, adolescencia juventud y familia para la gestión de la política de primera infancia e infancia o ruta integral de atención a la primera infancia.</p>	<p>Numero</p>		
<p>9.10. Realizar 60 visitas de inspección, vigilancia a IPS/EAPB en las estrategias y programas de salud infantil (AIEPI – CYD) de la dimensión de gestión diferencial de poblaciones vulnerables.</p>	<p>Número</p>		
<p>9.11. Seguimiento mensual a los reportes de la población beneficiada por las agentes comunitarias en salud y su articulación con la entidad territorial y otros sectores.</p>	<p>Capacidades realizadas</p>		
<p></p>	<p>Actividades de caracterización</p>		
<p></p>	<p>Visitas realizadas</p>		



CONTROL INTERNO

<p>9.12. Diseñar y ejecutar en conjunto con el programa de SSR y prestación de servicios un plan de acción de los 1000 primeros días de vida con énfasis en la atención de niñas y niños. orientado con las líneas estratégicas y prioridades del municipio con especial énfasis de fortalecer monitorear y evaluar la atención de los servicios de salud.</p> <p>9.13. implementar la ruta integral de atención en coordinación con el ministerio de salud y protección social y la secretaria de salud departamental.</p> <p>9.14. Visita de seguimiento semestral a los 75 agentes en salud del municipio del área rural y urbana y ofrecer asistencia técnica que permita la articulación con el componente clínico de la estrategia AIEPI.</p> <p>9.15. Realizar 6 jornadas de actualización de agentes en salud del municipio en los 18 practicas clave de AIEPI.</p> <p>9.16. Desarrollo de capacidades en cuidadores de personas con discapacidad, autocuidado del adulto mayor, participación en el comité de adulto mayor, vigilancia en estándares de calidad de hogares y centros días del adulto mayor.</p>	<p>Reuniones realizadas</p> <p>Comité realizados</p> <p>Talleres realizados</p> <p>Rutas socializadas</p> <p>Talleres realizados</p> <p>Actividades realizadas</p>	<p>Índice Financiero = Recursos ejecutados*100/ Recursos Programas</p>	
--	--	--	--



CONTROL INTERNO

<p>9.17. Realizar el registro de localización y caracterización de personas con discapacidad.</p> <p>9.18. Visita para procesos de inclusión de las personas con discapacidad y sus familias y material educativo.</p> <p>9.19. Realizar reuniones de participación comunitaria y control social veedores, copacom, consejo territorial de seguridad social en salud.</p> <p>9.20. Informes trimestrales de avance del plan de acción comité consultivo de discapacidad.</p> <p>9.21. Desarrollo de capacidades a grupos étnicos en deberes y derechos.</p> <p>9.22. Socialización de rutas de atención a población víctima elaboración de herramienta de monitoreo.</p> <p>9.23. Dinamización del subcomité de asistencia y atención a víctimas del conflicto armado.</p> <p>9.24. Realizar acciones de promoción de la salud en población adulto mayores mediante 95 actividades</p>			
--	--	--	--



CONTROL INTERNO

ludicoeducativas.			
-------------------	--	--	--

4.COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1 INDICADOR	5.2 RESULTADO	5.3 ANALISIS DEL RESULTADO
<b>FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTION DE LA SALUD. 89%</b>			
<p>Objetivo:</p> <p>Promover, controlar y vigilar el aseguramiento de la población con capacidad de pago al régimen contributivo y de la universalización en el régimen subsidiado en el municipio de Ibagué.</p> <p>10.1 Realización periódica de los comité municipal de vigilancia en salud publica CMVSP y comité municipal de mortalidad materna perinatal- neonatal tardía CMMMP-NT.</p> <p>10.2. Emisión 2 Set de boletines epidemiológicos 2 veces al año</p>	<p>Numero</p> <p>Numero</p> <p>Numero actualizaciones</p>	<p>Índice Financiero = Recursos ejecutados * 100 / Recursos Programados</p>	<p>índice físico <b>89%</b> y financiero <b>93%</b>.</p> <p>10.1. Con los contratos O.P.S. 61, 442, 530, 734, 1587 de 2016 se logró el cumplimiento durante los 12 meses del año se realizó los comités de vigilancia en salud pública y 14 comité de mortalidad perinatal o neonatal tardía.</p> <p>10.2, a la 10.13. Se emitieron dos boletines epidemiológicos el primer set con 13 boletines y el 2 set 18 boletines logrando la meta programada, la Unidad primaria generadora de datos y con la unidad informadora se actualizó la caracterización con corte al 31 de diciembre de 2016</p>



CONTROL INTERNO

<p>(contiene el total de EISP de notificación obligatoria enfermedades transmisibles, crónicas no transmisibles, riesgos del ambiente).</p>	<p>Número</p>		
<p>10.3. Actualización de la caracterización de UPGD – IU de la red de vigilancia en salud pública.</p>	<p>Número</p>		
<p>10.4. Realización de unidades de análisis (eventos de mortalidad u otros de morbilidad (emergentes)).</p>	<p>Número</p>		<p>Se realizaron las unidades de análisis de los eventos de mortalidad de interés de salud pública alcanzó únicamente el 48.26% debido a cambios de lineamientos establecidos por el Instituto Nacional de salud para el número de análisis a realizar. de los 210 seguimientos programados se realizaron 204 para el 97%.</p>
<p>10.5. Realización de seguimientos, asistencia técnica en vigilancia de salud pública a UPGD – UI caracterizadas.</p>	<p>Número</p>		<p>Con realización de la referencia y vigilancia se recibe la información</p>
<p>10.6. Realización de la referencia y vigilancia de los eventos de interés en salud pública – EISP de notificación obligatoria.</p>	<p>Número</p>		<p>de interés allegados por las unidades primarias se establecen los indicadores, se programan visitas logrando el 100% de los eventos de interés de salud pública vigilados a nivel nacional y una adicional vigilada por el municipio de Ibagué.</p>
<p>10.7. Realización de visitas epidemiológicas de campo (ERI), operaciones barrio (ERI), BSR, BAC.</p>	<p>Número</p>	<p>Índice Financiero = Recursos ejecutados * 100 / Recursos Programados</p>	<p>Con relación a las visitas epidemiológicas de campo se programaron 4300 y se dio cumplimiento únicamente a 2950, por presentarse incumplimiento con los contratistas se debió establecer plan de mejora para cumplir a 31 de enero de 2017.</p>
<p>10.8. Realización de las salas situacionales de crisis (eventos en contingencia)</p>	<p>Número</p>		
<p>10.9. Realizar la consolidación y emisión de los informes de búsquedas</p>	<p>Porcentaje</p>		<p>15/15 eventos a las salas situacionales de crisis. Se realizó la consolidación y emisión de documento de perfil epidemiológico cumpliéndose el</p>



CONTROL INTERNO

<p>activas comunitarias y búsquedas activas institucionales – BAC/BAI.</p>	<p>Número</p>		<p>100%.</p>
<p>10.10. Realizar documento del comportamiento epidemiológico/ indicadores, infancia, adolescencia, juventud, mujer equidad de genero.</p>	<p>Brigadas realizadas</p>		<p>Se elaboró el documento de perfil epimiológico infancia, adolescencia, mujer equidad de genero 100%.Se dio respuestas a los diferentes requerimientos solicitados de indicadores epimiológicos.</p>
<p>10.11. Realizar respuestas proyectadas a los diferentes requerimientos solicitados de indicadores epidemiológicos para entes de control (emergente)</p>	<p>Resolucion realizada</p>		<p>Se construyó documento de la situación en salud elaborado por el municipio de Ibagué, se remitió al departamento con oficio No.1060-082706 de 27/12/2016.</p>
<p>10.12. Realizar la capacitación/socialización de lineamientos, protocolos / guías de vigilancia en salud publica 2016.</p>	<p>Talento humano asignado para verificación de novedades</p>		<p>Con contratos 819, 1027, 1029 y 1052 se realizó el 100% de brotes a más de un individuo. Se llevó a cabo el perfil epimiológico cumplimiento 100%.</p>
<p>10.13. Realizar, emitir y socializar el documento actuación ASIS.</p>	<p>Porcentaje de coincidencias base de datos</p>	<p>Índice Financiero=Recursos ejecutados/Recursos Programados</p>	<p>Se cumplió con el cronograma se tomo la base de datos de afiliados establecido por el Fosyga y Minisalud (proceso novedades del municipio)con oficios .2875-29/01,(179)requerimientos, of.9281 26/02(329), of.12381 31/03 (618), 23122 05/27 (110) of.23122 de 27/05 (110) of.37823 29/07 (258) of.44993 26/08(314) of.149662 09/30(159) of.063760 27/10(96), 72808 25711(157) 83885 29/12(71).</p>
<p>10.14. Realizar la atención e investigación epidemiológica de campo de brotes y epidemias (emergente) y estudios de investigación de eventos de interés en salud publica.</p>	<p>Informes mensuales auditorias realizadas a todas las eps. Puestos de derecho a la salud implementados</p>		
<p>10.15. Realizar, emitir y socializar el documento de perfil epidemiológico y priorización de la problemática de salud publica.</p>	<p>Auditorias realizadas</p>		<p>Se realizó mesas de trabajo con las E.P.S para la unificación de bases de datos y cumplir con la exigencia del Fosyg se hizo cruce</p>
<p>10.16. Realizar 15 brigadas</p>			



CONTROL INTERNO

<p>interinstitucionales con personas en la zona urbana y rural para lograr una cobertura de aseguramiento del 98%.</p> <p>10.17. Elaboración del instrumento jurídico para garantizar la continuidad de los afiliados al régimen subsidiado y ampliación de cobertura, seguimiento al flujo de recursos a EPS-s y pago de servicios de emergencias prestados a la población pobre no asegurada perteneciente al municipio.</p> <p>10.18. Realizar mensualmente el seguimiento a las novedades de los afiliados al régimen subsidiado para garantizar la prestación de servicios y el derecho a la salud de la población afiliada.</p> <p>10.19. Actualización de base de datos del régimen subsidiado logrando una coincidencia del 85%.</p> <p>10.20. Realizar las auditorias para los procesos del régimen subsidiado de las EPS habilitadas en el municipio.</p> <p>10.21. Puesta en marcha de los puntos del derecho a la salud.</p>	<p>Modelo de atención en salud implementado</p> <p>Contratos suscritos</p> <p>Hospital publico</p> <p>Central de urgencias implementada.</p>	<p>Índice Financiero=Recursos ejecutados*100/Recursos Programados</p>	<p>y se actualizó el estado del usuario se llevó el proceso y se generaron unos compromisos de ajuste y depuración para la unificación. Actas de 18 de julio de 2016 y diciembre 7 de 2016.</p> <p>Las Auditorías, contratos 933/2016, se verificaron con la EPS, contrato 464 de abril 27,709 de diciembre 9, 1551 de septiembre de 2016, respectivamente.</p> <p>Con contratos de personal Números 318,752,765,771,765,363,1380,1832,1343 de 2016, para el fortalecimiento de los puntos de derecho a la salud, P.Q.R. cumpliendo la meta, los puntos se encuentran ubicados uno en la Secretaría de salud y otro en el Salado calle 164 No.32-032 CAM a diciembre de 2016 se atendieron 1098 PQR los que se atendieron de manera oportuna.</p> <p>Se realizó Auditorias a 28 IPS de Ibagué, los profesionales contratados con O.P.S. 609, 1037, 1118,1342,1386, de 2016, generaron los planes de mejoramiento en infraestructura, idoneidad de personal, medicamentos, dotación y mantenimiento.</p> <p>Para el modelo de atención</p>
--	--	---	---



CONTROL INTERNO

<p>10.22. Auditorias de inspección y vigilancia al proceso de garantía de acceso a los servicios de salud, al proceso de oportunidad en la prestación de los servicios, al proceso de prestación de servicios de promoción y prevención y al proceso de satisfacción de los usuarios en la prestación de servicios de salud en el municipio de Ibagué a las IPS publicas y privadas.</p> <p>10.23. Modelo de atención primaria en salud implementado (MIAS –PAIS )</p> <p>10.24. Suscripción de contratos con las E.S.E de primer nivel de atención para garantizar la prestación de los servicios de salud a la población pobre no asegurada del municipio.</p> <p>10.25. Puesta en marcha de un solo hospital público que garantice la atención a la población pobre no asegurada para la baja complejidad.</p> <p>10.26. Central de urgencias en ejecución.</p>		<p>primaria, se contrató O.P.S. No.1586/2016, se llevó a cabo la planeación y alistamiento para la implementación del Modelo logrando que el Honorable Concejo con Acuerdo No.009 de agosto de 2016, facultara al señor Alcalde para la adopción del Modelo Integral de salud, .a partir de Octubre de 2016, en el desarrollo del contrato se elaboró documento MIAS PIJAO y está en fase de socialización para implementar las rutas. El Ministerio establece 2 Ibagué se propone 4 a 2017.</p> <p>Se suscribió contratos con las ESE de primer nivel de atención, con Resolución No.052 de 15/07/2016 con Unidad de Salud de Ibagué contratos 736 de 23/05/2016 y San Francisco,762 de 27/05/2016. el 1º. De enero a 30 de mayo y a partir del 1º. De junio a 31 de diciembre de 2016.</p> <p>Se presenta diferencia en los recursos los cuales se destinan para atender en urgencias de ciudadanos y rendimientos, recursos de capital y cubrir urgencias.</p> <p>Se adelanta la gestión de asistencia técnica por parte del Ministerio que consiste en reglamentación y soportes técnicos para dar las competencias al municipio para operar el Centro.</p>
--	--	---





Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT. 800113389-7



CONTROL INTERNO

--	--	--	--

	<b>5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS</b>
--	-----------------------------------



CONTROL INTERNO

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5.1 INDICADOR	5.2 RESULTADO	5.3 ANALISIS DEL RESULTADO
<b>PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES- GPAD 66%</b>			
<p>Objetivo:</p> <p>Diseñar y ejecutar acciones de prevención, atención y reducción de impactos que se presenten en la población y entorno físico municipal por la eventual ocurrencia de fenómenos naturales o antrópicos.</p> <p>11.1. Realizar el 25% actualización plan municipal del riesgo del municipio de Ibagué.</p> <p>11.2. Desarrollar capacidades en la Comunidad Ibagüereña en sensibilización de gestión de riesgo como respuesta a la emergencia</p> <p>11.3. Formulación de estrategias para realización de obras y atención oportuna de población afectada.</p> <p>11.4. Viabilización del Fondo Municipal Gestión del Riesgo</p>	<p>Porcentaje</p> <p>Número</p> <p>Número</p> <p>Número</p>	<p>Índice Financiero= Recursos ejecutados*100/ Recursos Programados</p>	<p>Índice Físico 66% e Índice Financiero 47%.</p> <p>Con OPS No.211, 511, 2137, 69 de 2016, 1561, 2185 se contrató personal para desarrollar las actividades, además se ejecutó obra de construcción de casetas, sismógrafos.</p> <p>Aplicando el Decreto 1-0595 de 24 de julio de 2012, se da inicio a la construcción del "Plan Municipal de contingencia, por temporada invernal" fenómeno de la niña, quedando constituido. De las 4 etapas programadas para el cuatrenio en el primer año se realizó el 25%.</p> <p>La evaluación de planeación establece un porcentaje muy bajo, con relación a lo evidenciado por control interno Gepd aplica la unidad de medida 100/50 y analizando la descripción de la meta el 25% se establece 25%/25% dando como resultado 100% de cumplimiento cifra tenida en cuenta por Control Interno un vez evidenciado. con inversión del 51%.</p> <p>De las capacidades programadas se cumplió el 65% denotando mala planeación, con personal de planta y contratos Nos.210, 212, 223, 1031, 2182 de 2016. físico 100% fro.65%.</p> <p>Con O:P:S: No.72,63,2340, se contrató</p>





CONTROL INTERNO

<p>servicios de salud.</p> <p>6.2. Desarrollo de capacidades al personal de salud de IPS/EAPB en diagnóstico oportuno y con calidad en LEPRÁ, incluyendo prevención y manejo de la discapacidad, recidivas y humanización de los servicios de salud.</p> <p>6.3. Seguimiento a los casos de pacientes de TB no adherentes al tratamiento estrictamente supervisado, con énfasis en habitante de calle y casos perdida en el seguimiento.</p> <p>6.4. Estrategia de información en salud mediante el diseño e impresión 250 afiches con ruta de atención al SR en trabajo articulado con las diferentes droguerías de las comunas 1,7,9 y 11.</p> <p>6.5. Estrategia publicitaria de información en salud encaminada a la prevención de la TB y LEPRÁ y promoción de hábitos saludables mediante el diseño y producción de cuñas radiales y pautas publicitarias en cine y afiches en paraderos.</p> <p>6.6. Vigilancia y control a las EAPB/IPS en el cumplimiento de guías de atención y normatividad vigente para tuberculosis y lepra en la dimensión de vida saludable y enfermedades transmisibles.</p>	<p>Numero</p> <p>Numero</p> <p>Número</p> <p>Numero</p> <p>Numero</p> <p>Numero</p> <p>Numero</p>	<p>Índice Financiero=Re cursos ejecutados*100/ Recursos Programados</p>	<p>y noviembre 26 de 2016.</p> <p>Las jornadas de recolección de inservibles se contrató con la USI 280, 1897, 538, 544, 589, 732, 1038, 1369, 1507, 1756, 1484, 1369, 1853, además se hizo control social a 92 establecimientos educativos urbanos y rural,</p> <p>Se Contrato por O.P.S No.0957 de 2016, apoyo operativo contrato 04584 de 29/04/2016, 1435 de 28 de septiembre de 2016.</p> <p>Contrato USI 1481 de 2016.</p> <p>Contrato 062 de 03/03/2016.</p> <p>Con contrato 1481 con la Unidad de Salud de Ibagué, se desarrollaron 2 jornadas y con Recursos propios dos jornadas más, enero 30 de 2016, 30 de abril 1ra jornada 628 dosis para población menor de un año, 627 para población de 1 año, la 2da jornada 1403 dosis, 372 niños con esquema completo, el 29 de octubre 477 niños y en noviembre 26 de 2016, 372 vacunados.</p> <p>El apoyo en la distribución y seguimiento se llevó a cabo contrato</p>
--	---	---	--



CONTROL INTERNO

<p>6.7. Apoyo operativo en la distribución y supervisión de los medicamentos de TB y HASEN para toda la red de prestación de y seguimiento a los pacientes y convivientes que ingresan al programa.</p>	<p>Numero</p>		<p>O.P.S.1463 de abril 27/2016, 1438 de 28 de septiembre 2016, 805/2016.</p>
<p>6.8. Fortalecimiento de los clubes de HANSEN- TB (RCB) y búsqueda activa de sintomático de piel y respiratorio mediante la participación comunitaria efectiva y articulación con EPAB/IPS.</p>	<p>Numero</p>		<p>El proceso de inspección con contrato 529 de 02/05/2016, 1759 de 21/10/2016,</p> <p>Las reuniones trimestrales 1 de abril, 20 de junio, 23 de septiembre y 22 de diciembre de 2016.</p>
<p>6.9. Realizar el proceso de inspección, vigilancia y control a los laboratorios y EAPB en la dimensión de enfermedades transmisibles.</p>	<p>Numero</p>		<p>Contrato 693 de 18 de 05/2016.</p>
<p>6.10. Actividad de información, desarrollo y búsqueda activa de sintomáticos respiratorios y promoción de estilos de vida saludable en población vulnerable.</p>	<p>Numero</p>	<p>Índice Financiero=Re cursos ejecutados*100/ Recursos Programados</p>	<p>La cadena de frio contrato 2175/2016, únicamente se contrato tres meses, la Secretaría de salud programó los recursos para el año no se autorizaron vigencias futuras se autorizo únicamente ejecución trimestral por criterio de contratación.es de tener en cuenta que la cadena de frio conserva los inmunológicos que se distribuyen en todas las I.P.S. y sitios de vacunación. siendo un grave riesgo el no garantizar el mantenimiento,</p>
<p>6.11. Taller de actualización en la toma de PPD a los diferentes laboratorios del municipio.</p>	<p>Numero</p>		<p>Con contrato Usi 1481/2016,se actualizó recurso humano de las IPS y APS en normas técnicas y COES.</p>
<p>6.12. Búsqueda activa y promoción de hábitos y estilos de vida saludables en empresas y sitios en influencia de los pacientes diagnosticados con TB y LEPRa e instituciones con población victima del conflicto armado.</p>	<p>Numero</p>		<p>Durante tres meses se llevó la aplicación de las estrategias y como resultado se canalizaron 12.773 niños, se creó la base de datos que</p>



CONTROL INTERNO

<p>6.13. Estrategia de información y educación en salud en las comunas 1,7,9 y 11 mediante la implementación de una red de apoyo al sintomático respiratorio con las agentes comunitarias en salud.</p>	<p>Numero</p>		<p>se cruza con el sistema de información Nacional, para E.P.S. que prestan el servicio de vacunación. Contrato USI 1481 de 2016, se elaboraron 1000 afiches de vacunas, tableros acrílicos y 5000 carné.</p> <p>Control larvario 12.000 U., contratos 0280,67,219,218,228,283,337,336,379,436,600,757 de 2016.</p>
<p>6.14. Apoyo logístico al desarrollo de 4 jornadas nacionales de vacunación.</p>	<p>Numero</p>		<p>Se realizaron 27.000 visitas a viviendas. Contratos 280. 1897 de 2016.</p>
<p>6.15. Apoyo en la distribución y seguimiento a los biológicos insumos, red de frio del PAI y jornadas de vacunación del ente territorial.</p>	<p>Numero</p>		<p>Las jornadas de recolección de inservibles contrato usi, 280, 1897,538,544,589,732,1038,1369,1507,1756,1484,1369,1853 de 2016, cumpliendo el 100%.</p>
<p>6.16. Realizar el proceso de inspección, vigilancia y control a IPS/EAPB en salud del programa ampliado del inmunizaciones en la dimensión de enfermedades transmisibles.</p>	<p>Numero</p>		<p>Se adelantó control social a 92 establecimientos educativos.</p>
<p>6.17. Apoyo operativo en el manejo integral del sistema de información de PAI.</p>	<p>Numero</p>	<p>Índice Financiero= Recursos ejecutados*100/ Recursos Programados</p>	<p>Se conformó el grupo 100% de cumplimiento.</p>
<p>6.18. Reuniones trimestrales con el comité PAI-infancia.</p>	<p>Número</p>		<p>Se realizó inspección a triple vuelta casa por casa.contrato 280 Usi 2016.</p>
<p>6.19. Mantenimiento preventivo y correctivo a la red de frio del municipio.</p>	<p>Número</p>		<p>Se elaboró propuesta orientada a la estrategia contrato 280 USI, y se implementó estrategia de Inspección y ejecutada.</p>



CONTROL INTERNO

<p>6.20. Fortalecimiento cadena de frio.</p> <p>6.21. Desarrollo de evaluaciones de coberturas de vacunación incluyendo 1 con población victima del conflicto armado.</p> <p>6.22. Actualización del recurso humano de IPS/EAPB en PAI y seguimiento al proceso de certificación en la competencia laboral “administrar inmunológicos según delegación y normativa vigente” (código NCL: 230101210). para profesionales y técnicos en salud que laboran en el PAI.</p> <p>6.23. Estrategias de intensificación en vacunación y fomento de la atención primaria en salud en zona urbana y rural canalizando población victima y población en general en articulación EAPB/IPS.</p> <p>6.24. Estrategia de información en salud mediante la elaboración de 100 afiches a las vacunas hay que ir 8 veces, 20 tableros de control en acrílico como seguimiento a las coberturas de vacunación y 5000 carnet de vacunación adulto.</p> <p>6.25. Control larvario de Aedes Aegypti de estanques con larvicida.</p>	<p>Número</p> <p>Número</p> <p>Número.</p>		
--	--	--	--



## CONTROL INTERNO

<p>6.26. Llevar a cabo inspección domiciliaria a viviendas positivas del Aedes Aegypti, con control químico en las viviendas a triple vuelta.</p> <p>6.27. Jornadas de recolección de inservibles en las 13 comunas de la ciudad a través de jornadas dirigidas a establecimientos educativos y barrios según los índices aedicos en las 13 comunas.</p> <p>6.28. Control social escolar a 92 establecimientos educativos.</p> <p>6.29. Conformación de 1 grupo de repuesta inmediata a fin de dar respuesta inmediata a casos reportados por SIVIGILA.</p> <p>6.30. Realizar inspección domiciliaria casa a casa a triple vuelta.</p> <p>6.31. Elaborar una propuesta de lec orientada a la estrategia de control del vector Aedes Aegypti, incluyendo plan de medios, recolección de inservibles.</p> <p>6.32. Estrategia EGI implementaría y ejecutada.</p>			
--	--	--	--

## 6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA.





## CONTROL INTERNO

Según la autoevaluación por la Secretaría de salud e informe de planeación municipal el indicador físico de cumplimiento fue del 89%. Para la oficina de control interno una vez efectuado las verificaciones e indagaciones, el indicador físico de cumplimiento es del 93%- Sobresaliente.

<b>PROGRAMAS</b>	<b>AUTOEVALUACION Y PLANEACION</b>	<b>CONTROL INTERNO</b>
1.SALUD AMBIENTAL	83%	86%
2.VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES	88%	92%
3.CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL	97%	98%
4.SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	100%	100%
5.SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS.	100%	100%
6.VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	88%	92%
7.SALUD PUBLICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES	98%	98%
8.SALUD Y AMBITO LABORAL	100%	100%
9.GESTION DIFERENCIAL PARA GRUPOS POBLACIONALES VULNERABLES	100%	100%
10.FORTALECIMIENTO AUTORIDAD SANITARIA-ASEGURAMIENTO	83%	86%
11.SEGURIDAD EN PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES	38%	66%
<b>TOTAL INDICE FISICO</b>	<b>89%</b>	<b>93%</b>



CONTROL INTERNO

--	--	--

La diferencia en los resultados de la aplicación del indicador físico por programas de la Autoevaluación e informe de Secretaría de Planeación con respecto a la evaluación de Control Interno obedece a:

1. La Secretaria de Planeación evalúa de acuerdo a la información suministrada en los planes de acción presentados por la secretaria de salud, la oficina de Control Interno aplica el indicador basado en las evidencias de las ejecuciones de las metas.
2. El indicador financiero general se aplica de tomar los datos de la ejecución presupuestal definitiva con corte al 31 de diciembre del 2016

Indicador Financiero= Ejecución Presupuestal \*100/ Valor Presupuesto Definitivo =93.%

IF= $\frac{163.112.008.940}{175.105.304.386} \times 100 = 93\%$

175.105.304.386

La oficina de Control Interno en la verificación de la ejecución presupuestal detecta que existe un valor de 2'245.000.000 por concepto de estampillas que no los puede utilizar pero si afecta la inversión.

De igual manera con relación a los recursos asignados a la actividad de las MIAS por 1.639.000 se denota que no hubo planeación

Teniendo en cuenta el puntaje obtenido por la Secretaría de Salud y lo establecido en el Decreto 1000-0545 del 05 de mayo de 2016, "Por medio del cual se adopta el sistema Tipo de Evaluación del desempeño laboral y se fijan los criterios para el acceso al nivel sobresaliente 2016-2017 para los servidores de carrera administrativa y nombrados en período de prueba" se observa que la Secretaría alcanzó el puntaje para acceder al nivel sobresaliente en la evaluación del desempeño laboral con la evaluación a la gestión por dependencias.

Con base al resultado en la evaluación de los planes de acción presentados por la secretaria de salud y evidenciados por la oficina de Control Interno, se procedió a calcular los promedios de la meta física y financiera evidenciando, para así determinar el grado de eficiencia (GE)



## CONTROL INTERNO

$$\text{Grado de Eficiencia} = \frac{\text{Índice Físico}^2(93)^2}{\text{Índice de Inversión} \quad 84\%} = 1.02$$

Con base en los rangos dados por planeación Municipal, el grado de eficiencia (1.02) está ubicado en la categoría de desempeño SOBRESALIENTE.

### 7. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

- Coordinar con la Unidad competente para que se tomen correctivos con relación al valor de \$ 2.245.000.000 por concepto de estampillas que afectan la inversión de salud, teniendo en cuenta que los valores por este concepto no corresponden a inversión la secretaria.
- Con relación a los recursos asignados a la actividad MIAS en la planeación se deben programar de acuerdo al tiempo de ejecutar la actividad, se denota avance significativo en acciones de alistamiento pero con relación a la inversión, según los indicadores, se realizaran a partir del 2017.
- Tomar decisiones oportunas frente a la contratación y no se queden por ejecutar los recursos y el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
- Continuar con el proceso de formulación, elaboración y seguimiento a los planes de acción estableciendo las unidades de medida acorde a las metas e indicadores contemplados en la plan de desarrollo de Ibagué con todo el corazón aprobado por el honorable consejo en el año 2016. Caso puntual GPAD.
- Adoptar un sistema de información y de gestión documental que permita el suministro de los datos para el desarrollo y consulta de la evaluación, facilitando la entrega de informes de manera oportuna.
- Implementar mecanismos de planeación y autoevaluación periódica al cumplimiento de las metas y ejecución presupuestal, con el fin de optimizar los recursos.



## CONTROL INTERNO

- Garantizar y fortalecer la continuidad y cumplimiento de los programas dirigidos al bienestar de la comunidad.
- Promover la cultura del Autocontrol, autoevaluación y Autogestión, con el compromisos de cada uno de los servidores públicos, apoyados en el trabajo en equipo.
- Fortalecer el direccionamiento estratégico por parte de la secretaria de salud y sus direcciones, en la entrega de informes, logrando el cumplimiento de las metas propuestas.
- Invitar e informar a cada uno de los servidores de la secretaria de salud, que la Oficina de Control interno esta dispuesta a atender inquietudes y sugerencias que estimen convenientes en pro del mejoramiento continuo.
- Destacar la atención oportuna a cada uno de los requerimientos hechos por el auditor por parte del equipo de la secretaria de salud.
- Felicitar a la secretaria de despacho, los directores y todo el quipo por los resultados obtenidos que aunados con el compromiso del señor alcalde, se viene trabajando para cumplir a la comunidad ibaguereña como su objetivo principal.

1. FECHA: Febrero 15 de 2017.

Cordial saludo,

MAURICIO PULIDO CORRAL.



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT. 800113389-7

CONTROL INTERNO





Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT. 800113389-7

CONTROL INTERNO





Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT. 800113389-7

CONTROL INTERNO





Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT. 800113389-7

CONTROL INTERNO







Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT. 800113389-7

CONTROL INTERNO





Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT. 800113389-7

CONTROL INTERNO

